

Archivo Municipal

de

LLERENA

Código de referencia : ES.06074.AMULL/492.3

Título : Amillaramientos y apéndices

Fecha(s) : 1762

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 278 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Llerena

1762

Amplaxamiento

1762

... de ... y ... que ...
... de ... y ... que ...
... de ... y ... que ...
... de ... y ... que ...

Vista

... de ... y ... que ...
... de ... y ... que ...
... de ... y ... que ...

En ...

... de ... y ... que ...
... de ... y ... que ...
... de ... y ... que ...
... de ... y ... que ...
... de ... y ... que ...
... de ... y ... que ...
... de ... y ... que ...
... de ... y ... que ...
... de ... y ... que ...
... de ... y ... que ...
... de ... y ... que ...

El Censo que se debe poner en el
censo anual impreso sobre las
casas propias a la ciudad de Badajoz
de reparacion para el pueblo de
Comun de Badajoz y de su jurisdiccion
de la Casa de la Ciudad de Badajoz

Requisito primero
no debe tener

Requisito segundo

En Comunion y por ellos en
comunion y en comun con el pueblo de Badajoz

Requisito tercero

Comunion de la Casa con la Casa
que se repara la que se repara con
sus reparos Comunion que son los de 38. 17

Requisito cuarto

Comunion de la Casa con el pueblo de
de Badajoz y de su jurisdiccion con el
con que son los de 73

Requisito quinto

Requisito sexto

Comunion de la Casa con la Casa
de Badajoz con la Casa que
se repara con sus reparos

Assimora ^{ta} Ana la que re

basada y repaado quedam 0011

Asuision Guada

SPN 07CAT 8/3

Confronta la Casa calle

del Torad con su carga y rebat

sada con su repaado le quedam 0057

Asuision de Menas
Perino de Lisbon

Confronta la Casa calle del

nombre breva con su carga y

rebata con su repaado le que

dam 0054

Ha adquirido mercaderias

de muelle furega de primera

cantidad de vino al Remaron

que viene cargada en la opel

quien es D. Manuela Velaz

de mi era de su gallo

quedan liquidos anuete 0252

Ha adquirido una
una casa en las almenas
cargada en reparaciones a su
trazo el arroyo que rebasa dos
diez reparaciones le quedan - - - - -

Do 85

En el Consejo al si
rio de Casas Blancas que
verá cargada a D. Diego
Burueta se moderna su al
quien a Cuenca y en la

los que rebasados sus repa
raciones quedan - - - - -

Do 66

En una casa a
dicho sitio de una familia
de primera calidad pro
se para reparaciones su gas
ta le quedan - - - - -

Do 33

En una casa a

...110 *travia al vino el prado,*

6

Juncas de langüetas conis

Jun { la primera Cauda que

trone Caxgada al Refrido

Iperimura año Conis que

rebafada su gauds quidan. III.

I. Otra avia año nois

y puenca de Canselo de

trafada segunda Cauda

Iperimura año Conis

que rebafada su gauds quidan. Solo - 8

I. Otra avia a

trava que puenca de

año Conis de Daes

trafada que rebafada

por puenca - tato

avida quida Gauds

Iperimura rebafada

no gales. ... 0120.

Alonso de la puente

no tiene bienes

Don Alonso Medina

0110 Confronta la casa calle del cap

pellan maior que rebajados

su reparo a la carga que

expresa se quedan ... 0166.

Anade otra casa que

compro y viene cargada

adn machos al Castillo y rebas

su reparo se quedan ... 0172

Anade una pieza de

una de que se son al sitio de la casa

de las venice de la segunda

causas que son todo de

una de por ellas = ... 0180.

Otra pieza de

de una finca que se queda

120. 30

1.000 pie de paja en la Cusma Epocella 2067. 2.
 Trascunetas Obesas. 18200.
 Dormantas Borrax y Borrax 8550.
 Gemas Camero. 8090.
 1000 Doze Cabras. 8051.
 Dos Turnentas Ganad
 2000 dezas. 8060.
 Dos mulas. 8500.

In Opus a reser per
 porio una Ciudad que tra ad
 quando a Pedro Tesada y
 vino avaral mente. 8176. 16.

2200 Alonso Cordillo

4 Compañia la Casa Calle de Alcan
 sacillas con la carga g. Copresia
 y porcia. 8017.
 De Cimento. 8240.

2100 Alonso Cordillo

Comprosa la casa en las calles
con la carga - - - - - 0.30.

Alonso Nuñez

Comprosa la Casa calle Olivas
con la carga - - - - - 0.61

Comprosa solo el Sorno
de color lora Epica - - - - - 0.36..

La casa en el Arrabal de
San Pedro que se le consideraron

cuarenta xx. por arrendamiento

cuales se alquila y regula en

con xx. y compran las cargas

que se compran y quedan - - - - - 0.29.

El solar en el Arrabal

de San Pedro no tiene utilidad - - - - - 0.

La Pusa de arena al r

rio de las Cardos de ocho fanegas

a Señora Ciudad - - - - - 0.16.

La una Pura a Termino

0280

a quatro fan. a segunda car-

0110

dad al surco del poco largo co-

0220

responde ala Pura a las Casas por

51 0280

otra en su Termino.

La una Pura a Termino

a seis fan. al surco de Casa de

la Pura no se visto en poder de

una y lo uno de d. Hernandez

por otro aguar de le conganar.

Confronta la una pura

a Termino al surco a poco largo

0880

y Pura a quatro fan. a segunda

0250

caridad de por ella

Do. 27. 2...

0020

Arade las casas en el

Primo de los Terminos que searon

de d. Juan y de d. Juan Prieto

Con sus Campos de las Diez que

don 0.35.

Un Buey de labor 0110.

Una Bestia mulata 0250.

Una Comenar y por ellas 0.82. 17

Alonso Duran ^{Disf. 10}

Alonso Rodriguez Galbanas

Alonso Diaz auerre ..

Alonso Romero ^{Disf. 10}

Vines 3

Alonso Aguilar ^{Disf. 10}

Diez Bueyes de labor y por

ellos 0880.

Seis Vacas de por ellas 0234

Dois Carallenas malata 0500

Seis Segnas y por ellas 0619.

Dois Porancas de sus de por sus

4

Arrendo: Don 0.88.9

Don Ponso de la misma Don 0.44.

0.20
Tres Timentas Arrebaso Don
Arado Don 0.30

0.20
Don Alonso Mosquera

Don Timentas Arrebaso 0.10

Don Alonso Rodriguez

0.10
Dos Timentas Don 0.20

Don Alonso Gualdo

Confirma en casa Don Cas

delo Don con la rebeada Don

grauada con una memoria per

pena de diez y nueve Don y Venne

mas anuales que paga ala Don

de la Don mano la que reba

jada con Don le quedan Don 30...

0.20
Dos Timentas Don 0.20

Don Alonso Rodriguez

Don Timentas 0.12

Monso Galan

En maicho mulas 0250.

Monso Morillo

Done Cabras y por ellas 0054.

Monso Garcia sm. Niño &

Monso Maeso

Compona et Opus de Ma. 0176.

Monso Espino de 2to

La Casa de la Calle

ola Cas. paró a Espinal

No duques aq. vete Cangaza

en un lugar &

Monso Garcia

Compona la Casa en el Calle

son de Pero con un carga de

por ella 0034

El volar en otro sur

0200 I paio a D^o Alonso Pardo, 10

1800 a quien vele Cargara Onu

0200 Lugar In Timento 0120

D^o Alonso Gago & Hermanos.

Comienza la Casa Planchada
a comprago en Poder a D^o
Marta Prieto en Puda, D^o
en D^o Juan y D^o Nicolasa Bea

0200 to sus Inso pro Indivisa con
sus Cargas las que consi dexa
das con sus reparos no le que
da Individa

Tambien comienza la
Puza a Sierra al Cundo de Mar
y ranceo a Verme y dos fan de

segunda Calidad y por ellas... 0148 28

Dois mulas y por ellas... 0500

Alonso Espino

Alcornoque de la ... 0360

Dos y ocho Cabras ... 084.

7
210

Dos Jumentos San Pedro ... 060

Ha adquirido una casa en
la calle de Capitan ma que
para Maria de Vargas con la

carga que se pasa que quedan
rebajada una carga de ...
y seis rs. anuales de ...

de las Ventas Anuales ... 029.

Monse Perez

* Ha adquirido una casa de
erugia de Don ... a Terrenal
calle de ... a ...
por de Don Joaquin ...

20
210

... 024.

Item una casa en la
Calle de Escobias que se ...

360
84
60

5 11.0 Anuncia cargo con la Casa 11
que se compra de la que que
dan 8.57. 17

Un macho mular 8250.

Unos y tres Colmenas 3426. 17

Rosio Guerra con P...

Rosio Lorenzo

22.0 Puso la Casa a Lorenzo Tal
mos a quien se le cargara ... 8

Rosio Lavo

Confronta la Casa con su casa

2.00
20.00
21.00 ga en el Puntillo de Laveros.
y le quedan 8.27.

Tambien subvicio la otra
casa en otro sitio con la carga
que se compra, y una nueva

25.0 nencia Ampuena atreunsa

270 suca m. anuales apuosa

280 Inquinon Buitan paratena

29
24

Se quedan 0.37

VI 5208
0258
VI 5210

La Peña de ...
rio a Valtondillo a dos gachos
fan que se expresen con las
doce a segunda calidad y las
seis a tercera ~~se quedan~~

todas por a tercera y a este
recurso se quedan 0.36

Componga la diapié
za a tierra a tres fan. seven
una cantidad de vino al re

no furoso y por ella 0.06
Debense rebajar otras 0.12
0.15

dos Villanos de ... a quin
una mudas que se expresan
que pague al Real fisco por lo
que solo quedan 0.27

Tres mudas 0.75

Dozzenas obetas 0.80

Cien Boxas y Boxas 0275.12
 Quarenta Cameros 0180
 Quarenta Cabacos 0180
 Dos Troneras Sanaderas 0060

Novo Novena disto

Conforma la Casa en Novena
 Novena en bpo le queda 0077
 Dos Vacas 0078
 Un Novillo seis años 0085
 Ocas Novales 0135
 Tres Caballos serrabato 0555

Novo Lobo

La Casa q consta cargada sa
 este en la calle del Joviscal
 para apartar lo semo, ag en rele cargara. &
 Ha aduando otra Casa
 en la calle del Canudo se di
 prumer Buenos Avenues a quienes
 no se Enuenera cargada esta
 operacion fmda ala derecha

37
 36
 6
 12
 15
 27
 750
 800

2750 con fran. *Guarantia Carta*
 0810 quenda *San Espirito* ala calle
 0810 a Diego *Son. Peto y de Ngu*
 0200 la su alquiler enochunta yoch
 m. y *Embafador* sus *Nparto*
 sus *pon d'entres* *Ludan*

0061

En *Tramencia*

0120

Una *Armenoa*

0100

Dono Valencia no
de Villa Garcia

La casa Calle de *Notario* paso a
 P.^o *Donato* *Maura* pro *aguen*
 en la *Caxara* *Orno* *Jave*

La *Una* Casa Calle *ala* *P.*
 para *Comite* *Onnipoder* *le* *que*

0018

Tambien *Confronta* *entre*
por *la* *Una* *casa* *en* *el* *Coledillo*
con *la* *Caxa* *de* *Agudan*

0008

La *Una* *en* *el* *Orno* *en*
a *Turnada* *no* *tiene* *Validad*

0

Antonio Constantino Coneseros

Comprada la Casa en la
Plazuela del peso con su carga
y le quedan 0.11

Antonio Munier

Comprada la Casa calle
del fraile con su carga y le queda . . . 0.75

La otra Casa en el arrabal
del Sr. San Pedro paso de D. Diego
Rodrig. Munier pro 8

Ha adquirido una casa
en el arrabal de San Pedro

que se encuentra cargada de 0.50

Campana Nueva con la carga 1.00

de hierro y otros en anillo al 0.20

por favor a D. Diego de Chas 0.20 17.

una y otra se quedan 0.37

Una casa 0.36

por D. Juan de

{ Antonio Munier }
{ de Munier y Munier }

D. Antonio Guadalupe

Comprova la Casa en el Pub.

quin con su Caspa y le quedan. Do. 88

El Guero calle Alcantaril

Una compra con sus libros y art.

boles y su utilidad se declara para

quarenta y sueltas de. que trae

en la Operacion para cunto de

con que se ha pasado su caspa y gas

los quedan. Do. 70.

Comprova el Oficio de Mozo

don con su granamon y no tiene

utilidad. Do.

Comprova una obesa. Do. 2

Comprova y sueltas de. Do. 1.

Dos Casaca. Do. 54

Una Rucia a Cruz. Do. 9

Un Tendo de dos a. Do. 5

Sueltas de. Do. 56

Un Rouillo a tres años. Do. 45

Un Cuad. Do. 45

Don millas - - - - - 0500 14

Verice y Cenic Colmenar - - - 0137. 17

Una cruce de traxa
omirba en la Operacion de
degunca fan de laceraca
litas al vino el extremo lón
de por L. Amario de Remoenda

S. P. N. Leandro de la Cruz
Garcia y Ortega que ha adhar. 000
Antonio Martin

180 { Disputa }
210 Confronta y subsiste la
Casa en poder de Alba
ceas y que son - - - - - 0077.

Antonio Rodriguez

8 Confronta la Casa con
regiamen que quedan... 0036 17

498 Tomás Nolasco

510 Confronta la Casa calle del

7.
Francisco con la Carga que expone
y ademas otra de nubes en ym.
anuales que se pagan a la fa-
brica de la Iglesia mayor de
Nueva que rebasados le quedan. Do 39
El horno se halla arruinado.

Antonio Jimeno

Conjunta la Cava calle del puente
consueta carga adificiencia de q
la que se presume sea de veinte
anuales y considerando la uni-
dad al honro que se goza. Do 81.

On Armentas - Do 120.

Antonio Paredes

La Cava arruina de ser
Pedro con su gravamen por el
Juan Munoz a q se le carga. Do.

Antonio Jimeno

Do Armentas - Do 120

Antonio Jimeno

On Armentas - Do 120

7. 0018 Antonio Pachon 15
En Tomemue 0120

020 Antonio Perez 0500
22.8. Dos muchos mulares. SPN 07CAT
0.10 Antonio Gallego Bueno 8/3

Ha adquirido una Casa calle
de Anas Guerra que fue de Serrano.
don Rodriguez con la carga que se
pasa de Leguizamón 0.55.

En un traera de vino
de Zeaxo Vinoso otro jam. de
segunda calidad, que fue de Blas
a vino 0.20 to

Secuencia Vinosa de don P. 0385.
Cris Leguas 0265. 17.

Antonio Gonzalez
Ha adquirido una Casa de
Pueblo de Zeaxos que fue de
Joseph Gaura con las cargas que
0.55 17.

42.0 Expresa de Leguizamón 0.24.
Seis Obesas

Una Summa de Aranafo 0100

Antonia Anton Anton

Do Buoyes clauca 0220

Una Yua clavor 0085

Una Sumencia 0100

Don Xpâ Raphael de punto
La casa en la Calle el Carrillo vie

2200' p' paso a Agustino Santos 0-

Don Antonio de Julia de punto

Componeta y substancia en posesion de

infra Don Antonio la Casa plazuela

de Don Juan que sure leguina

con las Cargas y leguina 0024

Tambien Componeta la Sora

Casa en cho poder y linda con la

anada con su carga no queda

prestada 0-

Tambien Componeta en la

infra Don la Casa calle bride con su

carga y leguina 0054

Un madero mulax 825o 76

Un madero 812o

11 210

La adquirida de las Casas
en la Calle de Vannago que fue
de don Joaquin Brucela

yle quedan 838o

Unas Casas en la
Calle del Carellan ^o que tam
bien fueron del dho don Joaquin

Brucela y le quedan 877o

Fransisco Morales

Una Cavalleria mulax 825o

Don Antonio Buxello
La Casa que esta en la Calle de

2103 Mecanillas paso a don Juan

81 Lopez Hidalgo p^o a don Juan

210

comprada

El Oficio de Repicador

perpetuo de esta Ciudad comprada 8176 16

Antonio Velazquez

Confronta la casa calle de S. Diego

calle que quedan

Do. 46.

La Puja a pie de al. vi

no del Carrasco de San Juan

de segunda calidad confronta

con un cargo y no de S. Juan. 8.

Ha adquirido una casa

en la Calle de la Cruz que era

de la Obra de San Juan La

morano con la carga de vers. 20.

anuales de Colera. Es un año

yo, y ademas una de vers. 20.

como un. anuales que paga al

de la Obra de S. Juan. 6.

Levanto muchos muros. 10.

Un Invenario

0120.

Antonio Velazquez

Confronta la Casa de S. Juan de

8
20.0 Pedro y le quedan D.77. 16
17

13.0 El Suero que se le pue
va a sus ~~del~~ se primera ca
lidad se vende por se do reles
mines, y el Sr. que ~~Andrés~~
no se dice ~~Andrés~~, m aun de
tercera calidad por ser muy pe
queno por lo que se do quedan. D.05. 17.

11.0 Antonio Vidal.
La casa de la Parada de ~~ta~~

10.0 Una casa a Ignacio Gómez
de ~~venepicados~~ ^{en sus cargas}
ra en ~~en clave~~. D.

10.0 Antonio Comares
Ha adquirido una casa calle
de Sr. Ramos que fu a Joseph
prosiguen con sus cargas de
quedan. D.07.

10.0 Dos Juros de Sabor. D.17.

Ma Crala.....

0.15

Ma Truentea de Trauaso.....

0.100

Antonio Lopez

Compona la casa calle dela

Comenz con sus cargas y le quedan.....

0.11

Ha adquirido una casa

en la plazuela del peso que pre

a Andres Lopez con sus cargas

que quedan.....

0.17.

Antonio Hidalgo

In Truentea.....

0.120

Antonio Lanchauco

Ma Truentea de Trauaso.....

0.100

Antonio de la Cruz

Compona la Casa calle de mesones

con sus cargas con su vida.....

0.10

Tambien compona la

Piso de arriba al siro de

Cabrerizas de Guataco fan

18

de terrena calidad con un ca

pa y le guardan Guataco xx... 0000.

Una Cavalteria mulan. 0250

En Comenidos - - - - - 0120

Una Sementa curabaso... 0100

D. Antonio Casca

Compona la casa en la Plaza

de Santiago en Solidad... 0231

Tambien compona la pie

za a tierra al camino de Bealan

ga de Guataco 200m. de primera

calidad produce para uso en Solidad 0000.

Tambien compona la pieza

a tierra al camino de Bealan

de Guataco fan. de primera calidad

y se porase y por ella... 0132

Tambien compona la pieza

a tierra al camino de Bealan

y Consejo Blanco en virtud de
del Sr. Don Juan de Castañeda

1750 ella. 0056.

1751 Hecho mismo la obra del

1752 obra del Consejo del Conal de

1753 Consejo de cuenta de media pataca.

1754 a formase a primer Calidad y se

ella. 0056. 17.

1755 Hecho mismo la obra para

1756 a traer a vista de la Real

1757 orden de cuenta de media

1758 cargo a primera Calidad y se

1759 se por ella. 0059.

1760 Del mismo modo confiere

1761 en la obra para de vista de vista

1762 de la Real orden de media

1763 de cuenta de media pataca

1764 a formase. 0002.

Tambien confiere la

obra para de vista de vista

obra para de vista de vista

Si se de su fant. A primera ca
libad y por ella

Do 56.

2580

Tambien Consonancia en
otra pira acuada al mismo
sino acuada con tan cuil

2588

y produce forraose por ella

Do 16. 17.

Es mismo consonancia
la otra pira acuada al mismo
en las Heceras de Manuel de
cauda a fan y media de primera

calidad produce forraose y bella

Do 17. 17.

Tambien Consonancia la
otra pira acuada en otro modo
a fan y media de primera

calidad produce forraose y bella

Do 17. 17.

Es mismo Consonancia
la otra pira acuada al mismo
sino acuada cinco fan de

de primera calidad y produ

ciendo forraose y bella

Do 165.

2200

Comprota el Tomo cuen
to y Venise en a Reduon anual
la que le paga Maria Mont. 8120.

11 2100

Tambien comprota el su
to a Quacion y Venise en a
miales - - - - - 8160.

Antonio Doming Ladera
La Casa que consta en la Opera

11 2100

cion cargada a cargo de Rentas sea
una solo la mitad y la otra
a Sr. Carlos Munoz pro ag.
de la Cargaria En su fare y aqui
solo se cobra lo que le corresponde

11 2100

para sus reparos - - - - - 8027

Las dos Puercas Arreas
al sitio de la Alcarria la tra
a media fan de trigo y la otra
a sus de sem. y ambas de

2310

Primera calidad con proba 20
de suase confonuan y conio
cada la carga que expres
y no gasta no sea utilidad

Antonio Marin no

Descubre

Antonio Camadas

La Casa se encuentra en la calle de

una prisa con la carga a pie

Man aq. vaie cargado

Antonio Gonzalez

Don Cavallos aravafo 0370.

Don Inmento 0210.

Antonio Thomas Heraga

Don Cavallos aravafo 0370.

Antonio Sanchez no de

descubre.

Antonio Rodriguez Lopez

Don Inmentas aravafo 0200

Resumen Cuenta

Comprova la Casa en el annual
a van Pedro y le quedan - - - - - 0.66

Tambien comprova la pua
za nueva al vino Omaxiano
y pro. con res. de seis fan. de
la q. viene en la Operacion por
atrazada calidad y ve Regula
por a segunda q. le quedan - - - 0.40

Ha adquirido una Casa
en la Calle de San Severo
que viene cargada a Pedro
Gonz. con equibria en la calle
de la Cruz de la q. le quedan - - - 0.62

Una nueva cuenta de
vino de Barraquillo a seis
fan. de cañada q.
compro a San Severo a Don Philippe
Valencia Pedro y Pedro - - - 0.12

0.120
0.150
0.120

10

21

Una Pica arriera al sur
 a Pedro Sordo a dos fan el
 segundo Calvario que viene con
 a Juan Gallego y por ella...

Rs 13. 17...

Dos Bestias mulares...

Rs 500

Rs 200

Una Tronquera a Trauap...

Rs 100.

Antonio Rodriguez

La casa de este en la calle al no
 no pasó a Cipriano Leonorulo
 a quien se le cargara...

Rs...

Ha adquirido otra casa
 en otra calle que tiene cargada
 a don Juan Palero pro ag. le
 paga anual en Cruz y otros m.
 los que considerados en su repa
 racion quedan...

Rs 22.

Tres Vacas...

Rs 117.

Rs 100

Una Caxala...

Rs 115.

Dos Tronqueras arcuap...

Rs 00

Don Juan Monroy

El Ocho de Madrid

lo por el D. Antonio de Moras
y Antonio Aguirre le encargan sus
Virtudes

8

Componen la Casa calle
a Tamayo con su carga y les
quedan

8059

Componen la Casa calle
ala comedia con la Escribania
a tenen dos Cargas omidas en
la Operar. la una a siete set
re. anuales que paga al Pueblo
que fondo Alonso Sanchez de
los Puercos y por el D. Antonio
de la Guardia cargo a memoria

8

Ellos fatura cinco de ramal
bim anuales que paga ala Colu
ala Yfena m. por lo que solo
quedan Viles

8187

Tambien Componen la
otra Casa en la Plaza publica

con la diferencia de...

2200

Carga a sus y otro ex y otros

2300

y otro mas que se demuestran en

la Operacion y se pagan anual

mente a la Casa de N. S. P. de

so que adm. Juan a D. Juan

la que rebajada le quedan

0212 16.

La Casa calleja de las

2400

Corruco es con la mitad a las

hauitacion que toma a tiempo de

la Operacion y se consideran

0030.

La otra Casaca de calle

2500

se consideran y le quedan

0064.

Considera la Casa calle

de la Comenda y por ella

0031.

Permanece el d. n. de

2600

paga de Marches del Canal

a T. P. y T. de un año de

0330.

Juan el que se paga Juan

Gallego a Señoría de la Real
anuales.

0066.

Y el que le paga Juan

Alfonso a noventa y seis
anuales.

0070

Y el que le paga Juan

Prodrig. de Valencia y veis y tres
anuales.

0066

Y el que le paga Juan

a María a noventa y veis y tres
anuales.

0076.

El mismo ha merecido en la

Nueva Santa Ciudad que llaman

el Cerro no se halla sujeta
do por lo que no tiene utilidad.

0...

La Real Señoría conrigna

al dicho molino a do fan. a tal

a Segunda Ciudad morada

confrontada y le quedan

0013.

Tambien confrontada

Real Señoría al sitio de

La carga que conua esta
Operacion a cargo de los
anuales que se pagan ala Cole
giua de la Iglesia nra que da res
vafaga es producido de las Casas
piales de la Calle de la Caridad.

La Pua a traer al
suro de Barranquillo y lo
ma a Cavalla de seis fan. de
alop de gran calidad, resultada
de la D. N. y de la de Monroy
al sud a un trazo a quien
se le cargara en su casa.

Contra la Pua de
traer al sud de peonillo
y traer a seis fan. de
gran calidad y por ellas.

Contra la Pua

700

A Terza e Caione fan
 con el vino de uvas de
 pro largo y Pdo, no confion
 ta m' encauida m' en calidad
 pues es solo a dore fan, y esta
 a sequenta Calidad y Pdo. 0.81.
 Conponen la Muestra del
 vino de uvas Laxado. 0276.

700

A Leno e treina y tres
 de annales contra Juan Gallan
 do no Conponen pues nunca se ha
 cobrado. 8.

700

Añade una Pura e treina
 en la Operacion a Pura
 queda Peter e nade fan accionera
 calidad al vino de la pila de Pella. 0.18.

700

Una Pura e treina al vino
 de Barrang. e tres fan accionera
 Calidad Epocella. 0.06.

Una Pura e treina al
 vino de Pedrinillo e quatro fan

de segunda calidad que son
equivalentes a los de la
con D. Manuel Velasco y
...

... por ella ... 8027.
Dña Pura ... así

1800 no altera nada a los fin y media
de la ... que con
la misma Equidad del cargo
de la otra D. Man ...
ella ... 8025

Dña Pura ... así
sino a poco largo y poca
... que
con la misma equidad del
cargo de la otra D. Man ...
y por ella ... 8046

8150 Dña Pura ... así
de la Pura a ... fin
calidad que también del cargo
de la referida y por ella ... 8040

Dña Pura ... así
sino a ... fin
... de ...

12.

La tierra que tambien es 25

La Carga de ella y por ella 0021. 17.

Una pieza de tierra de otro

sin a su vez y con fan de SPN 07CAT

en las Venas de segunda y 8/3

AS.3 sin a tierra en mismo con
gata, ala sha y por ella - 0139.

Una pieza de tierra al sitio

de Barrang. con fan de

una calidad que no vea mas

buicio en la Operacion y mda

0008 a S. y M. una Cañera y

S. Juan Co. Posadas y por ella 0006

Una pieza de tierra al vi

rio de la Pila de Cerco y en que

a tierra Caldas tambien

0218 omada y linda con el arroyo

al poro largo y ancho de

una y por ella solo

Una pieza de tierra de

sin a Mrs Cardenas y lules

ala Harrovera de diez fanegas
de trigo de buena calidad y grande
a L. y N. con el camino a Rem
venida P. uereda que ha de
buena de Luado y de Canada

1000 semana y por ella ----- 002A

Una pieza de uino
al peonero y morias de dos
por la uerza calidad y cantidad
a D. Juan Vera con la aduina
en Comedia por uera y bella.

2000 Dos mulas ----- 0500

D. Antonio de Guzman
Reino de Cordoba

Comporta la casa calle abiles
y por ella ----- 0150.

1000 Antonio Moreno
Reino de Navarra

La Casa suya en la calle de las
puercas para a Cañalima en
para a la Selva de Navarra

1118

26

Antonio Alon
de Perino a Puera

1119

Comprova la Casa calle de
Escaldas y por ella

8055. 17

Don Antonio Lambiano
de Perino de la Ciudad

Comprova la Casa calle de
Santa Ana Lporella

8154

Tambien Comprova un

vas sus Piezas de tierra con

reguas Una con otras de

deca fanegas de trigo cada

una de primera Calidad y

por ella

8810

1120

La Casa que es en el

de la Pr. anca de

separaban de Comb de

se halla el vinda

1121

Comprova la casa calle de

Las cosas que el Rey 0234

Tambien conpona su casa cas
ta al Capellan mayor de ella. 0235

71 22.8

El Rey nro. señor de uenito. de
venaya. de sus rra. annales que lepa
gna. y de los rra. y de su rra. rra.
de su rra. rra. rra. rra. rra. rra. rra.
de su rra. rra. rra. rra. rra. rra. rra.

0218

Conpona la rra. rra. rra.
ra al rra. rra. rra. rra. rra.
ra. rra. rra. rra. rra. rra. rra.
Cada rra. rra. rra. rra. rra. rra. rra. 0336.

0188

La rra. rra. rra. rra. rra.
ra. rra. rra. rra. rra. rra. rra.
ra. rra. rra. rra. rra. rra. rra.
ra. rra. rra. rra. rra. rra. rra. 0135

Conpona la rra. rra. rra.
al rra. rra. rra. rra. rra. rra. rra.
ra. rra. rra. rra. rra. rra. rra.
ra. rra. rra. rra. rra. rra. rra. 0200

Contra Tercia como un con
tío Pasa o mudo en la Opera
ción y por el.

Do 11.

Contra la Pura arriera
mas al vicio de la Carroza
de diez y seis fan. de arena Ca
lida y por ella.

Ac. 0

Do 32.

Tambien Contra la
Pura arriera al vicio ^{casas,} de la
arena y por ella.

Do 00.

La Pura arriera al vicio
de la arena y por ella.

Do ...

En la Cavalleria mulla
y por ella.

Do 250

En Cavallo de trabajo

Do 185

Perros y seis vacas.

Do 994.

De An Lamermeria

Perperra de viento de y neceser

al. anuales y tres y se venden
ala Colu^a de la Nave^a mayor
se halla vendida ----- 8.

De Anuonia cargo

Componen la casa Calle de Pola
nos con carga y por ella ----- 0.74.

La Casa Calle de Escabias
con un cargo paró a Novo Pe
ro ag. vele cargara ----- 8.

Las dos Pizas se venden
al vino de Cabuizas de dos fan
a trip cada una de buena calidad
pararon a Juan Vaz de Pintor
y vele cargara sus herederos. --- 8.

La una Piza se venden
claro de prado de matoma
de ocho fan de buena calidad
paró a don Pedro Hernandez Corpas
a quien se le cargara ----- 8.

El Libro Remble

0220
2810
4000

a trunay nuber q' d'ey se
 dema anuales que se pagava los
 como a vicio permance en
 el estado

D. 39. 17.

Antonia La verra

Comprota la casa que se tenian
 a San frant con su carga de pella

D. 14.

Ha adquirido esta en
 un prado pan. Heras Ma

Pasa a tierra al vino de la pila
 de seis fan de cada carga

en esta Operacion a D. D. D. D.
 Bonueta y por ella

D. 11

Don Comenito

D. 20

D. Antonia Maria de punta

Comprota el terreno andens
 ta y puede de anuales que se pag

para la Cofradia de San Ben
 de las Animas el que pertenece

en hys de Maria Pulam

y ~~Medina~~ ~~de~~ ~~San~~ ~~Antonio~~
Antonia Herroja

11 28.0

La Casa desta con sus Cargas
paso a Joseph Morillo aq.
vele cargara.

8

11.5

Antonia Maria Lopez

La Casa esta en la calle de la
Cruz paso con su carga a Diez
go Juan Masquilada aq. Seles
cargara.

8

11.8

11.5

Antonia Cuervo

La Casa calle de la Cruz paso con
su carga a Manuel Nieto
aq. vele cargara.

8

Antonia Nieto

Comportan las dos perras de
tercio al victo a Juanico de
cinco fan. con su Parera casis
de 1/2 por ellas

Docto.

Ara Morilla
 Confirma la Casa calle de Vago
 con un campo en pedana de un buco
 de un Morillo y por ella

8.11. 17.

Añadi un armento....

8.12.

Ara Galtes

La Casa calle de Talo con un
 carga paso a D. Aniceto Gom pro.

8.

Ara Gonzalez

La Casa calle de Capua con un
 carga paso a Maria Inaldo
 a quien vele cargara

8.

Ara Parusa

La Casa calle de Capua con
 ta y en mismo, con puerta la otra
 casa en la vecindad de Canal
 pallo, a unq. arrendada y ala
 ter de la vacua su libertad
 juntamente con la tierra que vele
 cargo y que esta grabada y que
 con la carga que esta

8

poterior mente puestas despues

estas palabras de su relacion

La P^{ra} de Tierra albi

ter^o de Cantagaldo poblada de

blabos que se uno ver a ocho

fan. y a otros quatro puestas

de otros las do fan. de segunda

y las dos de Terrena, se conus

enora con la dha Tierra sus

tan. y estas puestas a otros

de segunda calidad alas que

rebafado con conza y alla casa

los reparos y arrijas de Cargas

que de lo que son quedan viles.

Ara Masina

Comandante de Casa calle de

Andres Cuera, con sus cargas

y no le queda Pridad

Da Ana de Ormales

Tiene entre dos P^{ras} de Tierra

coniguas en el suro de las

71 11.0

indianos de nube fan de
era calidad omnia de
y lindan a L. Juan
de Arana P. Mayorazgo de

8 8.00

de Maximas R. de hereditas
de hereditas y v. monjas de la Con
depcion y por ella

8.18.

Ana Maria Garcia

La Casa que con Cyuboracion
ve tiene en la calle de la Cruz desta
al portillo de la Lanza pas a
a Antonio Cauza sq. queda
cargada

8.

Ana Moreno

Comprota la Casa calle de
trago con su carga en poder
de su hija Juana Moreno

88.0

8.35.

y por ella

Ana Heras

Comprota la Casa arrabal
de San Pedro con su carga

y por ella

D. 11.

15

Tambien confonca la pie
za de tierra del arcaual de s.

Pedro sures selim de primera
calidad y de forma. Por ella.

D. 08

21. 3

Ana Cruzambano

La Casa cerca calle de la punta
poro contra grabamen a Joseph

de van Juan a q. se le cargan 8.

Ana Godoy

Confonca la Casa calle Carrillo

8

vicio y el grabamen que le puse
de treinta y nueve m. no es mas

que de treinta y ocho y le quedan.

D. 22

Ana Veniana

Confonca la Casa en las Alde-

22. 23

as y por ella

D. 88.

Ha adquirido Inaplena

de tierra al sitio del puzo Con
sepa a cinco fan de terreno

calidad carpa en Culopada

Don Juan Coronado Alcantara

Y por ella - - - - - Esto

Una Peza de cera del
vino de las Cudenas a diez

esto fan de tenera calidad con
gracia en la opaca al Comio de

Relig. del vintea Ana a quien

le paga dos fan y quaxilla de

uigo amales que regulado su pa

lor le quedan - - - - - Dos 2 8

Tres Seguas - - - - - 0265 17

Dos Cavallos cartados y tullas - - - 0132

Un Potro a dos años - - - - - 0124

Un Cavallo a trabaxo - - - - - 0185

Una Muestra Pasion

La Casa por hilo a reaver pa

so apan de Nueva consuegra

a quien se le cargara - - - - - 8

Componia de Pasa en la

Calles de la Tonda y p - - - - - Dos 20

La Perla y suena el vino
al Carrasco y otras para la
mitad a Manuel Duran Carr
y la otra mitad como en supo.
des y es a diez y ocho fan. cada
ella de buena calidad y por su
mitad.

Do 18

Andrés Rodríguez
{ con Venes }

Andrés López de J.º

Pasó la Casa en la Plazuela

al peso a Mariano López a quien

queda cargada con su gravamen.

Andrés Gomenal
Cueba

Las Cebadas que se compraron
no continúan.

Compró la Casa en la

Plazuela de la fuente con su

pa y por ella.

Do 27.

Andrés P^o P^o P^o

32

Compona la casa calle de la

causa con un carga Propodes

a Ramon P^o en l^o D. 57

Andrés Lopez

Quatro P^o de labor D. 110

Quatro P^o 8156.

D^o Sumen 9200

Andrés Gonzalez

no se encuentra

Andrés Guzman

Compona la casa calle de la Cruz

con un carga y por ella D. 57

Don Andrés Cornejo

Peño de Venilla

La Casa calle de la Loriga

para a don Pedro de la Cruz

con la carga que los p^oeray

asmas otra anoberray un

Don Juanes de la Cruz de la Cruz

Compañeros pro a quien se les da

para en el lugar

Andru Croso }
Her de Boves }

11 200

La Casa en el Hospital de San

1100 pan. pro a D^o Don Melilla

2210 pro aq^o vele cargara Ormadura d.

1150 La otra Casa en el Hospital

era confora con la nobleza de

doxer y por sus anuales papeles

tao que vele pagan anua de

los pobres en una Compañia

1200

le que con

1060

La otra Casa sale a Mo

reca pro con su carga año

1100 Melilla aq^o vele carg.

d.

La otra Casa en la pla

zuela de Trigo en una enpo

sea de Boves Caroso con su

carga aq^o vele cargara res.

d.

De Indias a Silva
De Pasa Cu' Casaru

11 2650 Confonza tapiza suriana al si-
no a mamabunna a veinte
fan ^{de} cu' d'os la Surire a seg
calidad y los cinco de tenera
y por ellas

0111-- 8

2000 Confonza la orapiza
apara al mismo sino de
con fan a cu' deca calidad y
por ellas

0200

Tambien confonza la
ora Pura suriana al sino de
Cava blancas a con y ocho fan
la nuebe de primera calidad y
los otros nuebe de segunda y
le quedan

0312. 26.

1500 As' mismo confonza
la ora Pura suriana en ocho
sino a Guarenta y seis fan

cuatro la suma a segunda
calidad y por ella...

Y por ella... 0234

Confronta la otra para de

tercera al oho... 0235

do por ella... 0236

mea calidad... 0237

Y por ella... 0238

Confronta la otra para de

tercera en oho... 0239

a segunda calidad y por ella... 0240

Confronta la otra para de

cuarta en oho... 0241

por ella... 0242

mea calidad y humedad... 0243

Y por ella... 0244

Confronta la Casa con

uso al oho... 0245

de una finca de Cascano

Y en la finca de Cascano

Confronta la casa calle de

Los Bozgonos con su cochera
congrua Apaceta ----- 0308

Tambien confronta la otra

11.00 Casa calle de vandago y bella 0077

Dr. Navarro
Ciudad de P. O. R. O.

Dos mulas ----- 0500

Alonso Jimeno

Confronta la Casa calle de la
Carpes sin la achavina y con la
carga que se compra de ella ----- 0088

0500 La otra casa entre calles
de la Uniona entre Inheritable
y quasi arrendada por lo que
no tiene Validad ----- 8

0200 Confronta la pues anc
era, al crisis a Garcia Domín
go con la herencia de una
sem. ynuales de una Cinco de
tercera Calidad de las ----- 0100

Heredia nudo en Venes

8000

Donso Carrascal

Ruibe Cabras y por ellas

Do. 10

Luzas primatas

Do. 11

Andres Cauera

Ha adquirido una Casa en la

calle de la Taparera que fué del

Monasterio de San Miguel de la

Bruna, quien bué conuada con

una gravamenes y no le sea vinda

Antonio Emeraldas

Don Clemente

Do. 10

Donso Garcia Penco

Ha adquirido una Casa calle

de la Pravia cargada en la opes

raion a Juan José Lobo con

la carga q. le es puesta por ella

Do. 53

Ha adquirido una Casa

en esta calle, conigua

ala casa de que ha enu

porado della que tiene con
 gada en la Operacion a Juan
 Palero clérigo e miembro de
 quien la comio aremas con la
 carga a dia xx. anuales que
 paga así referido y por ella ...

Do. 36.

Tambien a los quind

en volan de casa en el callejon
 del peso y viene cargado a Mon
 so Garcia el que tra reedifica
 do y se regula su alquiler en
 unq. tan unico xx. y le quedari ...

Do. 38. 17

Y d. Ina Pura a traves
 el viao de la fuente al Puerto
 que viene cargada ala obra
 pa a Monso Martin Lamo
 rano a quinientos por. atrevera
 calidad aunque en la Operacion
 se expresa, y a segunda en la
 que no confronta y ella ...

Do. 30

Do. 30

Do. mulas

Antonio Blanco
Los Sumarios 036.

Antonio Hidalgo
Su Sumario 012.

Antonio Mares Sierra
Ina Puerca Sierra 009

Reche Cabreu 010

Cinco Primalas 013

Ina Sanchez

Ha adquirido Ina Casa en la
calle de la Cruz que viene cargada
de a Juan Astorga con la carga
que se le copura y por ella 013

Ina Rebada

Ha adquirido una Casa en la
calle de Calero que viene cargada
de a Juan Rodriguez Labe
ra con su carga y con el alquilar
de ochenta y ocho rs el que se
acomunara a Cuatro y diez

y comió caída le queda D. 51. 26

0.228

Antonio et Palencia

Ha adquirido Una Casa en el

0.230 arrabal de San Pedro que ha el

esquina y viene cargada a Unos

0.232 Juerales con las cargas que Co-

presa y por ellas D. 55

D. Antonio Moreno

Una Casa en la Calle de la Pal-

ma cargada a Maria Cayeta

no Moncayo y en mismo oíd

0.234 congreja de ^{ter} ances con las car-

gas que expresa y por ellas D. 53..

0.236

Monso Cavallo

Primo de Cabada

Una Pizarra a tierra al vicío

0.238 apoyo largo ocho fan^{as} de ter-

raa Calvada que viene cargada

al Comu^{do} de Domingo de ella D. 16.

0.240

Monso et Washaon

Das Pizarra de Cría D. 18

1203

Antonio Luis

Do Jumentos 0210o.

Andres Galbea

Do mulas 050o.

Alonso Moreno

Una mula 0250o.

Arrióna Fabra

Una Casa en la calle de Capellan

en la que se reparó sea q' tiene

cargada a Juan Pulgarin y se

le regala en adquiren en Juan

y Arrióna xx. y le quedan 0034o.

Arrióna Martin

Una Jumenta 0100o.

Alonso Guerra

Diez obefas 0040o.

Diez Bozas 0027o.

Arrióna Rome

Do Jumentos 0210o.

18

Agustín Ruano
Ma Jumentta.

0100.

Antonio Nino pastor.

Dos ayosho Cabras ... 0126.

Alonso Morales
{ Diego J. pu amon }

Componia en Casa puesta en las
Cave en ... al ... de ...
... y por ella

0077.

Componia el ... pa
por ... de ... Pedro.

0023.

La piza a Tierra al sitio
de ... puesta de ...
paso a ... Carrascal
pues. a quien se cargara en
su Cave

0

Componia la ...
a Tierra al vino a ...
naxes de ...
... y ... Segunda Calidad

y la Vna ~~...~~ y ~~...~~... 0195

0010

Tambien confonca la

otra pieza de tierra al sitio de

0010

las cardosas de quatro fan.

de trigo a tercera calidad y de ella... 0008

La otra tierra al sitio

de Valdepeñas de cañada de otro

0008

fan. de tercera calidad pasé

ala copada de las Benditas

0008

Amigas a quien se cargara... 8

La otra tierra al sitio

de las Cabreñeras de diez fan. de

tercera calidad solo Consueven

En posesion de diez fan. y las

8

otra cinco pasaron a Alonso

Laso y toda se regular por Amos

tierra... 8

La adquirida Vna

Pieza a Tierra al sitio de las

0013 Vaquera a Trínco sem^o sacade
za caridad cargada ala copa
dra' ala Bonduras Anna
y por ella -----

35

Do 10.

0014 Ha construido un muro
to pasas en la tierra de la Cas
dada a quanto fan^o que queda
0015 referida, al que se regular a
al quiter quarenta y quatro rs.
anuales, y se le consideran a
reparos anuales once rs por lo
que le quedan -----

Do 33

0016 Ha adquirido una Cas
sa en el arrabal de S^o Pedro
0017 cargada a Josepha Durana

Do 69.

0018 y por ella -----
0019 Un Casa en el

0020 arrabal de Santo Domingo

0021 cargada a Maria Tomasa

I por ella - - - - - 0100 19.

Un. Una rucina de tres fanos
que ha comprado ala Cruzada
a tercera calidad hecha a L.
J. Uregh a Galben, y a Mon
temolin, N. Miguero al amara
a Julia Saura, P. y S. los otros
I por ella - - - - - 0006.

Un. Una de ocho sinio es
milde fan. a tercera Calidad y
tambien compio ala Cruzada
honda a L. con Juan Gomez
N. Pedro Vimmeros P. Juan
mud a Monroy y S. los otros
I por ella - - - - - 0018.

Un. Una Colmenas y Pellas - 0055.
Dos mular - - - - - 0500
Dos Jumentas - - - - - 0200
Presuntas y Serenas dos obesos - 10448

Cienno Quince of Luana

Bonito y Bonitas 0301

2103 Casore Carmen 0063

Don Tumerca Zamora 0060

5203 Alonso Capellano

Dos Tumerca 0200

9103 D. Alphonso

Luana Colmenas 0200

0203 Alonso Sineria

Don Tumerca 0200

Antonio Sunda

Una Tumerca 0100

Antonio Susano Gallego

Un Tumerca 0120

Diez y siete Cabas 0576 17

Antonio Lago

Ha adquirido una casa en

la Calle de San Blas y Nemes

Cargada de Cofa no de

Bendita Amalia a quien

1850 paga por ella setenta y cinco

8300 m. anuales de que son 0015

0200 Alonso Morillo

Doce Cabras 0050

0050 Antonio Florido

Once Cabras 0019

0000 Antonio Vienza

Doce Sumos 0280

0150 D. Antonio Muñoz

Ha adquirido la propiedad

0010 de la escuadrilla de Ventas de

la Ciudad por la que percibe

0210 Quince mil Cueros de Venise

11 2500 m. de lo que se han de rebajar

nobilitades que anual

mente paga a la Casa

de Amalia de la Cui

dad de mas mil de Venise

que tambien paga anualmente
ala Capellanía de su casa
donato Salas y fundaron

Juan Vazquez Zamora y

Isabel Benigna Carriñosa

Isabel prosperidad viene larga

de a don Juan Pacheco y Refal

dañ estas Cargas se quedan - 20200

Don Juan Monroy

Juan Anson

tiene un oficio de

perpetuo de la Ciudad por el

que pertenece

0176 16

Andrés Herrero

una casa en la Plaza

de la Campaña que

tiene cargada a Andrés

Herrero a Chaves Herminio

a D. D. Condal Cargas

que copiosa queda

Don Pedro Romero

Comprova la Casa calle de

Bolonia con su Cargas y pes

2058.

La casa Calle

de Lomo para cargar

al honra Romero de

8.

De Cavallo Príncipe

8370.

Don Esteban de Loba

De las tres Cargas y constans

en la Operacion en el ten la casa

La casa de la calle de

La Corredora que se vendieron

m. Cinco y diez de shella

quasi amunada y en sus

de y constans la Carga de

estas para las de

que se vendieron en

20.

Realme de Castilla

41

0010 Una Comenda ... 0100

Realme de Leon

Comenda la Ciudad de Avila

a un Padre de la Orden de San Agustín

0020 por ella ... 0066 17

0030 Tambien Comenda la

Ciudad de Avila ...

con su curia y por ella ... 0062

0040 Tambien Comenda la

Ciudad de Avila ...

para servir al sitio de Avila ... 0057

ya a Ordoñez ...

de segunda curia y por ella ... 0055

Ochenta Cabezas ... 0066

de San Juan ...

de San Juan ...

de San Juan ... 0090

de San Juan ...

Don Bartolomeo

Una Armeria 0100

Don Juan

San Juan

Don Juan

Don Cuadro de Armas 0370

Un Armeria 0120

Don Bartolomeo de la Juncos

Compañía de la Casa Calle de las

Compañía de la Casa Calle de las

por ella 0045

Don Bartolomeo de la

Guardia

Compañía de la Guardia

Todo lo que viene de la

parada pasan a la Guardia

de la Guardia de la Guardia

de la Guardia de la Guardia

de la Guardia de la Guardia

de la Guardia de la Guardia

280 { D. Baltasar de
San Antonio }

291 La Casa Calle de San

290 quócia en esta se halla
anunciada - - - - - 9

300 D. Remando Cordova

300 { San Juan }

300 D. Remando Cordova

Calle de la Casa en el

anunciado en el pedro census
de esta y por ella - - - - - 33

300 Un numero - - - - - 120

D. Remando de Cordova

{ San Juan }

D. Remando de Cordova

300 { no se describe }

D. Remando de Cordova

Un numero - - - - - 120

Ora Para el labor ... 0085

Benito Lumin
{ ... }

Compones el parte de ...

alas ... 0022

Quinto ...

... 0304

... 0039

... 0500

Benito Encinas

0260 Compones la casa ...

0510 ...

... 0023

Benito ...
{ ... }

Compones la Casa ...

...

... 0077

...
{ ... }

21

Plas Espino

43

1750 Comprova la Casa actual a

2818 con Pedro y por ella 0.72. 17.

1760 ... También comprova la otra

casa en otro sitio (anunciada)

Y por ella 0.52.

También comprova la pie

za de rivas conojoa acha

cava de rivas de rivas

de calidad y se furrese con lo

que de rivas a segunda y por

todo 0.13. 30.

La casa a rivas de

ruio de Valondillo que se furre

se de rivas una fan de

de rivas de rivas de rivas

de rivas de rivas de rivas

Y por ella 0.32.

Documto de fecho 0800

Casa de Borno y Borno 0271

Taxativa Cabau 0135

Vna Inmota gromad 0030

Plaza de Muro

En Casa en el arrabal de fecho
pasó a Pedro de la Nubia

Campillo con su carga a quien

se le cargara

En otra Casa calle de la

Cruz pasó con su carga a
Juan de Cruz a quien se le

cargara

En la Plaza de Muro de

Sancho de Sancho Venoso de

una fanega de segunda calidad

pasó a Antonio Pulgaro Puel

en no ay queda cargada

44
Blas Rapachuelo
{ Vecino de Tallores. }

11 88.8 Consona la Casa en la calle
a Juan Gorr. Pico con su
carga. 2 por ella

1007.

11 110.8 Blas Herrolo
Una Inmenca

1100

Bernardo Penco

Doi Inmenca

12110.

11 8.8 Bertran Jph Guillemet
Una casa en la calle de la Puerta
de Nueva que tiene arrendo ala
colta de la Laguna ma. a quien

11 110.8 paga cinco y quatro duros
y Cinquenta y cinco a
Pensino. Ala Cuba y Pella

1003 17.

Bernardo Herrolo

1100

Una Inmenca

Bernardo Loupau

Una Casa calle del Capellan

maison que viene cargada de
Christina Gallego con la carga
de venice y dos de amalep
se quedan. D. 39

Donde ella viene
Donde ^{me} ~~se~~ ^{se} ~~se~~

Tres cabras. D. 13

Don Carlos Muros

Componera la Casa calle de Ca
ma con sus cargas y no se queda
unidad. D.

Un apio a los perpet
ma de la Ciudad el que pade
con las cargas que lo pusa
por el. D. 7.

Los bienes venes que
constan en la operacion para
con a Don Carlos Muros puen
a quien vos Cargara. D.

Carlos Montero
Confronta la casa calle

Abida con un cargo y sella 0022

AA.0

Capetana Dima D. J. D.

Cavetana Montesinos

AA.0

Lien. Edmendes 0550.

De Inmortal. Ariabasa. 0200.

Ha adquirido una casa calle

de Diego Genes Pico que

viene cargada a Maria Maucha

y así mismo el mismo de

zena con sus cargas y noble

queda libre 0200.

Justicia Simon

AA.0

Confronta la casa calle de el

AA.0

senio con un cargo y sella 0123. 17.

AA.0

Charroal Galardo

Confronta la casa calle de el

senio el prado Simon de

duo y ocho por una guarda

de segunda calidad la och

AA.0

a Tenencia y puello . . . 8083

Amadeo de los rinos de

Comenax al vino de la Ciudad

de San Chaudual y por el . . . 8011

Otro al vino de la Ciudad

paliza y por el . . . 8011

Tratamiento comenax . . . 8220

Chauzadas Villa nove

desembre . . . 8

Chauzadas Chanco

Componia la Casa calle de mes

ones con un caaga y mole que

de utilidad . . . 8

Tres Vacas de labor . . . 8255

Un Buey de labor . . . 8110

De vacunacion de vacas . . . 8200

Chauzadas Lamoiano

desembre

Chauzadas Flores

no ve de desembre y compon

la Casa . . . 8011

083
044
044
220
255
10
200
220
040
040
040
040

Christoval Rodriguez
Confianza la casa y libe de
gravamen que tiene en
esta ciudad y por ella

0.92. 17

Tambien Confianza
la otra casa en esta calle
y por ella

0.76.

Ha adquirido otra casa
en esta calle que tiene cargada
a D. Juan Venanzon Camarillas
y con el sueno y con la
carga que expusiere por ella

0.38. 26.

En otra casa calle de
esta que tiene cargada a
D. Juan de Monso Espinoza
y por ella

0.61.

Confianza la casa
que tiene al dho. a cabecera
de la casa de don Juan de
Caceres y por ella

0.24

La adquirendo Prapies

en crencha que viene cargada
da a Joseph a Lima al

una Olla cantora de seis fan.
de primera calidad y por ella

Do 12

Y una pieza de crencha

que viene cargada a Lorenzo
Punta al vino de las Ollas

de seis fan. a segunda calidad
y por ella

Do 20

Y una pieza de crencha

que viene cargada a Leonor
Moran al vino de la Capella

mas a buena fan. a segun-
da calidad y se cubra por

a Tenencia y por ella

Do 60

Doce Negros

Do 62

Una Potancia de 100 l.

Do 114

Una Potancia de 100 l.

Do 121



Imca de año año 0220. 47

9.17
Luisa y Lucrecia

obesas 20120

8
Dionisio y Lucrecia

10
Romas y Roxas 0660.

11
Eunua Camacho 0135.

12
Ocho cabras 0036.

13
Tres mulas 0750.

14
9
Christoval Soriano

15
20
200
Confronta la casa Pedro de
Alexo con sus cargas y faja 0040.

16
21
200
Juanes Pales 0156

17
22
200
Tres Leguas 0265 17.

18
23
200
Tres Cavallos curados 0198.

19
24
200
pa. Bullas 0132.

20
25
200
Tres porranas de 800 p. 0120

21
26
200
Dionisio

22
27
200
Christoval Gallego

23
28
200
Confronta la casa calle de D. 0092 17.

24
29
200
Monso y on ella

2150 La casa calle del Capellán
 marca para con su carga D
 2170 Benito Escobar de su sueldo
 cargada 2
 2200 Confronta la tierra de
 2210 tierra al sitio del pozo de
 2220 Conrado de don Juan de segunda
 2230 calidad de por ellas 8013
 De Caballerías militares 0500
 2240 Sencio y su hijo Calmenas 0132
 2250 Christoval Juan Penca
 2260 Confronta la casa amada de
 2270 Juan Pedro con su carga de por
 2280 ellas 0a53
 2290 También confronta Tapia
 2300 de arena al sitio del epíscopo
 2310 y su casa de Juan Pedro de su
 2320 1ª y primera calidad de por
 2330 se por ella 0008
 De Caballerías militares 0500

Christoval Ramos

82.3 Confidencia la casa calle miso-
nes y por ella

0.61 17

Tienda pimentales 0150

4 Venute y Guatío cabrae 0108

Doa chofas 8008

Christoval Sanchez

La casa anexa al de San Juan
piso a Cayetano Sanchez

82.3 A quien se cargara

Tambien confidencia la

puza anexa al vino

Palaflores a seis fan acuas

30.18 zeroa catada y por ellas 0012

Doa Fomentos 0210

Christoval Gomez

Ha adquirido una Casa en el

8 anexa al van Pedro an

30.50 gada a don Ignacio Rodriguez

Manda con la carga que
se expresa por ella - - - - - 8.38.

Christonas de la Peña

Subsico el volax Ontanris-
ma Compem - - - - - 8

De Canallerias de las
- - - - - 85.00

Christonas de Pasero

Comprometa la Casa calle a Olle-
ria con un carga y por ella - - - - - 8.29.

Christonas franco

En Jumento - - - - - 8120

Christonas menor

En Jumenta - - - - - 8100

Christonas Orava

La casa arrabal de San Pedro
paso con un carga a Joseph

Garcia Espino con un carga y

De Jumentas - - - - - 8100

28

49

Christoval de Valencia
 Pleno a Valencia
 La casa calle de ...
 nor que fue ...
 dia ...
 que se ...
 casa que ...
 quedan

Do 3.6 12

La otra casa en ...
 se confronta ...
 que se ...
 cargadas ...

Do 115

Confronta la ...
 ...
 ...
 ...

Do 66

Christoval Maion
 Mateo a Sevilla
 Comp. Lenceros

Lucas Caudaleras pulada... 18.

Catalina Martin

La Casa en la calle de la vino
na por haberse comprado. La
mismo tiempo ha sido fecho
deposada de Anita en algu

51 3203

ten en Cienos. Venenay cinco
en la que. Conste con el

cuanto por ella - - - - - 2060

218

La otra casa que con
equibocacion se dice suya
en la calle de merones, me es
red en la de Maese. Conste
con la carga que se que la

2203

Individuo - - - - - 2

La adquirida en la
Calle en la Calle de la vino
na que vino con el as

Linna Verde con la carga

50

que compra. Por ella... Do. 17.

Castellón's Baxella

La Baxella que se compra

conviene en pro m'lo basen

de muchos años para lo q

no se considera Práctico.

9

La Casa que se vende

no conviene y remodera ni

algunos años para lo q

a causa de su edad y su

en baxos quasi inhaurible

que se compra por ella...

Do. 58. 17

Compania vapores de

para el sur de la zona del

na, de Cádiz para Cádiz

calidad por ella.

Do. 11.

Tambien compran las

Una p[er]sona ...	Do 16.
... ..	Do 39
... ..	Do 90
... ..	Do 500
... ..	Do 500
... ..	Do 33.

De Capadocia primer
Regiones de España

La Casa calle de Trágo parís
 de la Capadocia el ^{no} de ^{re} ...
 de la Parroq[ua] de ...
 a quien se le ...

La otra Casa en el ...
 en a Trágo ...
 en a Pedro ...
 se le ...

Cathalina La Pibas
La Casa calle de la Prámas

con su carga pasó a Juan Ni
Nan a quien se le Carga - - -

Cathalina Simona
{ San Brémes }

Cathalina Valsera
{ deputada }

La Casa en la Calle de san
trago pasaron las dos paues
con su respectiva carga a Dⁿ
Joseph Guerra presuiceros de
la otra paue a Pedro Moren
do con la que le corresponde
Iporella - - - - - Do. Do.

La Piza a tierra al
Junio del Corcado de Guaxom
ta fanegas pasó a Dⁿ Monso
Medina quien queda

Cargada 8

Casahuate Vista de Junco

La Casa anexada a la casa que
unida con Juan de Chavez
y Dⁿ Ignacio Maria prent. pa
so a Juan Prietas con sus car
gas y ademas ouca de Juato
en anexo ala Coluaria de
la Iglesia maior con quella
sepo gravada la referida de por
ella se le conq^uia a Dⁿ Prietas 87A. 28

La otra Casa en otro anexo
unida con Dⁿ Joseph
Ponce pio y Alonso Nava
no paso a Miguel Vando
a quien se le cargara 8

La otra Casa anexada a
San Pedro que unida con

Pedro Navarro y Marga

52

ria Lopa con su carga pasó

a Lazaro Vico y con la nueva

carga que le impuso la dispo-

ta de quince xx. anuales a la

Colucuna a la Iglesia mayor

y vele cargara en sulugar... D.

La otra Casa en dicho

arraual que linda con Don

Ignacio Maura pasó a Anso

mo Munos a quien queda

cargada... D.

Caohalima la Botta

La Casa en el arraual de San

Juan pasó a Domingo Perez

a quien vele cargara... D.

La Pura de Truxa al

sido de las otras pasó a

Joseph Carrizano Muñoz

A quien se le cargará..... 0.

Castalona Sinaloa
{ vin Uvines }

Confronta la Casa calle del
hombre bueno consu carga

por ella 0.77. 17

Tambien Confronta la otra
Casa calle del Sr. Diego Ipoella... 0.26. 17

Tambien Confronta el
solaz en la misma Confronta
dad el que no tiene Unidad.... 0.

En la pira de tierra del
sitio de las Cardenas a qua
ras fanegas de terreno
Calidad Ipoella 0.08

En la otra pira de
tierra del sitio del Vaxamquillo

Y Lomera de Capalla

AE. ob quavis fin. aterra calidat

Y por ella ... D. 008

Y La otra puzo de

vezia encho vno a diez

pan. aterra calidat

ella ... D. 020

Y La otra puzo de

vezia al cho vnto y puzo

de Capua a dove fin. aterra

ra calidat Y por ella ... D. 024.

Castalnia Paduina
Difinca

Confronta la casa calle de la

Crua en Ignaua Paduina

Infra Y por ella ... D. 020 17.

Castalnia Simona

Confronta la casa calle de

la Crua con la Infra Tomonias

Simón con su carga
por ella 0233 034

Conde de Arzobispo

Conponia la pizza ordinaria

al vino de casas blancas de

0208 la villa de San con la diferencia

de un tal Quinto de primera

calidad por cada Quinto de

segunda a por ellas ----- 0513 26

Tambien conponia la

otra Piza ordinaria al vino

de masa de San Quinto

de San con la diferencia

0209 de San Quinto de segunda cali

dad a por ellas ----- 0182 8

Tambien conponia la

otra Piza ordinaria al vino

de San Quinto con la diferencia

8113 Al Seguros y las dñs de cent

54

una y por ella - - - - - 8155

La casa pobra de San

8220 al Sr de Casas Blancas y

Toman que se dice sea de

Guareña son de veintidós

8229 calidas se regula por tres

mita son en todas de primera

calidad y por ella - - - - - 8810

8353 La casa Pura de San

al Sr de Trujillo y tres

son de primera calidad con

su propia y por ella - - - - - 8920

Conde de Trujillo

Comprova la Casa Paruela

de los Duques y por ella - - - - - 8092 17

Tambien Comprova la

una casa en la Plaza pública

Y por ella. 8120

Confirma la Guerra

y por lo que se acordó en

Mérida. 8528.

Por las otras partes se acordó

no incluir en esta Guerra

por la segunda ciudad. 8054.

Por las otras partes

por las otras partes se acordó

segunda ciudad. 8268

También Confirma

todas las partes arriba dadas

1113 superior para el camino por Mérida

para Mérida con producción de

por el camino del Real

11 1928 en el camino con el camino

por Juan Lobo y con callesas

que va a San Lúcar por

el camino de Burgos por Mérida

208

Se halla con este de dos p[ar]tes

por lo que se ~~reputadas~~ tam[bi]en

no confonra la ~~parte~~ p[ar]te

de ~~esta~~ ~~parte~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~parte~~

juniora ~~Calidad~~ y ~~de~~ ~~esta~~ ~~parte~~

al ~~Camino~~ al ~~Parque~~ o

una ~~con~~ ~~esta~~ ~~parte~~ de ~~esta~~ ~~parte~~

1813

no y ~~Camino~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~parte~~

en ~~esta~~ ~~parte~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~parte~~

no ~~de~~ ~~esta~~ ~~parte~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~parte~~

de ~~esta~~ ~~parte~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~parte~~

1820

resguarda ~~esta~~ ~~parte~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~parte~~

de ~~esta~~ ~~parte~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~parte~~

2011 8

Tambien ~~Confonra~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~parte~~

Confonra ~~de~~ ~~esta~~ ~~parte~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~parte~~

1820

0.79 17.

Tambien ~~Confonra~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~parte~~

de ~~esta~~ ~~parte~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~parte~~

1820

que ~~de~~ ~~esta~~ ~~parte~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~parte~~

aprovech ~~de~~ ~~esta~~ ~~parte~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~parte~~

en las m^{as} y Luimonos

anuales

205.00

Penas que pexame

de ve a ma don

In Censo a cuenta quaxoqua

que in y de ma m^{as} exua

les que le paga D. Juan B

supico de la Pena

0142

In otro cohencia

en m^{as} anuales que le paga

la Señora de D. Antonio

de Silva

0281

In cohencia otro m^{as}

de Guina y otro m^{as} que anual

de m^{as} le paga Brasa Carrera

0.98

In cohencia n^{as} de m^{as}

quinta m^{as} que le paga

D. Benito a Salvia p^{as}

0.67

1 11.3 In ... 56

... de ...

1 1.0 In ... 6

... de ...

1 5.3 In ... 6

... de ...

1 2.3 In ...

Don Juan de Medina 8.0.11. 28

Don Juan de los Rios

5.0.3 que anual mente le paga

Don Juan de los Rios 8.0.10

Don Juan de los Rios

12.0.3 que anual mente le

paga Don Alonso Labradorio 8.0.10

Don Juan de los Rios

5.0.3 que anual mente le paga

Don Juan de los Rios 8.0.22

Don Juan de los Rios

12.0.0 que le paga anual mente

Don Juan de los Rios 8.0.13

Don Juan de los Rios

5.0.15 que anual mente le paga

Don Juan de los Rios 8.0.23

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

que anual mente le paga
Hernando Saldano - - - - - 0.22

En nombre de

que anual mente le paga
Juan de la Cruz a Pina - - - - - 0.22

En nombre de

que anual mente
le paga Pedro Cruz - - - - - 0.24

En nombre de

que anual mente le paga
Juan de Saneos pro - - - - - 0.66

En nombre de

que anual mente
le paga Juan de Saneos
Leon como mayordomo
de Saneos - - - - - 0.11

En nombre de

con unido que posee piedad

1100

de San Juan de los Rios

quasiomeneis siguientes

110

Quasiomeneis mill y sesenta

y veisix que anual mente

paga al Hospital de San

1100

Juan de Dios una Cuarta

de la dho Hospital

de quinientos fanegas de trigo

1100

que adquiere en el Hospital

de quinientos fanegas de

de Dornillo de vino

en un y sesenta en el que

anual mente paga a los Cu

1100

pellanes de San Juan de los

rios una Cuarta

Re. obediencia y fe que

a Su Mage. que en el mismo

paga anualmente de los

8500 Capellanes y su dote mil

0000 y cincuenta reales

de su Mage. que

en el mismo paga anualmente

de la Capellanía de su Mage.

1500 de los Pobres

Cuya Carga no han

rebasado de su Mage. que

producen los Venos anales

de su Mage. para poder pro

ducir lo que deba tener

1600 de la Infancia Consistorial

1200 para una Junta de

Terminos nuevos en Llerenas

Alcázar de San Juan

Don Lucas - - - - - 0078.

Don Simón - - - - - 0100

Cayetano Sanchez

La Casa en el amanzado
san Juan que tiene cargada

aportada Sanchez y P. 0074.

La otra Casa en el amanzado
de Trovato que tiene cargada
a pan de Chausa
con el hermano de los reyes

la villa de porro de lo que das
con su carga - - - - - 0034.

Don Juan - - - - - 0039

27.

Un Anillo de tres años... Do. 15.

Un Anillo... Do. 15.

59

Catharina Durana

Una Casa calle de la Plateros
que viene cargada a Antonio
Moreno verino de Arzaga con
la carga que expresa a...

Do. 31.

Don Carlos del Real

Una Casa Calle de S. Gabriel
que viene cargada a Antonio
de Arribas con la carga que
expresa y no le sea utilidad.

d.

Una Casa En esta Calle

que viene cargada a S. Juan
de Dios con las cargas que
expresa y no le sea utilidad.

d.

Una rama de cristal de
Cajas blancas de ocho fanegas
de buena calidad que compra

2100 ala Cruzada y unida por Rey
2000 con Don Diego Peres Ly N.

Ignacio e Sepulveda por ella. 0016

Onapua acurra al si
no a los Cordales de tudia
de dos fan. a tercera Calidad y
compro a la Cruzada y unida

1200 por Rey S. Ignacio Sepulveda
L. y P. otros Cordales por ella. 0001.

Docecientas ovejas - - - - - 0800

Setenta Boras - - - - - 0110

Diez Carneros - - - - - 0050

Seis mudas - - - - - 1800

Seis Tumentas arruadas. 0600

Seis Tumentas y ganaderia - - - 0090

Quatro Cabras - - - - - 0018

Diez y nueve Bueyes - - - - - 2800

Una vaca - - - - - 0030

Cecilia Duran

Una Casa Calle del Capellan

mas que viene cargada a duran

Lorenzo Peron por ella - - - - - 0015

Christobal Pena

En Sumenno - - - - - 0120

Christoval Delgado

Una Camalleria mulaz - - - - 0250

Don Cavallos - - - - - 0370

Christoval de la Ovea

Seis Cabras - - - - - 0027

Don puercos de curia - - - - 0018

Christoval Hernandez

Una Casa calle del Torro con
su carga que viene en
paga a Ambrosio Rodriguez 0057

A por ella - - - - - 0026. 26

Christoval Duran

Don Casas Calle del pa-

sado que vienen cargadas

a Don Ambrosio Gordillo

de cargo de menoxes a quien

paga anualmente

de un año de su que...

0000. 26

Diego Romero

Comprova la Casa porilla
 a Pedroso con su carga
 por ella - - - - - 8.58
 Da su renta - - - - - 0.200

Diego de Menas

Comprova el cuarto pasas
 al seno de arroyo moron
 por el - - - - - 0.33
 También comprova el
 das guaxos pasas al seno
 alas Juncieras por el.. 0.25.

Ha adquirido una
 Casa que tiene cargada
 a Pedroso Velas al porilla
 a Pedroso con sus cargas
 por ella a excepción de las

y para a M^{ra} Juana Lobo... 0.23.
 Lino Bueyes... 0550.
 Exa Bacas... 0117.
 Dos Cavalierias militares. 0500

220

Diego Barroso

Compravida la casa convecaat

0200

ga calle dela Pizana enps.

510

der de Ana Barrosa en nro

con sus cargas y por ella... 0.37 17.

Diego Romero

Dos Cavalierias militares. 0500

Diego Diaz, arás

Domingo Diaz

6

La Casa deute enlacalle

a Martin Juñor Diaz

actaona por hallarse Co

inguida para convecaat

Don Co. Henrigo de Aguiar

225

sele cargara

o

270

Diego Martin

310

Confirma la casa annual de

320

el año con su carga y de ella...

0052

Confirma en primer lugar

otra casa de el año con su

carga y por ella...

0060

In Testimonio

0120

51 2800

Diego Rodriguez Cones

0020

Confirma la casa calle del

Nombre bueno con su carga

Empo de don Joseph Antonio

Cones por ay sele cargara

o

Confirma la casa de

trada de don Martin

a don Juan de los rios eternam

caudal q por ella ... 0.21 62

Tambien comprada
una casa en esta
ciudad y que sea
a Terzera calzada q sea.

0.28

0.28

Una Fumentada

0.100

0.28

Diego Calao
Un finca

0.10

Diego Calamonte
Pobles

Para la casa de la calle de
Bodegonas y Pedro de
Pobles por unirse aqui

0.10

sele compra

0.28

Diego Juan de Qui
lado.

Ha adquirido una casa

calle de la Cruz que tiene

cargada a ...

15.3 Josepha con la carga que
expresa y demás con sus
bienes impuesta de
esta en anuales a favor de

80.8 J. Rovira a Benamencia
y por ella --- 8062

Do. mulas --- 8500

Ma. Antonia de Robledo --- 8100

Diego Guerrero
Diácono

Confirma la casa en la
Plazuela de la Cañada con
su carga expresada a Man

Guerrero en traza y pella --- 8013

Do. Troncos --- 8240

Diego Linares
en Vene

Diego Rosales

Componer la Casa de las

2810 a Martin Bermejo con

510 su carga y no le queda

Voluntad ~~...~~ 7

Desp. Mandado

Des. Tinentes. ~~...~~ 02do

7 Desp. de Bona
San Juan

Desp. de Bona
San Juan

Componer la casa en el

cañal de Trero en San

Barros con la carga que

comprara a don Juan de

Alvarez de la que anualmente

se paga al Convento

de San Juan de los Rios

y por ella ~~...~~ 0.28

que me ha de dar ~~...~~ 0.20

Diego Barrios

En canal de Navajo 0185

En Juncos 0120

Diego Puera

La casa calle de San Juan

1500 para consuegra a Ocho

Para quien se cargara

Diego Peral & familia

al hijo a Salazar

para con consuegra a To.

seph Carrera y Manuel

Garcia a quienes se cargara

Diego Sanchez
Rubio.

Ha adquirido una rrexa

al hijo a Salazar

8500 nueve fan de terreno con

ciudad que viene cargada

Don Joseph Wimer...

Por ella 0018

En una casa en la calle
de la Zapatería que viene
cargada ad Combenos de
Santa Isaac de la que se
ganaba mensua Ciento L
dier re. anual a don Diego
de Diego por el orden de

don Trajo por ella 0005. 17..

Por millas 0500

Por Armentas 0120

Por cinco y cinco Colmen. 0137. 17

Don Diego de Joranda
Hizo a perpetua.

Todos los Venes cargados
deve pararon a don Louren

813
Compañía de Diego Amés
nora agüens vele cargo
tan enro dase

Don Diego Blanco
} a Juana Ramo
} a María Juana

Compañía de Juana Juana
al vino de la Embajada
la villa de Trujillo
de los señores de la villa
caridad por ella

Don Diego Peraza
} Juana Ramo
} Uña Juana

Compañía la Casa calle de
la villa y Puerta de
Palencia por ella
La Casa Calle del

32.0 Capellan maior que tracta

de alquilar una casa para

servicio de su casa

55.0

en su casa de ciento y

veinte y seis reales y por ella. 0123. 17.

Tambien confoncia

32.0

la casa que en el arrabal

de Trujeros y por ella. 0093

de la casa que en el

55.0

no se casa de la plaza que vive

en el arrabal de Trujeros

en unos quinientos y quarenta

y no se casa de ciento

y por los que le quedan. 0066

de la casa que en el

de la casa que en el

de la casa que en el

55.0

de la casa que en el

de la casa que en el

quedam... 0.66

Confronta el quano

papas al vino al canil

g por el... 0.22

11. 8910. También confronta

el otro quano papas a U.

mismo tipo. Por el... 0.36

8900

Confrontan todos las

puras de tierra envecaudas

qualidad y por ellas... 20668

Vene nuevamente

descubiertas

8900

Perute en teno & Dos

unidos y en una equales

que le paga Juan Jhs

tenillos y impuestos sobre

estas Casas Calle de los No

66

66

De otro de ...

anuales que le paga Cabal

una a ... Impul

esta sobre una ...

de ... --- Do 60

Carga de ...

sobre estos viene

que no constan en ...

mas que anualmente paga

al Hospital ...

Juan de Dios ...

J. Civico ...

que tambien paga anual

al Hospital ...

J. ...

anualmente paga al

Colaborador ...

22

36

665

In ventura de un 3.66

que en mismo pago con

de un año de la Colección. 0.72

En las Cargas que son

adob

portan, se cuenta con

en lo que rebajados los

de un año de un ciento

de un año de un ciento

de un año de un ciento

de un año de un ciento

de un año de un ciento

de un año de un ciento

de un año de un ciento... 30271

Domingo Arriaga
de un año de un ciento

Domingo Garza
de un año de un ciento

33

0010

67

Domingo Gonzalez
Mudo e Segunda

Domingo de Vega

Quero ir a caça... 0076 17

Luano Puma... 0080

Domingo Gonzalez

0101 La casa parvula de

sancta Maria pao a Pedro

Rodriguez Crespo conne

carga aqumir vele cargado.

Domingo Lopez
Mudo e Segunda

Domingo Lopez

Conferencia la casa parvula

a Scaresos conne carga

0085

Por cavallaria meel

0090

La Dn^{da} Dn^{da} Carrasco - 1100

Don Diego
Don Juan

11
1700

Excmo. Sr. Dn^{do} Juan de
el que voto por una casa
propiedad y de mismo modo

La Nueva Vizcaya y Potosí 1800

Tambien Excmo. Sr.

10

de la Casa de la ...
P. Alonso en la misma Compa
nia de ...

Excmo. Sr. Dn^{do} Juan de

raa con el Dn^{do} Juan de

de la Casa de ...

1777

Tambien Excmo. Sr.

Don ...

de ...

1770

1806

Don Juan de

2050 Companiam todos los
vicio con parridos y bellas... 3926.

2060

Seamos nuevos
Vience

2070

Domingo Seaman

2080

Una Armenta Armenta... 1000

Do Camera... 1000

Do Obispo... 1032

Diego Correjo Corado

Una Armenta Armenta... 1000

Domingo Peres

Una Casa en el avanzal

2110 san juan que tiene en

gala a Cachalupa la isla

con la carga que tiene

por ella... 1046-17

Diego Arado

Una Armenta Armenta... 1000

Diego Lopez

De Fomentos arabafo 0200

Diego Macho

Una Fomenta arabafo... 0100

Diez y cinco cabras... 0076

Diego de Amores

En Cavallo arabafo... 0185

D. Esteban Reparano

anudo de Geranda

D. Henrique Avon

Componer las Casas calles

de moreria con un carga

y demora en alquiler a

doscientos m y por ella... 0116

Tambien componer

la otra casa calle de Abalos

con un carga y en alquiler

a hallarse mejorada y res

gula en el quilar Encarnación
2200 emos. vi. y por ella 8070.

Tambien confrontala
para averia al vino de las
puercas del Puerto de Encarnación
ta san servizera catada con
la carga que se suera y por
ella 8070.

La puera averia vino
de cabrera a cada de
vino de san la duca de
gunda catada, seis avereras
y seis ymunes e regulas
todas por a Terrera y
ella 8011.

Tambien confrontala
para averia al camino de
Traguilla y Val del Galgo
de las por las queras a des.

quinta Calidad y Juana
a Terzera y por ella - - -

Do 35

Las piezas a tierra y
se dió un suaco al si-

no a casar de la pila a sesenta

la fan. las Uvines y cinco

a segunda Calidad y Uvines

un y cinco a Terzera y se

quitaron todas por a Terzera

Nos dió un muelle para el

por talen y por todas - - -

Do 36

Tambien componen

Do 37 las dos piezas a tierra en

de vino y camino a las

balcones a Juana y Juana

de fan. a Terzera Calidad.

Por ella - - -

Do 38

Componen la Casa

Conto en oho suro me
 uniendo no esta en la rrua
 que se trae y si en el efdo
 del suro expresado y se
 gun su concecion como de
 ra en algunas a Luaces
 y quando se se queda. Do.33

Confianza la ocupacion
 se aviene al suro de
 Juan Domingo con
 pan. a Herrera caubos y
 por ella. Do.22

Ha adquirido Ma
 Casa en la calle de Trunta
 admas que tiene cargada
 a Josepha Curiano con la
 carga que expresa y por
 ella. Do.

La otra casa encaja
de la Capma que se regula
su sueldos en
Cien m. q. viene cargada
ala Capma y Thomas

El cob. por ella ----- Do. 70

La otra pieza encaja
al sueldo de la pila y Luis
a fin. la ve a segunda
calidad y caudate su sueldo

El cob. y viene cargada a D. Ma
nuela Belu y por ella ----- Do. 70

La otra pieza encaja
al sueldo de la Cruz y Ben
za a Liza a fin. por
a tercera calidad y viene
cargada a Thomas Mon.

A. 10

35

2100 ray. en la yunta de

71

... .. Dols.

2118 ... la mitad con Lucero

10221 en el arca de ... Dols

nada que viene cargada

5570 es todo de la Maria Guzman

88-8 ia que amada por ...

5815 ia calidad ...

1228 cinco en la operacion ...

0750 primera ...

10251 que comes ...

0080 Dols. 23.

0910 ...

10201 ...

0150 Dols.

Equitadas en el ...

0520 Una Casa en la plaza

0220 publica que tiene cargada

0317 Dols. 17

... ..

	Dos puercos a Cría	0,70
0800	Quince y dos Cerdos de dos años	
	Por ellos	8176
	Quince Seguros	10239
	Tres porcinas a diez años	
	por ellas	0372
	Ora de dos a	0,44
	Dos Caballos Carrados y millas	2132
	Seis Vacas	0351
	Seis Ovejas y Ovejas	0270
	Dos Bueyes	10320
25	1100 Tres Troncos de carbón	0300
	Un Cuminero	0120
	Quince corderos Cabras	10800
2100	Quince de primales	0210
	Cinco Corderos y Cinco	
	obesas	0620
	Quince de cinco bueyes	0296
21	Quince Troncos de carbón	0120

2810

De ... 0500 72

In Cavallo a ... 0185

De ... 10375

Escritura del ...

La Casa en la ...

del ...

...

...

...

Escritura de ...

Conjunta la Casa ...

... 0052

al ...

...

...

...

...

Sebastian de Bruega

Un Cavallo annuato - 0185

Sebastian de Lara

{ sin viues }

Sebastian Mesa

Una Casa en la Calle de la

Cruz que viene cargada

a Diego Vivera Laomay

una carga de Capresa

viene una a Guaxomay

otro reales anuales que

paga a D. Manuel de Agui

Una prenuencia de Pozella - 008

Una Crumenuca - 0120

Don Fernando de Olmos

Compania La Caraplanes

la de Banca Una con las

9010

cargas que copura y a
 mai una e quinta en la
 reales que paga una capel
 llama que goza d'Francisco
 Infante y no que en Indico. o

Lernando de Corda

Confrontada la Casa calle de
 la Cruz con su carga y

por ella... 0.31 10

De Turnentat... 0200

de 200 Tas. Ardos de ados a... 0.16 17

Lernando Trujano

Ha adquirido una casa
 calle de Pedro que viene

cargada a Juan Bonet

ga y con su carga y... 0.11 17.

De Cavallos...

... 0500

En la ciudad de Mérida. Año 1700

Fernando Laxia Caballero
Mudó a Merindad.

Fernando Chaves
no se ha de mudar.

Fernando Barroso

Diputado

Compravamos la casa en el

trabajo de Trovador en San

Barroso en el año de 1700

carga de porcelana. Año 1702

Fernando Lopez

Don Vines

Fernando Ponce

Diputado

Fernando Conegus

El opio a Merindad para el

gobierno de Cañamilla con sus



carregos a quien se le cargan

La Casa calle de la Cruz
ve halla a su nombre sin
utilidad

La Casa en la Plaza
publica que se dice tener
una carga de cochinos por
el favor de la Colonia
de la Plaza
otra de quinto y de vino
y de de Pedro
de San Juan a Plaza
resulta no tener mas que
una utilidad por lo que se
ve a su nombre

0152.

0819

Confirma la Guerra
mezada que llaman de
Barriga a su nombre

37
que se hortaban en la
caja que se ve en
presa de veintidós
en un año anuales a favor de
y Juan Theresa de la Cruz
del Comendador de Santa Clara
ya ha pasado y solo se le
debe rebajar de la Indidad
de una cuenta suscientos y
sesenta y cinco anuales que se
debe pagar a D. Joseph
Mouino, y se pagan a la
fabrica de Sta. E. de la Gra
nada y queda a V. Indidad... 1889

Las tres fanegas
plantadas a su vez en

Ora Quezua de Segunda

calidad, tambien confontas

15.0

y por ellas

02.1

La pieza de Traxa mu

rada al vino del Exido

de una fanega arripo de

primera calidad, pueva de

olivos de ~~la~~ misma no con

trouza m en cauida m en cal

idad y se mo dora amedias

son de primera calidad con

los olivos de segunda y con

producion de puzaxoe por

una araxon quedan

2.03 17.

La Traxa anera

al vino de Valmorillo de

doze fanegas que se dice ser

La oho a segunda y Quas
no avarera se regula
1.20 toda avarera y Pella.... 0.24.

Compona la ova
pura avarera en oho vino
de oho y oho san. avarera
de primera calidad. Pella. 0.36

La ova Pura avarera
ava en oho vino de oho
san que se dice sea la quas
no a segunda y la do a
segunda, se regula toda por
a avarera y por ella.... 0.12

La ova pura avarera
al vino de la ova de
camino de la Puebla de oho
Y oho san. de primera calidad.

se Regulan de crua la d

dias Mas oho Resuante

aterrera y por ellas prebē

méndose tiene de carga con

8.50 nual congruentay un reales

y venise ma u, a favor de D^{no}

Manuel Manchado presul

por cuia Razon quedam. 8211. 14.

Confronta la onrapura

servira al oho iano. secun

da servente fan. de terrera

calidad y por ella

0.40.

Confronta la onrapis

za servira al iano de Ter

ras servente fan

de segunda calidad y seis

aterrera y por ellas

3117

Lapura servira de

sino al camino de Magin
na de onre fan.^a de segunda
calidad se declara y por
tan por primera y por
ellas

0208

Confronta la piedra

01 ANCO arena al vino de Val de
paraiso veinte y quatro
fan.^a las doce de segunda ca
lidad y las otras doce octava
0100 zera y por ellas

0105

Confronta la agua

0110 agua arena al vino del
puado Juncal y camino del
Campillo de San Pedro fan.^a
las caudete de segunda cali
dad San Juan de

38

Tercera y por ella

81.2.77 17..

Confronta la obra pie

za anexa al sitio de

cazorio moreno de treinta

fan. de tercera calidad y por

ella Do 60

Confronta la obra

pieza anexa al sitio del

camino a Maguilla y Tal

delgalgo como fan. de ve

gunda calidad y por ella Do 54.

Confronta la obra pie

za anexa al sitio del ca

mino a Maguilla y pozo

de las Monjas de nueve fan

de segunda calidad y por

ella Do 60 26

51 2010

La otra pieza de arena
al otro sitio de sea para el
segunda calidad, y por ellas...

0013

Confronta la otra pie

za de arena al sitio del
epdo de Juan Millan arena
por la primera calidad y por
ella - - - - -

0002

Ha adquirido tres

1200

Casas en la calle de San Blas
que tienen cargadas a
Mariano Montano con las
cargas que compra al Corp.
con de veintay seis rs.
anuales que se dice pagarse
a don Francisco de Parga

del 0000

es lo que se padecio equis

horacion, Encomia consideracion

cion le quedam 0102.

Y en otra casa en la

calle de Andres Cauera

que tiene cargada ala reses

inda con la carga que es

pesa y oy uehalla arruina

nada por lo que no tiene for

do 0750.

Tres mulas 0750.

En Felipe Alonzo

La casa calle de Andres

Cauera que se dice de

de dos pisos no es mas que

de uno por lo que se lemos de

xa su alquilar a carriere

suador y Enmascargas que
Expresa componer y ella... 0.38

5010
Componer la presa de
benita al sitio de polo tan
go se dice por ser algo a ser
sera cubada y por ella... 0.20

Ha adquiriendo una
casa calle de la Carretera
que tiene cargada a un Man
Mozen y Rovales pro con la
carga que Expresa y a los
mas otra que el Impreso di
cho D. Manuel a susrentas
y cinco rta anuales a fuer
de la Colección a P. San
trago y por ella... 0.19



37
En una veena al vino
de la puenue Torada de

79

de seis fanegas de segunda

calidad, y viene cargada de

dho Sr Manuel Moran y

por ella Dolo 17.

En una puenue de veena

al vino de las matas de

comita en Graña que viene

cargada a dho Sr Manuel

de ocho fan. que se dice sex

0100 las cinco de primera calidad

0020 y las tres de segunda y ses

0100 Regular todas por octava

y por ellas Dolo 16.

En una puenue de veena

al vino de las Madresas

de San Marcos que viene
cargada al referido por
de dos fan^{es} y media cepis
menca caridad y ve regular
por deponere y por ella. 0.82

51 0.80

Y en comencia que
tambien cargado al referido
al vicio del termo armero y
hace puente a los Caminos de
las Casas y Harineras y por
un poco terreno y mala cal
idad, vele consideram. 0.60

Das mulas - - - - - 0.500

21.00 Lino de los de dos años - - - - - 0.27

Pepe Marcan

Confirma la casa calle de

1100 Anores Cauca con sus 80

2750 carga y por ella 0.66 17.

1950 Tambien Confronta

21.0 La casa en el arrabal de

2250 San Juan con las cargas que

23.0 Es presa y asemas otra de

seis ^{ve} anuales que se pas

gan al Com. de San Juan

y por ella 0.28

25.0 Ha adquirido una

presa de vino al vino de

poro largo y pila que viene

cargada adn. Joaquín Prió

zuela de ocho fan. de uva

calidad y por ella 0.16

Docenas y uvas

71 2200

obeso y por ella 2 ... 1800

Jon Barrios y Bonav... 0275

Resencia N de S canero... 0297.

Muato cabias ... 0018

Una berna mudar ... 0250

Una Sumonta ganad... 0030.

Fernando del Pono

8200 Compueta la casa calle de

Bodegoner con un carga

por ella: ... 0032

Phelipe Pulgarin

La Casa calle de las Armas

con un carga pasó a Nro

2100 Nro Gonzalez a quien se

le cargará: ... 0

La renta que cobra

En la Operacion de Lumbre
 han accionera calidos al
 sitio del Mercado, m es, m's
 avido una, y va a d'expresio-
 un a Monroy fco equien
 vele cargada

Ha adquirido una
 casa en el Tercido que vie
 re cargada a Juan Lopez
 voto y por ella

DoS 11..

Una Jumenta otra

Mo 0

Philippe de Almerda
 mudo a veundad

Philippe Corrales
 mudo a veundad

Phelipe Suarez

Muxia

Phelipe Diaz

no se encuentra

Dn^o Juan Carrmona

el v.º oficio

Comprova la casa calle de

Santiago con su carga a

excepcion ala de seis m^º

que se dice pagarse ala

Coluaxia e venon sanrio

yo y por ella ----- 0.21 8

Dn^o Juan Gallardo

disputado

Pasaron con venon a D.^o

Juan de Aquilar mesu

A quien vele cargaron

en rodane 8

Don Canales

La casa en el anexo al

compania conponua con la

discuſion a que la cargo

a diez y seis en anuales

que constan de la operacion

pagare a don Joseph Espino

ca de diez y ocho y de

ellos solo paga la mitad de

pues la otra es un Impus

esta sobre otra casa y un

mediana de Cecehalina

la casa, Don Juan

Esta gravada con otra can

ga sobre xx y cincuenta

mis anuales de

Nicolas Aguilar General

para y todo el mundo

le quedan - - - - - 0.56

Leñe y de las Cabras. 0.99

Juan. Par. Barro

Confronta la casa calle de

la Cruz con sus cargas

y por ella - - - - - 0.66

Confronta la otra

Casa con sus cargas de

sampán, con la carga

que se expresa y por

ella - - - - - 0.77

La esquivada ó una
 Casa en el arrabal de san
 Juan que viene con su carga
 que es expresa cargada a
 Maria Cruzuelo y por ella...

Do 11.

11 Feb

En Bury a remita

Do 76.

Por el...

Vna vaca

Do 37.

Vn caballo cebra a

Do 15.

Vna Carruajera mular

Do 50.

Vna Tumenta arrabaco

Do 100

Fern Gallego el menor

Componer la casa arrabal

de San Juan con la carga que

Do 78

es expresa y por ella

La pusa generosa al si

no de la pafazona que se trae

ser a seis fanegas de pimentón

Calidad, precio es asimismo. 25

esta vetalla cuñada de por

mirad entre el referido y

don Juan Gallego por con la

carga que cada año le comes

ponde y por ella y su montad. 2057

Conspone la otra pñera

a la casa de vino de Valdeper

gas y cada una de ocho fanegas

tercera calidad y por ella. 2016

Tambien conspone la

puña de uña de vino de

avila moreno de quinze fanegas

a la tercera calidad y por ella. 2030

Tambien conspone la

otra pñera de uña de vino de

el epido de Juan Millan de

seis fanegas a la tercera calidad y por ella. 2012

0018

Compara tambien las

84

una pieza curada en el

1º a do. fm. 8 curadas

0018

calidad Por ella

Do. 11.

Lapida curada en el

12.03

no a val fondillo que se dice

sea a diez fm. 11 u otro de

segunda calidad y las do. el

tercera no confronta pues

es a diez fm. a tercera

Do. 11

calidad y por ella

Do. 11.

Confronta el gran

pajar al otro a ambos no

Do. 11

uno y por el

Do. 33

Uno Paveses elabor

0550

Tres Paveses

0117

Una Oxala

0215

Do. 11

Do. Jumento

0210



Una chimenea arabas - 8100

Tram. Rorales

8000 Confronta la casa calle de las
oliveras y por ella - 8100

Confronta el pasaje y
por el - 8034

8100 Confronta la pieza de
terreno al punto de Parang
segunda a quarta fin y
no en la calidad que es de
terreno y por ella - 8008

8200 Confronta la otra pie-
za de terreno al punto de
mananaes a do fin de ten-
8220 zera calidad y por ella - 8004

1110 Confronta la otra pie-
za de terreno al otro punto de
2100 una fin de terreno calidad de
8500 ella - 8002

47. 1110

95

La pieza anexa al ama
 va a San Pedro de Tralla
 duplicada en la Operacion puey
 a la misma que viene carga
 da en el oficio chico a su
 van Naranjo y es a quien
 le corresponde y en su lugar
 se vacará su dignidad.

1120

Una Cualleria mut

0250

Una

Das Comencas

0014.

Don Magallan

La casa calle de Obrales

8000

que tiene regulado su al

2200

quien en su tiempo y veinte

2750

xx. se no era al tanto fe

2000

contar seis, lo que conser

2250

zado con la carga que es



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

para le quedan - - - - -

0111

Ha adquirido una
casa en la calle de Sr Pedro
de la Paz que viene cargada
a Sr Vicente Aguero aqui
en le paga sesenta y seis
reales anuales y ve requie sus
adornos en cuanto y diez

8

250
110

Por ella - - - - -

0011

La pieza anterior es

sinó a Valde Flores de don

San Antonio cubada con pro

ta con su carga y por ella... 0008

Es buques alabon... 0330

Siete Vuas - - - - - 0273

Una pieza de cera... 0009

Una Caualtera mular... 0250

En Torremedina

0120

86

D. Juan Guerrero

Confronta la casa contaplana

publica con sus cargas y no re

me utilidad

8

Confronta la otra casa

calle era punta y picella

0184- 17.

D. Juan Rodriguez

Confronta la casa calle de

las almas con sus cargas

y no le queda utilidad

8

La casa en el Pasquin

como de la carga y se es

para irme otra e don

no y ruina y un amance

que paga a D. Juan de la

pio de la Almaga y no

le afecta utilidad

8

210

Las otras casa en la

calle de Santiago y de las

publica las nune donadas

a una obra pua que ha fondat

do el referido y su muger

para la conservacion de la

cuna de lo nino Capitulo

las que se cargaran en el

clave

Añade un censo de un

quien a unico un que perru

ve anual mente y le paga

Joseph Millan Imprenta

en las Casas calle de

Cacerias

La propiedad de la

Imprenta Consiste y consta

Virtud... 10200 87

Permanere la Cortava
Luzia Poloma y no sele consu

da Virtud... 8

Tambien permanere la
Ora Coelaba y no sele consu

da Virtud... 8

Juan ^{Co} Marin Andrade
{ Disputa }

La Casa en la Plaza publica

para a Venacion Maria Bay

usiva Vizino de Lisboa con

la Carga que expresa a quien

sele Cargara... 8

La Otra Casa calle de

la Palma con bus Cargara

confrontan en Josepha Carreras

su Vida y por ellas... 8011

La Tenencia con el

Al molino de Casas y Gueros.
contiguo paso a Dn Juan?
Cauamillas a quien se le
cargará.

La tierra a quatro fan
negas al sitio de la pafanona
y fada de la tierra a segun
da cañada paso a Dn Juan?
Cauamillas a quien se le
cargará.

La onapua a tierra
al sitio de la fuba de la rie
ra a quatro fan a segundas
cañada pasó al otro seua
ran Aronís a quien se le
cargará.

La Ona Pura a tierra
al sitio de las piedras de

Parava de Luaces por el

primera calidad paso al

Don Juan^{Co} Camilla a quien

sele Cargura

8.

La pieza aserria al si.

rio del epido y con el con

sepo otros fan^{Co} a primera

calidad y se formase paso a

Don Juan^{Co} Andrease p^{Co} a quien

sele Cargura

8.

Don Co Daniel Alvarez

La Casa en el Pousillo de

Leareno con la carga que es

para y ademas otra nueva

mente Impresora de catos

de un^{Co} anuales afijos al

Comunero de nuestro Povo

San Francisco paso a Joseph

García a quien se le van
garcía - - - - - 8...

Fran^{co} Millan

Confronca la Casa calle
ala Concepcion, Epocella... 00.8

Confronca el Colmenar
al sitio de Buen Vecino
Epocel... 8.33.

Tambien confronca es
otro asiento de Colmenar
al sitio de Sillera Epocel
et... 0.33.

Ha adquirido otro
a asiento de Colmenar al
sitio del Chaparral que
vine cargado a Thomas
Tamo Epocel... 0.33.

En una casa en la calle

de la Pradera que viene

cargada a Thomas Mas

gallan contra carga que

2250

Espera y por ella

0113

2100

En una pieza cercana

al río de arado mores

0010

no a quanto fin. de las

realidad que viene con

para a Juan Corona

0508

y por ella

0508

En una casa que

0675

Comenas

0675

0500

De mulas

0500

0120

En un terreno arabas

0120

En una casa que viene cargada

La casa que viene cargada

acuse en el arxival de
don Pedro, ha sido y es

de Santiago Navarro
á quien se le cargara - 8

0113

Tres Vacas elaboradas 0255

Un Oca - - - - - 0015

Una Sumenta de tria

bajo - - - - - 0100

Don Francisco Bolanos

8000

Confronta el opcio a residor
contra carga que se expusiera
no le queda validad - - - - - 8

0170

0020

0150

Confronta la Casa calles
de Bolanos con sus cargas, y por
ella - - - - - 0017

28

La otra casa en otra

calle que trae por un alquin

lex cinco treinta y dos reales

se modera a cinco y doze

70

y consideradas las cargas q

0.880

Expresa le quedan

0.13 28.

0.810

En los dos solares que

0.720

comitan con otros uno a diez

en dha calle ha erigido dos

casas de dos pisos cada una

y se regula su alquiler en

dos ducados cada una y por

0.1.3

8186.

0.010

ellas

Los tres anteriores de

0.110

Colmenas al vino de la

0.020

cardosas confiesan en sus

0.010

cargas pero arruinados por

lo que no tienen utilidad . . .

8

Cuarenta pueras de

una y por ellas

8126

Veinte Carneros

8135.

Quince y cinco obesos

2820.0

28

~~Francisco~~
Luis y Vicente bovedas

bovedas 833.

Tercera cabras 0135.

Doz mulas 0500

J^{co} Man vena

Difuntos 0255

Confronta la casa en el anexo

vis de Texera con sus cargas

y por ella 0013.

Servicio Buda labor 0000

Venise Lerdo, & adeo E..... 0110

Doz bestas mulares 0500

Una sumenta acabado 0100

J^{co} Vezino

Ha adoptado unapiera

a Texera al sur de Texera

deuvenas de cinco fan

a Texera calidad que

viene cargada a Simon en

en y por ella - - - - - Doto.

11.0

In. casa Pura de

250

venta de quince fanegas

55.0

tercera calidad que viene

cargada a Manuel Tomero

ata que paga nueva mence

11 88.0

seis mds y venice y m m d

11 98.0

anata a Sr Manuel Pa

uno pio y por ella - - - - -

Doto 13

In. Truenos - - - - -

0120

Jaco Venasrom

en vienes

11 15.0

Jaco Perez.

Componeta la casa calle de

00.0

Zapatera contra carga

22.0

que se copujan y no le que

da - - - - -

8

Componeta la otra

Una plaza de San Juan
 una con la carga que es
 pesa y por ella 0.17.
 Una Perro mulas 0.25.
 Luano Colmenas 0.22
Juan Cordero
 Trenito con quince y tres caballos
 mas 0.68 17
 21 1000 Luano purosales 0.82 17
 210 Ha adquirido una casa
 en la calle del Toledillo que
 viene cargada a Noventa
 Ruinas con la carga que
 expresa y por ella 0.21 17
Juan Daura Oros
 Dos mulas 0.50
 4 Dos Colmenas 0.66
Juan Lopez Oros
Muebles

La casa que es de este valle
a Felipe Pulgarin a quien
queda enajada

La tierra de la falda de
la Sierra de San Cristobal
a don Juan de Herrera calidad
paso a Juan de Sepulveda
a quien se le cargara

D. Juan Suarez

La Casa calle de Santiago
se prebrenne sea de este valle
la mitad, y la otra mitad es
de Thomas Suarez la que con
suas halas separadas
menor queda no tiene la
carga nueva menor Impues
ta a trescientos y setenta
y cinco reales que paga a
Juan Balle a Tabanica

17
17

17

y al alquien que le corras
pona y ala Unibad alal

cuera que se le pague se res
basara la carga respectiva
de que queda referida...

La pueria de unna al

cuera de San Sebastian que agua
al mence es inporteca de la

carga anterior de unna y es de

seis pan de primera calidad

que imponian rebajando sus

gastos de unna de unna II

de unna III que se unna con unna

de unna IV que unna con unna

que quedan de unna

de la casa anterior de unna

basado de unna de unna

poniendo de unna de unna

de unna de unna

21.0 Trececientos Veinte y dos

en los que rebajados
en su reserva y cinco mil
de la carga expresada que
dan siete ochenta y tres
una - ~~...~~

0157.

21.0 No Confronta la otra pieza

de un lado al otro ni en la
cuenta pues se dice al otro
al otro lado y sea unidas

21.0 fan. y otra al otro de 1/2

dos Sols y el otro fan. 1/2

0028 media a Navarra calidad y

por ella - ~~...~~

0057.

51201 Confronta la pieza de

2210 trece al otro al grado

5110 Junca de Navarra que fan. 1/2

20.0 a Navarra calidad, en lo qual

20.0 una pedazo que se compra

Y por ella 0.16.

Componer la ouca
para averna albino el
camino a Maguilla desde
punto de referencia calidat

1210

por ella 0.12

Componer la ouca
para averna alcho sino al
punto de referencia calidat

Por ella 0.14

Do mulas 85.00

1200

Frescuillas y Punticos y otros
obijos

..... 10312

Seenta boxes 0165

Punticos y otros Cañeros 0112

Do cabras 0.05

Do puñales 0.00

[Signature]

Ma Sumonia Zamora 8030 94

Don Juan

Confronta la Casa de
ella Condiga con las cargas
que se pedia y no queda
utilidad.

Confronta la casa de
calle de Santiago y por ella 8100

Confronta la otra casa
en la calle de Abiles y por
ella 8061

Confronta la pieza de
terreno al vino del Temp
Venoso a don Juan y tres
selm de segunda calidad
y por ella 8015 4

Confronta la otra
pieza anexa en otro sitio

a sus señas y suaveras
calidad y por ella - - - - -

8... 17

Confronta tambien la
carga aschunray otro in
a medias anuales que se
pagan a fr. Pedro de Vargas
religioso primitario, la que
considerada no le queda de
udas las tres halapas antes
redondas - - - - -

0010

8

13.8

Confronta a Zen -
que perviene a ochonray ochis
a 3 anuales y propuestos sobre
las casas a Thomas Yamos
calle de la Tapadera - - - - -

0088

Confrontan los dos col
menares al fin al porvar
cony otras y de ello - - - - -

0566

Ha adquirido en España
 a Treinta de mayo de los
 años de Matrona de
 seis pms de canera calidad
 que acompiada ala curra
 da linda a L y N con el
 Colegio de la Compañia de
 S. Joseph el Galber D. P. que

Pedro Coupa y por ellos - 0.12

En unopio de recov
 dar por el que paga tres
 cientos sesenta y un
 anuales ala fabrica de
 senora de la Granada por
 lo que no le de la bondad - 8

Do mulas - - - - - 8500

En Salamanca - - - - - 0120
 Juan Roque

Juan Estevan

La casa calle de morones
pasa a la ciudad que tras
va incorporada en los
quartales

Juan Salgado
Juan Gomez

Juan Hernandez

51.0

La casa calle del capellan
mayor tiene la variedad
de quella carga que se pue
sa a suerant y suerant
anuales, a favor de la fabrica
de Santa Catalina de Granada

0020

5107

solo es de quarenta reales
y veinte y ocho marcos, de la
de cinco a favor de la Colegiada

no es curiosa, la otra que
 se dice sea curiosa en anual
 ve a favor de Luis de Qui
 roga es de diez y siete D

todo considerado le quedará. Doll.

Do mulars ----- 0500

Juan Ramos

La Casa en el annual de
 San Pedro pasó a Manuel

Marcos a quien se le carga de

Juan Valle

Componer la casa en el
 annual de San Pedro con
 la carga que se le presenta

por ella ----- 0065.

Unos Bueyes de labor. 0550

Tres Paos Terriles ----- 0117

Do exales ----- 0020

Un Cavallo sexabato --- 0185

Do. Inmundo Altabasos. 0200

Juan Cordero

Confirma la casa en la

avenida con la carga que los

1108

1108 presa y por ella - - - - - 0.36.

Un Inmundo - - - - - 0120

Juan Monuero

Confirma la casa en el

casillo de la carga

que es presa y por ella - - - - - 0.27 to

Ha adquirido una

casa en la calle de la guerra

2200 la nueva que tiene cargas

0220 da a Joseph Guerra y

1110 solo con la carga en obediencia

090 la en anualmente que se ha

2810 presa pagar a la Copiedad

A Animas y Pareda... 0009.

8 Fran. Co. Caniza
Disputo

Compona la casa que
copieza en su vida
Mara Hidalga y Pella... 0065.

Fran. Sanchez

Compona la casa con su
carga en la plaza de
Rodrigo y por ella... 0049.

Una mula... 0050

Fran. Gallego

Disputo

La casa calle del poble con
su carga y por la mitad

8 de don Ignacio Rodriguez

Mara pro aquien se le

cargara en la casa

una mitad a Joseph

2000 Noxilla en el m... No.

sele cargará m... 8.

Juan Mena

Ha seguido una cosa

en el porullo de searena 0.36

2000

que viene cargada a Mora

Mucha Pasajera en las

cargas que expusa por

ella - 0.67 17

2000

Do. Cavallozas mes

2000

laxes - 0.50

Juan Lagos

La rera al m... de apafus

zona de m... de p... ena

calidad quó a Pedro Lagos

a quien sele cargará 8.

Juan M... Lorenzo

Compensa la casa con el de la

Cruz con la carga que Ex

95

para el por ella

000

17

Don Cavalleros sus

lotes

0500

850

Don Chacon

0800

Don Luano Pajar que
viene cargado a Juan Cort
zales Palencia al riego de

0033

arroyo morano y por el

Don Puyes Alabar

0550

0200

Don vacas Alabar

0170

Tres exalas

0135

Don Casallo Arnauso

0185

0900

Una Urrenca Arriba

0100

Don Naran

Conjunta la Casa en la cas

de do Louro con la carga

que Expressa y ademas otros

indubiamente In peccata

VI 1008 quibus in articulo apud

de la Colección de

1018 rago y todo miserado

la quitan - - - - - 028

Don Inimento - - - - - 0240

Juan Moillas

1028 Confirma la casa enruale

1070 de San Pedro con la cargas

1070 que expresa y por ella - - - - - 036

1088 Juan Heras

Confirma la casa enruale

1018 manas a Traxero y pda. 093

La adquirida una

casa Calle mesones que Trax

me cargada a Manuel de

la Fosa con las cargas de

1200

por ella - ...

Do 65.

99

1200

Do mulas - ...

Do 500

Don Arcadio
Alonso

Compró la casa calle
de Capna en Luis Arcandal
en todo con la carga que es

1200

presa y por ella - ...

Do 33-

Don Moisés

La casa calle del parte para

con la de ...
a don Antonio Moisés pi

que una parte Juan de

villas ...

adquiridos solo cargas

con ...

8

Don García
Coro

Compró la casa en la

2200 Nueva nueva y por ella Do 31

0026 Una Sumaria de dolo. Do 00

Francisco
sin Uines

Francisco Moreno

Compona la casa calle de

la Corredera con su carga

y por ella Do 87

Francisco
mudo de deumdad

Francisco Jimeno

sin Uines

Francisco
de Castro

Compona la casa en el

arrabal de San Pedro con

la carga que expresa

por ella

Do 12 17

Don Bernando

SPN 07CAP

100

8/3

Do Jumentas arabaño 0200

Deixy seis cabras 0072

Don Garcia
no se encuena

Don Rodriguez el suano

Do Jumentas arabaño 0200

Don Molano
sin vienes

Don Gallego
no se descubre

Don Lopez Hidalgo
y dem

Don Ramon
y dem

Don Hernan menor
sin vienes

Don Garcia Cano

Do Cruallenas malares 0500

19.

Don Juan Casas

0050 Suplico a V. Excmo. p. d.

55.0 a don Juan Casas con la car-

ga de su renta de cinco m.

anuales que se le impusieron

afuera de la Colección de la

0050 Real Cédula de 17 de Mayo de 1763

de en su lugar. --- d.

La Casa calle de Mercedes

pasó al referido sin el honor

no que se le copia. --- d.

La otra Casa que se le

sigue en esta Calle para d.

de Perros de la Casa a quien

se le cargara. --- d.

La otra casa que se le

sigue en esta calle para d.

de Paula de la casa a quien

sele cargara

8

La otra casa en el cas

tillo visto para a Juana

de adu' Qian

La otra al a quien sele cargara

8

La otra de unida form

a tenera calida al non's

a tenera del pajas pat

saron a de Paula Vana a

quien sele cargara

8

La otra pura en unida

en otro vino a seis fan de

tenera calida para ala

de farsa a quien sele cargara

8

La otra pura en unida

de otro fan a tenera calida

de otro de cardora para a

de Penonla para a quien

sele cargara

8

8 La otra en dho riuo de
Josefin seis a segunda
seis a tercera pais de adha
de Paula ag. se le cargara. 8

4 La otra mesa de riuo
vica al riuo a cabecera
de riuo fin. a segunda cali
dad pa que se sigue al riuo
8 a toriles de la Sarricera de
dica y bel fin a tercera cali
dad paaron con la carga
que se expresa a dho riuo
8 de dha de riuo a machis
a quien se cargara en
su dave - - - - - 8

8 Dn Juan Espinosa
A dho de Madrid para
a dho riuo a quien que
se cargara con el gravamen

En ella se expresa

Conforman En sus heredes
 no pro Indio la casa en la
 plaza de Santa Ana, la
 para servir al dicho el mes
 de mayo de cada año. Las
 de primera calidad que
 se seguran con las cargas
 que se imponen y otras de
 la otra de veinte y cinco
 no se que anualmente se
 pagan a la Colegiata de
 Iglesia mayor la suma de
 quatro fan y media de trigo
 anuales que se pagan a
 don Alonso de la Cruz
 año de la fundación de
 que con los señores con los
 pagos y gastos de cada una
 le quedan

157. 8

8
 Am Indio racion
 pro Indio Guano Bu
 eye alaua porcello - 0100
 In do Juan zaxider - 0078
 Do Jumentu strabasp - 0200
Juan Ponte 2^{to}
Juan Duan
 Do Jumentu - 0240
Juan Correas
 Do Jumentu - 0240
Juan Securan
San Jenes
Juan Canadas
 Do meda - 0500
Juan Roque
Jhimo
Juan Raphael
Do
Q

8 1210

51

150

103

Don Gallego
de Vines

Don Lopez

In el momento - - - - - 0120

Don Rodrigo Trauco

Confirma la Casa calle de
la carcel con la carga que
expresa y por ella - - - - -

0078- 17

Don Martin

de Vines

Don Martin

Confirma la Casa arrabal
de San Pedro con la carga
que expresa y por ella - - - - -

0073

Ha adquirido una

casa en dho arrabal que
vine cargada a Martin

Palencia con la carga que

expresa y por ella - - - - - 0065

120

Don Juan de Pinedo - 0210

Juan Muñoz

su sucesor

018

Juan Pomilla

su

Juan Maguero

su

01

058

Juan Perco

Una casa que ha sido qui

xido en el tercer que

vine cargada a Mon-

lodo con el gravamen de

quince en anuales a pa-

013

vor en las de Pobres la

que se halla redimida ella

mejorada por lo que se

requiera alquilar enoches

por otro no se quedan. 061.

013

En otra casa en la

de

Calle de Montañana

que viene cargada a fran

de Chauer con las cargas

que expresa y por ella

0.43 17.

Un Cuarto de trabajo

0185

Una Summa de trabajo

0100

J Co esta puente

Una Summa de trabajo

0100

J Co Landranos

Componer la Casa calle

del pante y por ella

0061

Un elemento

0120

J Co Duenas

Ha adquirido una casa

calle de la Cruz que viene

cargada de Manuella de

Quinto con casa que linda

con la casa que

eran una vez de

9203
8800
0010

2200
2810
0550

Carga secunda y merca
anada y conuada con

los reparos le quedan --- 0.60

18 20.0 Una Yegua - --- 0.88 17

2810 Una Sumaria arabafo. 0.100

0.010 Juan Martin

Ha adquirido una casa

0.010 en la calle de la Cruz que
viene cargada a Ansonis

Canada con carga que

12.00 Copias y papel --- 0.53

2810 Un Cavallo arabafo --- 0.85

Das Sumarias --- 0.20

Juan de Chavez
vives de jumento

Comprova la Casa con el

hombre de color blanco y lano

Do y con la Caraqueco

para en poder con info

52

menor y por ella 0.38 105

La otra Carra de las
Causa consue carga para
a Cayetano Sanchez a q
queda cargada - - - - - 0

La otra carra cubre de la
cantarilla consue carga
para a Juan Ponce a quien
queda cargada - - - - - 0

Juan Simon
mito a Verdad

Juan Monanexo
sin viene

Juan Navia Gomez

Una Carra de mulas 0250

Un Carrizo arroyo 0185

Indiquita de las 0200

Vervey cinco bouas 0.68 26

Juan Suarez
sin viene

8208

Jaco Pavia

Idem

Jaco Marchado

Comprara la casa calle de la P.

zorra con la carga y por ella... 8013

Comprara la otra casa

calle de la Concepcion con la car

ga que se compra y por ella... 8080

Ha adquiriendo una cas

sa calle de san rago que

tiene cargada a Dⁿ Matia

de Silva quem con la car

gas que se compraron por

ella... 8021

8218

Una mula curabaso... 8250

8219

8220

Jaco Mino

8221

Comprara la casa calle de

Sanous Caiusa y por ella... 8061

Jaco Berardo

Confronza la casa porcella
a curadores con la dñia
ción de que sus Cargas son
obra de al Combentes a dar

10.6

por. un Mar a D. Antonio
Gonzales pro grado Comedera
do le quedan

Do 21

Lyon Conales

Confronza la casa Calle de Arce
con la carga que Copres
va. no le queda de utilidad.

D. Juan Venezas

Confronza la casa calle Al.
cantaritas con la dehaona
que con las cargas que Copres
I por ella.

Do 51 17.

Confronza la casa cas
sa calle de la Cruz con sus
cargas. No le queda de util
idad.

8

Ha adquirido una casa
en esta calle que tiene
cargada a D. Manuela el
alberca con la carga que es
pesa y una de sesenta y
seis xx anuales ruckamont
e impuesta a favor de la
columna de la Iglesia nra.
y otra casa que divide en
dos iguales a la que tiene
de una parte Duran es
quien se queda cargada
con la carga de sesenta y seis
xx. anuales y regulando
su alquiler en cuarenta y cinco
ta. no se vea consideras
do le quedan treinta y
seis

1108

120

Do 36

Ignacio mudas

18000 107

Don Luciano Coto

Comprara la casa calle de S.

trazo con sus cargas. Apoy

ella - - - - - 8034 16

Don Gallego

La Casa calle de la Cruz pas

so con sus cargas a Joseph

algado a quien se le cargara. -

Don Basilio

disueto

Comprara el sitio de propiedad

en Maria Cayetana su hijo

da el que tiene a rinda de

a Joseph Santh. Nuevas

y perrune por el - - - - - 0198

La Casa en el taledillo

pas ad Torano de la manion

á quien se le cargara. -

21 La Casa calle de Martín

Muñoz con su carga para el

Navia Muñoz viuda de Juan

21 1823

craso y se cargará ennegas

si ca ----- 8

Ha quedado un pie

de tierra al sitio de las

8 mino de barcas que viene

cargada a de Manuela Felix

por otros por el primer cas

nos con producción de porras

la que no es de mas de dos fan

por ella ----- 8.66.

La In. baro que viene

291

cargado a Manuel Tamayo

través de la Alcaidía

a Merced y tiene de venta

de unase Obuénos y cinco

7 ----- 8.30

Juan Mellado

no se enuenera

Juan Rodriguez

Confrontaron las dos Casas, una
en la calle de Rodrigo Mas
y la otra en la de Ingu
hubo una con sus cargas.

D. 21. 17.

11 880

Juan Hernandez

{ dispones }

Juan Chaparro

Confronto Sarinero con el
Bueno con sus y sus cargas
pasaron a Pedro Mosquera

1210 a quien se le cargara.

Juan Hernandez

no se describe

Juan Couce

en Indias

Confoncia la puzca de ...
a seis de segunda calidad de
sino de marmoles y por el
convento prebinderse viene de
carga anual de ...
al Convento de San Juan
la que se omite en la ...
con ... por ella ...

11 10.8

8.22 17

Don Francisco de ...
...

Confoncia la Casa en la calle
del Cura Moreno con la
de ... a quella carga
que de la puzca ... con equi
brada ... es de ...
quince ... anuales ...

p

Los Tenes no confon
tan por ...
jura ...

Don de boro

Ausencia

Confirma las Casas calle de
las damas con la carga que
expresa en que de entidad

Don Armones

Ausencia

La casa de casa en la calle
no para a don Manuel Gas
en pro de que se cargara

Don Juan Cruzas }
Don de Cordoba }

La Casa calle de Ables con
su carga para a don Joseph

de Mira conigo Armones
a quien se le cargara

Don Rodriguez }
Don de Barral }

La casa de casa al nro
de la Embra de Nambom da
a ocho por su casa calada

pasó a Juan Romero ^{en} ~~de~~

de la Congregación

Don Marqués }
Veedor de Romadros }

Comprova la casa calle de las
puercas nueva y por ella

8.32

Don Juan Herrera }
Veedor de Villa Santa }

Comprova la pieza de tierra
al Sr. de Navespega de
Romero y guarda San Lorenzo
de la ciudad de Procelia

8.48

Don Juan de Sanabria }
Veedor de Madrid }

Comprova la casa calle de
San Juan de Procelia

8.34

Don Juan de Alcazar }
Veedor de Monasterio }

La Peña de tierra al Sr. de

110 a Montañana a do. pan
de primera calidad pasó a
Juan la de Crespo a quien
de Caxaga - - - - - 9

La otra pusa enviada
al mismo sino a do. pan
de Tenora calidad pasó a
Toma romana a quien que
de Caxaga - - - - - 9

Don Juan Herrera }
Don Juan Herrera }
Don Juan Herrera }

120 Compona la casa calle de
puerta nueva con su carga de
puella - - - - - 030

Don Juan Pardo }
Don Juan Pardo }
Don Juan Pardo }

130 No Compona la Pusa enviada
m' en cauda m' en calidad pues
es de buena fam. de primera
de Caxaga a Juan, Plaza

Venerable y curio Inuertes
por ella

0110

41

La Puza de reyna a dies
jan. plantada a dies de
gunda caridad de Regula por
de ore jan. Talos al mendras
chaperos Talamos por ser
Inuertes no sele considera

uosa alguna, por los otros... 0110

Compona la cara cons.
cuando en cho duan y por
ella

0060

0100

La Puza de reyna en
cho dies a dies jan. a des
gunda caridad de adaxa por
a Terera y por ella

0012

La Puza de reyna a des
dies a Valeriano y Ambrosio
Ala Puza Capuana de

Causaize fan acaerera de
 vida se regula por a dia
 y por ella se mide rub. Do. 20.

La bria se cria al
 dho suro a treinta fan' de
 a segunda calidad quince de
 tercera y de quince rub
 quila por a primera y seis, y
 cada a tercera por ella Do. 52

La bria se cria en dho
 suro a veinte fan' de
 segunda calidad de cada fan'
 a tercera por ella Do. 40

Se cria de una masada
 a dho al suro a cansal
 y de nueva que se cria
 en la Do. 33

Toda esta bria es
 un or. onpro de su

Heredero por su hijo, por
 biniéndose tuncen de cargo
 200 la ma anobencia y anuales
 ad real pto de Requena
 y la otra anobencia no bursas
 otro anuales que se pagan
 a una Capellanía suya
 en la villa de los Tancos.

Don Juan Texon
 y Don Valeriano
 Diputados

100 Todos los vinas que constan
 en esta partida pasaron al
 Colegio de la Compañía de
 Jesus a q se le cargaron
 200 en su dave

Don Juan Pacheco
 La Casa calle de Escabraz

S. D. paso a Joseph Mellan card

la carga que se pida a quien

se le cargara - - - - - 8

Comprova la Cava calle

de Santiago con su carga

prova - - - - - 818. 17.

Lapina arriba al rio

al pro largo a nueve fms

a terreno calido para a las

muel Dixon a quien se le

cargara - - - - - 8

Lapina arriba al

rio de Valle de la Guera

ta a San Antonio que cons

ta en la Operacion de las

para las tres de segunda

calidad las sucs de arroyo

se regular todas por 80

teneray por ella 0.20

De Fran. y Paula

{ a Maeda }

Tupen vos. Unes pados

cuervo por lo que se compul

hunden ambas en esta par

ra

Las do puras curia

al curio de Cantalgallo que

conrenen las do puridad

ata referdas no confon

tan puer no han eds suias

gn a gn Pedro a Maeda

a quien se le uagard

La mofura a Nexo

al curio de curubado y puer

ra de Paula a Maeda

por ella 0.33

1783

2735

Una Casa en la Calle de San
nago que heredaron de

Thomas e Maeta pro

con la carga que en su
ida se compra y por ella 8076.

Adem una pira

de tierra omida en la opes

ision de vino de los cruces

a Jimenez quatro fan

AD. 00

a Texera calidad, unida

a P. de vereda que va

de molino de villa de

de P. de valde de la

8

crucis y por ella 8018.

Sin Taxa de do P. 8033.

Seis piezas de Cua. 8054.

Quincecientas y cinquenta

8

obesas 10800

Quiso nueva bovia

y bonas.

8467

Cerrada conq de xxi car

meas

8675.

Juan Herrero

Comprova la casa calle del
paile con la carga que en
pasa y como una dition

ca y res anuale que se

pagan a Dn Manuel Palero

no que rebasara plus de

paile le quedan

8084.

Juan Espino de punta

La casa deua paso a Dn

Juan Espino a quien se le

88.0

Juan Navarro

82.0

La casa deua paso a Dn

Juan Navarro a quien se le

80.0 carga en su casa

Juan

B Juan Gonzalez

El solar de casa que contiene
esta parvada para el Sr. D.
Juan Peña a quien queda
cargado

Juan Divalda

Comprova la Casa calle de
San Ambrosio de pagar
veinte y seis rs. anuales

18.0 a la Colegiata de la Virgen
mas 7 por ella

0.54

Juan de la Cuesta

Comprova la Casa calle de
la Concepcion con las cargas
que se le puestas por ella

0.22

La pua atreva al
calo vino el Naranjo que el
Sr. D. de Segunda calidad
para el Sr. Alonso Acadma

à quien queda Cargada - - - - - 8

Joa Ventura

Confronta la Casa calle Cas

illo Viejo con la carga que

Copresa de la que era un

edad - - - - - 8

Joa Gonzalez

Confronta la Casa en las oliv

eras con la carga que Copres

ra y por ella - - - - - 8.84

Tambien confronta la

otra casa en otras olivas

con un bomo mayor cosa

pero con la dancibus de que

la carga que se Copresa ce

tañica en es la tañica de

cinco, y por ella - - - - - 8.03

Confronta la casa en las

en la plaza de al per

1170. Por ella... 0.93. 115

- Confronta la una casa

Calle de moreria con la cas

ga que Copresa Por ella... 0.21

- Confronta la pieza de

terreno al sitio de las piedras

al Obispo a tres fanegas de

primera calidad Por ella... 0.81.

- Confronta el Colmenar

al sitio de los quises Por el... 0.33.

82.8. Ha adquirido una cas

sa anexa al Bar. Pedro

que viene cargada a Manuel

82.9. Pizarro y se halla libre de las

Carga que se Copresa p^o ella. 0.61

Por una casa en la

Calle de padre que viene cargada

82.0. Por Pizarro Por ella... 0.77.

85 Dos Leguas 0177

Juanas Vacas 0156

Las Cruces 0135

{ Juan ^{ca} Moreno Proveedor }
{ Voz a Valencia los comas }

La Casa en el Torvizcal
paso a Gerónimo. Vinduz

a quien vele Cargara 8

{ Juan ^{ca} de la Cruz }
{ Voz a Salamanca }

Componia el Tomo de orden
ta Nocho reales 0088

Quinto nuevo en unies

Juan Gra Campello

Don Cabras 0054

Don Juan Caunillas

El Opio a res. ^{or} fue unies
cargado a ^{or} Juan de Venegas
Don sus cañ. rebasadas le quedan 0056

Los ríos que quarenta y cinco
 m² que ban expuesados y solo
 queda utilidad a ambas riel
 ras..... 2.84.

In. otra puzza a creana cas
 mino a Venlanga a nube fan
 a terreno Calvado y una alia
 mino a las Casas y mino a Pe
 rio Bordo a una fan a dert
 ceta que una Dotta Ormion
 cargada al Espíritu Santo
 a quien paga setenta m² annua.

les y no queda utilidad..... 0

Quarenta Obefas.....	10800
Dos y otros Bexos.....	2049
Dos Chimentos a casafos.....	2200
Otras Dos Ganaderas.....	2060
Cinco mudas.....	10250
Un Cavallo a trauafos.....	0185

[Handwritten signature]

Jca Calderon

Ha adquirido Una Casa en
el Castillo viejo que viene con
gasa adn Joseph Buntlos y
por ella

0.61.

Jca Maguera

Don Cabra

0.09

Una primata

0.02

26

Jca Fernando

Una Summa de abas

0.00

Una Puera de via

0.09

Jca de Chavez

Ha adquirido Una casa
castillo viejo que viene con
gasa ala Columna de la
Iglesia mayor y una entablada
de Rodrigo de otras
Columnas con la carga de
cincuenta Cinis anuales
y por ella

0.50

17

Juan Alonso Gons.

Una Casa calle de la Cordiga
que viene cargada de Cole
por dia conpania a Jesus con

1300 la carga a Vicente y viene

en anuales y otras de tres y de

1000 los que se pagan a D. Juanas

1000 con de la puente Reina de

1000 Millones y por ella - - - - - Do 17.

Juan Gabriel Polbura

1000 Una Casa calle de Escabias que

viene cargada a Maria Bar

que con la carga de Luarentas

1000 Equivale en anuales que se

1000 pagan a D. Joseph Guerra

1000 por y por ella - - - - - Do 19.

Juan Munoz

1000 Un Inveniente - - - - - Do 20.

Juan Heras

1000 Una Timonera de Navas - - - - - Do 20.

Juan Pacheco

0050 Juan Mexoso

Una Casa calle Marin Alus
no que viene cargada a Die

90 dias sin la abstracción con

11 22.0 la carga que se puse a ella 0.55

0040 Un Armento - - - - - 0.20

22.0 Dos Armentos atabafos - - - 0.20

Dos Jais Lavile - - - - - 0.78

Una Coulla atabafos - - - - - 0.45

Juan Lanchano

Una Armenta atabafos - - - - - 0.20

82.0 Juan Franco

0.20 Una Casa calle el Zorro que
92.0 viene cargada a Juan Belle

0.50 90 dias a ella - - - - - 0.61

Juan Lopez

Un Armento - - - - - 0.20

Juan Apuntes

Quatro Bayes Alavos - - - - - 0.40

59

Una Saca de trigo 0.39 119

Dos eralas 0.90

11. 2303 Un mulo 0.250

2713 Una Trumeta aravafo 0.100

Juan Pizarro

Dos Trumetas 0.240

Juan Pacheco

Una Cavalleria mular 0.250

Juan Ramon

Dos Trumetas aravafo 0.200

Juan Pacheco

Un Cavallo aravafo 0.485

Un Trumeta 0.120

1103

Juan Gonzalez

0.203

Dos Cavallos aravafo 0.370

0.213

Un Trumeta 0.120

0.210

Juan Rodriguez

Sebe abes 0.36

0.203

Juan Martin

Una Casa que viene aravafo

223 a Antonio Cardada

0200 una Cuiconta carga que se

0228 compra y por ella - 0253

0010 Un Cavallo alzapalo - 0185

Don Vincente

0400

Don Vincente

0228 Suave Colmenas - 0238

Don Medardo Borzeta

0010 Don Vincente Anabisa - 0200

Don Fernando Mosquera

2810 Una Casa con amisiones y

0210 viene cargada a Joseph

0010 Gona y por ella - 0077

0228 Una Sumaria ganadera - 0030

0210 Cuarenta Cabras - 0180

Don Juan Carambano

0200 Un Jumento - 0120

0210 Ochenta Colmenas - 0220

Gaspar de Arula

Confiesa la Casa con estremo

2003 de coxer lora y la carga

120

que expresa y por ella - 0.86 17.

Juanes Gonzalez

Un Cumento - - - - - 0.120

Juanes Herreruelo.

0.10 Ha agüando una media

2200 Cesa que viene cargada por

2000 maiz a Mama Herreruelo

2050 en el arraval de San Juan

cuando con la tener la carga

secho en anuales en son

cuarenta y dos y sus y seis

11 - 2000 más al real pso de la Argüñ

si son, prebmonidos que son

tanca carga lo queda de la

sea media sea que paró a

la copada al tanto, sea

Parroquia de San Trago

a quien sea cargara

cuero le queda presumido 800.

71 283

Se una pieza de cuero
de San Martín a segunda

calidad al sitio de la faja

de la brasa que viene cargada

de refresco María Cruz

esta y por ella - - - - - 800

Tres vacas elaboradas - - - - - 255.

Un novillo de tres años - - - - - 800.

Dos Terneras de craba - - - - - 200

Gabriel Gonzalez

Difunto

Gabriel Muñoz

Unre Cabra - - - - - 800

Gabriel Jimenez

La pieza anexa al sitio

de la Pasajera anexa

de la misma Calidad y la otra

al mismo sitio a seis reales

Q

mines pasaron a D. Juan
Ignacio de Toro p[ro] con las
carga que se expresa en
este cargam[en]to - - - - -

81.3

Compronta la D[omi]niana
aprovechada al sitio amarrada
nue y poro de Consejo de seis
y media las dos media
a segunda calidad y las qual
no se cobra y por ellas - - - - -

Do. 24 30


D. Jeronimo Acosta

Compronta la Casa calle de
Inquisición vieja con las
cargas que se expresan
y no le queda d[e]bitos - - - - -

10.3

Compronta la casa
calle de D. Alonso y Pella - - - - -

Do. 55.

Ha adquirido una


para servir al vino de
capla amabe fan, se
una caridad, que tiene con
goda ad, Mamula color
Ipoa ella - - - - - Do 18

La otra pieza de vino
al vino de la pila de seis
fan las res de segunda ca
lidad y las otras tres de
1800

1800 para de paxella - - - - - Do 26 - 8

Compona la Pura de vino
que era prima en compaña
al vino de capla y Carino de
Reserva que se dice sea de onza
fan y se modera amabe las
vino de segunda calidad 1800
quatro res para de paxella - - - - - Do 04 - 26

2200
Gerommo Godollo
Compona la Cava calcepo
al peso con la cantidad de que

1020 la Carga que expensa sea
 1020 1/2 de los 100 anuales y se cumpla
 1020 en 1/2 de los 100 ella ----- 0.36.
 1020 1/2 de los 100 ella ----- 18.

Gerónimo Sanchez

Ha adquirido una casa
 en el torreal que tiene en
 gada a Juan Moreno Proving
 de una casa de Valencia de su co.
 1020 1/2 de los 100 ella ----- 0.61

Gerónimo de Rega

Disputa
 Gerónimo de la Cruz

D. Lorenzo Lambiano

1020 1/2 de los 100 ella ----- 138.00
 1020 1/2 de los 100 ella ----- 355.00
 1020 1/2 de los 100 ella ----- 191.00
 Dos Bueyes alabax ----- 0.78
 Dos Vacas de leche ----- 0.70
 Dos Novillos de un año ----- 0.70

De metales 0500

Una America Sauvage 030

22.0

Ocho puercas a Cua 072

61

Uno puercos a do a 044

Proprio Sanctos

048

Ha adquirido una Casa en
el Camillo vreo que viene con
guda a Antonio Garcia Val

22.0 fin y las cargas que se puestas

solo se halla con la de quarenta

por un. anuales y en un afater

en la Religiosa de San Juan

por ella 052

Tres Puercos blancos 0330

2080 Quatro Unas la una el auor 02.2

220

Un Cas 015

3401

Tres Trumentas crabas 0300

81.0

Proprio Latino

050

Autem

Vecinos nuevos en Plasencia

123

Gabriel Gonzalez

Un Inmento ----- Do 20.

Gabriel Mauera

Una casa curaval cerca Pedro

cargada a Sr. Miguel Moreno

por quien paga diez y seis

reales anuales y por ella ----- Do 22.

Juan Lobo et mayor

La casa calle de la Pizarra

con un cargo por el Sr. Juan

Lobo cargo menores de

vele cargo -----

La otra casa con un por

el Sr. Juan Lobo et

mayor cargo por el Sr. Juan

Lobo et mayor vele

cargo -----

La otra casa por el Sr. Juan

pasó al río del Anzofal
pasó a Joseph Encina capí

no a quien se cargara - - -

La puña arena camina
al Barro de San 7 media
a primera Calidad pasó a D.

Acida a Vaaderra pío a q
sele cargara con dave - - -

La otra puña arena
al río de la arena y sus
falda dos píos a primera ca

líno pasó a Juan Antonio
Loro a quien se cargara - - -

La otra puña arena
al río de Santa Elena
arena fangosa a tercera cali

dad pasó a Joseph Cuareza
y Manuel Lazo a por mitad
a q sele cargara - - -

Juan Gallego

724

Compronta la Casa calle de
Borras Quiera con la carga
que se presta por ella - - - - - 0016.
Do. Ymencia - - - - - 0200

Juan Alonso Loro

Comprontan las dos Casas con
teguas en la Calle Abiles con
las cargas que se expresan
por ellas - - - - - 0068- 17

850 La otra casa en otra cal
de que tiene Cuquina para
Don Carlos Munoz pro a
quien se le cargara - - - - - 8

11 2700 Juan Cantador

Compronta la casa calle de las
Vides con las Cargas que expres
sa en la Requerida - - - - - 8

Juan Bergado

Junta Comunal de Badajoz Do...

Juan Amé Lopez

2100
0100

Comproenta la casa parcelas

de vancia Anna con la carga

que expresa nole que de verdad. 0

On Vincente y por el 0120

Le adquirido una Casa calle

11 8200

de Capria que viene cargada

con Maria Figueroa con la

carga que expresa y por ella 0028

Juan Herrojo

Comproenta la Casa calle de D^o

Menso con la carga que ex

presa y por ella Berdoes del 0075

alquiler en el mes de mayo de

an.

Juan Coma Natabif^{to}

Comproenta la Casa calle de

Saniago en su vida sea

del Reino con las Cargas que

Empresa y suella - - - - - 8.20

Juan Lourenço Perea

ajunto

La casa calle del Capellan

una paso con su carga

Cecilia Duran a quien que

de Cargada - - - - - 8

La pira arriba desuso

a Ribales a dose fan la

quada a segunda calda

su otro suertera paso a

Miguel Reaction a quien se

le cargara - - - - - 8

La otra pira arriba

al rio del Reino de uolles

paso a Pedro Duran a quien

se cargara - - - - - 8

Juan Perea

La Casa arrauel de Perea

pasó a Manuel Camarero

á quien se le cargará ----- 8

Juan Henao

Ofertante

Comprova la Casa calle de

María Nuñez con la carga

de María Nuñez con la carga

que se puse á su nombre ----- 0.33

Lapuerta de la casa al n.º

de la travesera que se dice

en el quinto fan.º de Segunda

calidad de Regencia por setenta

tres y setenta en la otra

deponella ----- 0.08

Ha adquirido una

Casa en otra Calle que viene

cargada á D. Juan Barrera

con la carga que se puse á

su nombre ----- 0.12

Una Vaca Terril ----- 0.37

Una Crata. 8005. 126

Un Trumento. 8120

Componia la casa calle de las
con su carga por ella. 8037.

De Trumentos de abaso. 8000

9 Juan e Matorra
de Trumentos
La casa calle de la Cruz para
a Maria Sancha con su carga
en su casa cargada. 8170

10 Juan Cuera de Trumentos
Componia la casa calle de las
de en su casa Maria con
con su carga por ella. 8005.

11 La casa en otra calle
para a Juan Cuera de
en su casa cargada. 8170
La casa en otra calle
de en su casa Maria con
con su carga por ella. 8005.

28.0
29.0
30.0
Juan Lucio

La Casa anuale de Lampard
paso sin el horno que se le

presa y con sus cargas paso a

Lorenzo Casiano de quitenise

le cargara - - - - - 8

La otra Casa calle del

mesone, paso a Maria Heras

por quien vele cargara - - - - - 8

Juan Anaduen Deyras

Comporta la casa calle de

Rufo Anu bajo menoras

con la variedad de quella car

ga que se presa sea de otros

anuales, es a nueve y perra - - do 76.

Tambien Comporta en

los otros lapura de reña de

sinb al molino de media

por poblada de lino de Segun

de calidad y pella - - do 33

Juan Cortes

Confronta la Casa calle del
 parte sin la Carga de diez
 y ocho xx y tres más; y la otra
 que se dice sea de quince xx
 es ocho. En suma consideren
 le quedara ----- 0.53.
 Un Buey de labor ----- 0110
 Dos Vacas de labor ----- 0170
 Una Novilla de labor ----- 0045
 Dos Troncos de madera ----- 0240
 Dos Troncos de madera ----- 0200
 Un Caballo de labor ----- 0185

Juan Lavale

La Casa de Avabal de San
 Pedro pavo a Sr. D. Gonz. Pas
 veneno de Sr. D. Casanova ----- 0.
 La otra Casa en el sitio
 del Solan con riego con las

Carga pasó a J^o Dionisio
Maura p^oo agerem sele
cargará en su clase 7

Juan Muñoz Serran
{ disponio }

La Casa anexa al Real
p^oo consue carga confronta
en Man^o Muñoz Soto y p^o
ella Do 11

Juan Herrero
{ disponio }

Confronta la Casa calle del
Caleros con la carga q^{ue} exp^{re}
sa en su Vid^o Opt^o Melada
y p^oo ella Do 6^o

Juan Borras

Confronta la Casa anexa al
del p^oo con la carga que es
presa y p^oo ella Do 11

Confronta la tierra

Al sitio de Sanua Elena

a una fin de tercera calidad

con la novedad de tener diez en

aranga anual al Real fisco

de la Unibad no tiene D.

Confronta la otra pie

2500

za a tierra al oho surio de

dos fin de tercera calidad y

por ella

0004.

Dos Bueyes bravos

0152

Una Vaca Zerril

0039

Un Ojal

0015.

2700

Dos mulas

0500

0250

Un Jumento

0120

0510

Ha adquirido una

Casa en el Povoillo de

Learezos que viene con

un Infanzon Pacheco

y siete Regales de alquilar

nobenway nuebera pna ha
 uale separado el dho d'par^{co}
 un diauro pafar el q' porce
 pube mendoze y las cargas
 quise lo pusan quedo con
 sobre la Casa lo que conis
 dexado le quedon ----- Do 25.

Juan Hernandez

La Casa calle de la Cruz
 paso con la carga quise
 co'pasa a Manuel Muñoz
 a Hidalgo ay se le cargara. 8--
 Un Buey a Venica ----- Do 76.
 Una mula ----- Do 250
 Un Arriero ----- Do 120

Juan Gallego

La Casa arran en Pedro
 con la carga paso a Miguel
 Maximo a quien se le cargara. 8--

64 1508 Dos sacas de lavor. 0170. 129

Una Jumentica 0100

Juan Rod^{ez} Sabera

La Casa calle dita Cruz pairó

con un carga a Manueta Ro
za agüen seli. Cargará. 9

La otra Casa en dha calle

confronta en su vinda Juana

de la Pora con la carga que

expresa y por ella 0050

Juan Torallo

Confronta la bexia al sitio

de Cabuñicas de Guano fin

a tercera Ciudad con la carga

que expresa y por ella 0002

Juan Juan difunto

Confronta la Casa con el hor

no de corra lora con la carga

en su heredad que Induor

Y por ella...

Do 24 17

Juan Sanchez

Cayma

La pieza de unna cargada

deve del vino de cabuizas

no confronta por estar dupli

cada y en la realidad es de sea

muel Romero. siendo a quien

le esta cargada con la difen

encia ser de quatas por el

quien ve cargara

Ha adquirido unapié

za de unna el vino de carda

su y Valde pegas de unco por

a Herrera Cobdas que unno

cargara a Thomas Magallon

y por ella

Do 24

En una Casa calle de

la Cruz que unno cargada

Juan Francisco Hernández

130

y por ella ----- 0064

Juan Pedro Bollo

La Casa annual de Jesus

pasa con carga a Nuy

Barroo a quien vele cargo 8

Juan Chavon }
{ San Vicente }

Juan Sanchez Milla

Id

Juan Carrero Infante

Comprota la Casa planuela

al pero con su carga en su ho

da y por ella -----

0052

Comprota la otra casa

planuela de la Caridad en las

cha y por ella -----

0085

Juan Romero

La Casa annual de Pedro

para a Lorenzo Monuís

1200 a quien se le Conzaga --- 8

Juan Alvará

Difunido

Comprova la Cava calle de las

8 Cruz con sus Cargas en sus her

reos pro. Inmóvil q' p' ella - 0056 14

Asi mismo Conzagan

en los años la Casa pensada

q' paxar al síno de Casa de

capita con la carga que es

p'esa y por ella - --- 0035

Comprova en los años

2700 la otra Cava paxar al síno

de un año m'orero q' p' ella - --- 0030

En la p'era de enria de

2800 síno al ep'do de Juan Alvará

Van a Orense fan' de un año

8

65
 8 Cabañas y paxella - - - - - 060 131
 Ocho Pucias de la casa - - - - - 0880
 Quatro Yaras de mulo - - - - - 0156
 Una mula - - - - - 0250
 Un Suministro - - - - - 0120
 Dos Suministros de arado 0200
 Entre todos de cada año - - - - - 060 17

Juan Palero

8 Confronta la Casa de arado
 de San Pedro con la carga
 que le pague por ella - - - - - 060

El vecino y Corral para
 con el dño de segunda cali-
 dad a Augusto Raphael ^{en} ag
 de la carga - - - - - 8

8 El quanto pague al
 dño de arado moeno por
 a San Chacon ag Leguadas

134^o .d.d. Cargado - - - - -

220 Juan de la sierra

2718 Comárta

2750 Confronta la Casa calle

2810 ala Cruz con su carga

2850 por ella no le quea d'itadas

11 .d.d. Juan Tomas

disputas

La vnaes Tausés deue

paracion a Pedro Tomas

a quien se le Cargaran - -

.d.d. Juan de los rios

La peca de riera al suño

de rraso Lebolero de rraso

San de rraso Cañada que

de cargada a don Ursula

a quien paso - - - - -

La ora Peca de rraso

[Signature]

8510 al río de Cabrera a tres
 8800 fm de Cabrera Cañal con las
 8510 carga que se lleva por lo q
 8800 se regula aung en la opera
 cion se dice de dicho de segun
 da de de Cabrera calidad y
 las tres de dicho con fion
 ta en poder de mi her pro pro
 dios de Poella - - - - -

0.18

Juan Paes

Don Ureñes

Juan Muñoz Gato

La Casa calle de Loro con
 ponca con sus cargas y sin
 atañona y por ella - - - - -

0.18

Conponca la pieza de

cuira de vob fm de segun

da Cañal Poella - - - - -

Dols 17

Exes Regua - - - - -

0.65

Una posada de tres a. --- 0124
 Dos a. de a. --- 0.88
 Una posada de tres a. --- 0124
 Ocho de dos --- 0.88

Juan Rodríguez Labrador

La casa calle de Tamayo pas
 so a Dña Rodríguez unida
 a Juan González a quien se le
 cargara --- 8

La Casa calle Caleros
 queda cargada con un con
 pa a Dña Nevada a quien
 pavo --- 8

La casa de reñana al
 rino alas Cudosa pavo a
 una casa que parece Juan
 González de Samon y de Margarita 8

66.

22.08 Juan Parro

133

28.01 Confronta la Casa calle del

14 28.08 casa y por ella ... Do. 67.

0.10 Suire Cabras ... Do. 31. 17.

0.20 Juan Anu? Heranz

La Casa calle de la Casa pasó a

11 5.08 Juan ^{en} ~~de~~ ^{en} ~~de~~ Cepua ag. queda

cargada ... 8.

Ha adquirido otra casa

en otra Calle la que viene carga
da a Lorenzo Yano y Pella ... Do. 64

Juan ^{en} ~~de~~ ^{en} ~~de~~ Gonz Rodriguez
Y por ende su hija
Ana Rodriguez

Confronta la pisa anexas
al vino de las cardenas de don
fan. anexas Calidad y Pella ... Do. 20

Ha adquirido una casa en

de el amodio en Cepua y
viene cargada a Juan Rodrig

12.08

Labora y por ella 0059
 Dozientas y treinta cabras 1035
 Treinta pumalas 0082 17.
 Venite pumales 0400
 Dos tramos de trabajo 0200
Juan Rodriguez
 Comprara la Casa en el canuelo
 con su carga y por ella 0020 17.
Juan Suarez de Luna
 La Casa calle de Ordiales poró
 con su carga a Pedro Monvo
 en su site Cangara 0
Juan de Toro
 Comprara la Casa calle de las
 armas con su carga de lo que
 no le queda suidad 0
Don Juan Roque Lopez
 Comprara la Casa calle de Diez
 go don'to rito con su carga y pella 0057

Do. Cavalleras Milanes. --- 8500 134

Una casa Zenil --- 0039.

Robonra de sus Leado de dos a. 0311 17.

Juan Gallego Dijunato

Confronta on sus herederos por p

Inquirio la Casa calle de Calera

con su Carga y por ella --- 0061 17.

Tambien Confronta on los

qho la otra Casa calle de Calera

con su Carga y por ella --- 0026.

La otra Casa en otra cal

de para apian franco a quien

queda Cargada ---

La pura a quien el suyo

expres queda a do fan la seg.

Calidad para a Antonio Caval

ya a y queda Cargada ---

Juan Garcia Puñero

La Pura a quien al suyo

ala Ronda Jure Expressat

20 De Luaces zelens en la que se
 11.00 Induim quexas Aluis de 10.35
 11.00 primera calidad, se regua p
 de Nelenin y medio y conno
 rado solo lo oluis puer ala
 traria nada de el que coniarad
 11.00 12.00 Inacione auer en bozera de
 carga anual ad Joseph Naval
 monos no le queda utilidad - - - - - 0

Juan Esbevan Septo

Con honra la casa, annual
 cargo conu carga en Signa
 ca Monilla su suida p
 ena - - - - - 0.60 6

Juan de Dios Carrasco

Con honra la casa annual
 cargo conu carga y pella - - - - - 0.75 28

Ha adquiriendo en colmes
 na a suio del Canchal que
 vine cargado a Maria Sier

Unos Spices - - - - - 0.33. 735
Un Cuiallo arrasado - - - - - 0185.

Quarincea Colmenas - - - - - 0.20

Juan Sten disponico

La Casa calle de la Cruz pasó
a Agnaúo Sanchez con la car
ga que Co presa en de le car gana d

Juan Gallardo ref

Compro la Casa calle de la
Lapuerta entre las huertas 0.33.

17 18.00 pro Indiviso que las Cargas
que Co presa en de le que de el
Valido - - - - - d

6. La otra Casa en otra calle
se halla a Nunada - - - - - d

28 8.40 Compro la otra Casa
calle a San tiago con su carga
por ella - - - - - 0.22.

Dr Juan de Desales ref

Los viños que compro

2210
2210
2210

En su parvada pasaron a
Dn Juan de Valencia pro reyno
a Moncormolung solo Conde
empoderado en Gracia de Margas
nita Duran, Lamiad Alacaras
calle de Caleros y la otra mi
dad para a Dn. Antonio a Ma
sencia Alexigo a memoria con
a Trupito por la Capellanía
que por a q. fundó Maria Shen
Kauarros y desta solo vela cans

Do 34 17.

de
de

Tambien Conisue en
poder de la referida lapiera
serena al vicio de pra d p.
Jurada coning y quatro por
serena Caldas Epellar

Do 8.

2210

La propiedad del ofi
cio de repón pagando esta
Cuidad el que tiene a rentado



Don Sebastián Montano

Camilo quien lo Covare, y pen

cué por el ... 0350

Trozas Bueis Vmientos... 0228

Cinco Novillos secos años... 0225

Amico Oxales y Oxala... 0225

Seis vacas rexiles - - - - - 0230

Una puerca Seca... 0009

Trozas machadas de cerdos que

no comen en la Ojexuor

al vino de cocobado y pella... 0033

Juan Martin

Comprova la Casa calle por

ada Comprova con su Carga

Y por ella - - - - - Don Juan ^{ta} Oxalaso. 0200

Juan Reales

Comprova la Casa calle de

Comprova por ella - - - - - 0077

Una Dumenca Seca... 0400

Juan Mullan

Comprova la casa calle de la

Práxima Conmu. Carga 1790
ella

Do. 62 17.

2700
2550
2550
2550
2550
2550

La otra Casa calle de las
Concep^{ta} pasó a Joseph Cap^{ta}
no con la carga de unida y unido
en yms que se expresan en
la operad^{ta} cargada a la casa
posterior a quien se le cargará. θ

La otra Casa en otra

2200
2200
2200
2200
2200

calle con la Carga de quarenta
y quatro añ anuales a la co
padra de la Pur^{ma} Concep^{ta}.
pasó a Thomas Vafae a q.
se le cargará. θ

La Casa pasara al curio

del Curio Confroncia de ella. Do. 36

2200
2200

Ha adquiriéndose una casa
calle de la Práxima cargada
a Catharina la Pava con
la Carga que se expresa

Y por ella 0.34 ¹³⁷ 17.

Un carro mulo 10.00

Un Buey de labor 0.14

Una Vaca de labor 0.85.

Juan Antonio Lobo

La Casa calle dita plazuela

paró con su carga a Montero

por lo á quien se le cargará. ~~8~~

Ha adquirido una

Casa Contigo al vicio de arroyo

yo moreno y por el 0.36.

Y una pieza de tierra

al vicio del pie de la viciada

de los fundos de primera Calidad

que tiene cargada a Juan

Lobo, y por ella 0.56

Y una pieza de tierra

al vicio de las piedras de gesso

de los fundos de primera

Calidad que compró de la Ciudad

12.0 y Linda de L. y S. con Con de
 ... Bl. a Lpencia P. y N. menor
 110. de Pedro de la Guardia
 28.0 por ella - - - - - 0008
 Dos Rucos - - - - - 0228
 Quatro Vaid Texiles - - - - - 0156.
 Dos exales - - - - - 0090
 In Cavallo arabafo - - - - - 0185
 UnaUMENTA arabafo - - - - - 0100

Juan de Senes de lo

La Casa calle de la Princesa
 paso a Juan Pucino pto con
 su carga a quien se le cargara.

Juan Diaz de punto

La Casa calle de la Cruz con
 ponia en su Linda Juana
 Labada con su carga de ella. 0036. 17

La adquirida en su casa
 Casa en el Calle de los que
 una carga adhan de

por libro y Reduccion tenen de
carga biennis 2 quatas en
anuales ala Coluid sea Regla
sea maion de sea ella. ---

Do 35.

Juan Rodriguez

Comprada la casa calle de

2210

Monso con un carga de pella.

Do 45 17.

2020

Una Sumencia curabaso.

Do 00

2550

Juan Consero

Una Sumencia curabaso.

Do 00

2720

Juan Marcos de pinto

2000

Juan del Pozo

Ha adquirido una casa me
son nueban ^{de compra linda de}
derecha con un habico Simon
Mucho pro y de Izquierda
habe esquina de sea una
val de bexo y se Regula del
al quider en encuenra Venice
re. y tiene de carga anual

17

donde que paga anualmente

a don Juan Rodriguez Alvarez

22.00 una de sus veis en

que se regulan durante quito

na que paga al Ayuntamiento

21 20.00 una Ciudad, y todo regulado

20.10 quedan ----- 8126

20.00 Dos Cavallos mulares... 8500

20.10 Dos Jumentos ----- 8200

Juan Alonso

20.00 Dos Cavallos serranos... 8370

Una puerca y Cría... 8000

Juan Chaparro

Vipero

Juan Pizarro

Una Casa en el Avanzal de

Trafeno que tiene cargada

de Carbón y otros con las

Cargas que se expresan y mas

69

Una de ganado x^o rucbam^{to} 139

0020 Impuesta de labor de la Coladuría 0.75

dita Iglesia maior y por ella... 0.74 28.

Seis Bueyes de labor... 0660

0010 Dos vacas zerradas... 0.78.

Un novillo de tres años... 0.05.

Un Bumerus... 0120.

Una Trumeta curabaso... 0100

Juan Blanco

Una Casa calle del 2012
con la Carga que Expressa
cargada a don Thomas Pacheco
co a Rodas y por ella... 0.31.

Diez y ocho cabras... 0.84.

Juan Venicio Zalamea

Una Casa callejon del peso
que viene cargada a Juan
Ramirez y se halla arruinada

no tiene utilidad. 8

Dois mulas. 0500

Juan Ant^o Venier

Una Sumeneta de baxa. 0100

Juan Ambrosio

sin rines

Juan Ant^o Lopez

Una Casa en el arrabal de

San Pedro que viene cargada

de Manuela Muñoz y por

ella

006. 17

Dois vacas de labor. 0170

Dois Tramentas de labajo. 0200

Juan Ant^o Morera

no se describe

Juan Valle

Quatro Bueyes de labor. 0440

Una Vaca Terribil - - - - - 8039 140

Un novillo curado - - - - - 0015

Das Jumentas curadas - - - - - 0200

Juan San Pascual

Una Jumenta curada - - - - - 0100

Juan Ramirez

La Casa en el Callejon de la

Comes por paso a Juan Venica

de quien queda cargada - - - - - 8

Juan San Hermen

Un Jumentus - - - - - 0120

Juan de Alena

Juan Garcia

Una Casa calle de mesones y

trine cargada a Juan Hermen - - - - - 0069

Y por ella - - - - - 0120

Juan Hermen

2208 Días Bomas - - - - - Do 27. 17 70

2108 In Carnexo - - - - - Do 04. 17

0010 Ina Nomenca a travajo - - - - - 04 00

0010 Juan Mⁿ Carrillero

Dias y vele Cabras - - - - - Do 72.

Ocho Puntales - - - - - Do 00.

Ocho Puntales - - - - - Do 22.

Juan Albarca }
{ vin uines }

Juan Villa
Y

Juan Yph Muxillo
La Casa calle de moreria

pasó a Npha Durana con
sus cargas aq vele cargara. 0

La adquirido Ina 8



Casas calle del Cura moreno

141

que vienen cargados al Com.

benito de Santa Ana, L.

a quien paga doscientos ^{tas} Juan

an. ^{les} con. y no le queda ^{ta} utilidad. 8...

Las otras dos Casas en

la calle de Santiago que ven

man cargados a Juan Joseph

Jabiel suenos con la carga

que se compra por las quedam. 8...

Quatro mulas. 18...

Juan Cordero

In Unmenas. 3120

Don Juan de Nomay

Comprota el opio a medio

que posee y por el. 3176.. 17

Pexruce un censo que se

omitió en la operacion de

Robenta y nueve m^o anuales
que le paga Dⁿ Mateo del
Carrillo sobre unas Casas calles
de los Bodegones - - - - - 0.99.

Dⁿ Juan Alvarez
de la Concha mudo
de Jernida

Juan Juan Garcia
de Gaya

Treinta y nueve p^o anuales - - - 0.95.

Juan Manchado

Una Casa en la calle del p^oarte
que viene cargada a Juan
Cauada y por ella - - - - - 0.77.

Don mulas - - - - - 0.50

Juan Peroso.

Una mula - - - - - 0.25

Juan Perquin

Juan Oph Rufo

sin viene 3

Juan Blanco

En Bruy de Venca - - - - - Do 76

De Tronteras anavapo - - - - - Noo

Juan Romero

Una pieza a traza al vino

de las Ymbrias de Nimbemida

a ocho fan de texera Calidad

quiere cargada, a fan Co Rodri

que venio a villa Garcia

Y por ella - - - - -

Do 16.

Y una Casa calle de

mesones que viene cargada

a Maria Perera con las

carga que espasa de ella - - - - -

Do 57. 17.

Docecientas Cabras - - - - -

Do 00

Quarenta primales - - - - -

Do 00

Quarentay ocho primales - - - - -

Do 23 26

Una Jumenta ganadera... 0.30

Juan Jaba
mudo servitud

27.6
0.28

Juan Morido

Ocho Cabras - - - - - 0.36

Juan Yudas ^{Cajera} ~~Comero~~

Don Casas en la Calle de Dⁿ
Alonso que vienen cargadas
a N sidio sebian con la car
gas que espusa y por ellas... 0.14. 20

0.10

Y otra Cava calle de
Almos que viene cargada alho
musa suana con la carga
que espusa y pella - - - - - 0.12. 17

0.12.0

In mudo - - - - - 0.25.0

0.09

Juan Sebastián
vin Preñes

0.05

0.10

Juan Dominguez
Una Casa en la Plazuela

la puente que viene cargada
a don Joseph Flores pro con las
cargas que expresa y presta... 1026. 17.

Juan Pizarra
al vino apuro largo de diez
fan de excelente calidad que viene
cargada ala obra de don
don Roman Zamorano a quien
paga tributo y veis xx y cinco
y quatro mrs y no le queda tribu

Juan Penco }
no de diciembre }

Juan Lancharro
Diputado

Juan de Rema
Diputado

Confronta la Casa calle de
Almos en poder de don Sebastian
pro tributo con las cargas

que Copura y no le queda

Indias - - - - - 8

151 150

Juan Tomé Moroño

mudo de Secunda

Juan Gallego

Una puerca de mar - - - - - 1009

Juan Pintas de 1^o

Juan Parra de 1^o

Juan de Vega

1^o

Juan Coneso

Compania el Tenor - - - - - 1011. 28

Juan Gonz. Hernández

Una vaca de mar - - - - - 1039.

Una exala - - - - - 1045.

Juan Hernández el Pabo

de Uvies

Juan Gomez ves

de Berlanga

Compania la puerca de mar

al sitio de Valdegalgo a
este punto sucesora calida

749

Por ella

Do 16.

Juan Prieto del
} Atalaya en Sierra }

Juan a Pava
} Ver de Uruvembda }

Las dos Casas caagadas de
confrontan Incorporada

Por ella

0354- 17

Juan de Monerica
} Ver de Uruvembda }

Confronta y solas en la ca

Uesa de Nafca en la misma

confronta

Confronta la pura de

una al sitio de Carraces

a treinta y seis fanegas

Lexa calida por ella

Do 72

D. Juan Beato de la
Plá Real de Mercedes

Comproenta el molino harinero
en la finca Santa Cruz
con el huerto con riego de
carga que es por el ...

0.115

Juan Pulgarin

Comproenta la casa calle del
Capellan mayor de la ...

0.69

Comproenta la pieza de
terruño al lado de la casa
de ocho fanegas de terreno
de la finca de ...

0.18

0.16

D. Juan Morillo de la
Real de la Puebla de

Alcorca

Pararon elos rines ad ...
de la Cabalgata de ...

0

Juana Maria

h Cerrano h

5000 Compravata la Casa en la calle

1500 de un trazo con la carga que
expresa por ella -----

11.5. 17.

Juana Chrsotoma

Compravata en casa calleja de

8 Casa con la carga que
expresa por ella -----

10.13 17.

1500 Juana Terrata

Lapiza encina al vino de
la pasaxona que viene de

de dos fan de segunda calidad

8 no es mas que de veta de
que es de la misma calidad

por ella -----

10.03 13

Otra pieza encina al

1200 vino de pi de la veta de

dos fan de segunda calidad

de la tercera que se omite

en la Operacion por la q pagas
de m^o anuales al Combeno
como se van pan q le quedan. Do 2

Do 2
Do 2
Do 2

Juan de villa

La Casa calle aviles y hallas
arruinada - - - - - 8

Juan Morquera

Do 2
Do 2
Do 2

Joseph de ures

La Casa calle del Toldillo
con su carga para apant con
sus agüen queda cargada. 8

Joseph Cerveriano

Confronta la Casa calle de

Canielo con su carga de ella. Do 33

Joseph de on

Confronta la Casa nieta de

San Juan. Santa Cruz de Badajoz 1669. 146

Joseph Carrera

15.8 Confronta la Casa calle de...

quintana de la casa...

por ella... 0.32 17

La otra Casa calle de...

la vintana pasó al Comd.

de Religiosas de...

Anna a quien se le cargará. 8.

La pieza de...

vió al zorro de las...

8 con el Consejo pasó...

pasó a don Thomas...

se le cargará. 8.

Confronta la pieza de...

vió al viento de...

de ocho fanegas de...

Calidad de... 0.54.

También Confronta la obra
 al sitio al Barranquillo
 a Luano por segunda
 calidad Pozella D. 27.

11 26.0

Confronta la obra pura
 a unia de vino de canas.
 co. de un. n. media de de
 guarda Calidad Pozella D. 20 8

La pieza a unia al si
 to de n. Marcos de seis relem
 de primera Calidad paso D.
 Ignacio Sepulveda a quien
 vele Cargara D.

Ha adquirido una
 pieza a unia de media fan
 a tercera Calidad, a la obra
 que se tiene Cargara a Juan
 Lobo, al sitio de Santa Elena

Y por ella. Oct. 147

De una Plata de

mitad de las que por máson breves

cargadas a Diego de Vivero

en dos pedazos al año de tal

depegar de día y velis fan las

que se regulan por dove, la de

ochos de segunda Calidad, la una

de empresa de las tres Amoviles

de acuerdo de correspondencia de

Y por ella. D. 28.

De un Cavallo de guerra. D. 500

De un Cavallo de guerra

de un Cavallo de guerra sin

mucha obra, por lo que no se

canga de

Conjunta la de la

para el año de

Consejo de

primera Ciudad llamada el
Olivo que se regular por el
segunda y así mismo produce
sonate la que viene la carga
anual que no se expresa
ochos m^{rs} por dos gallinas.
que paga ad Ayuntamiento esta
Ciudad, por lo que le quedan. DoA7.

Ha adquirido una
Casa calle de D. D. que ve
ne cargada, a la cofradía de
San Juan a quien paga rentas
y otros m^{rs}. anuales. Y quarenta
y quatro a D. Juan Torres
por lo que no le queda nada. —

En otra Casa en esta
calle que viene cargada ad
Don J. de S. S. S. S. S.
anuales con la carga q

07.0 de la puerca y por ella - 0.82 148
17.

12.0 Un. Una puerca de primera de

2.00 cinco fan. y m. que se requir

2.00 con por a Segunda Calidad.

0.70 a unq. en la operación cremen

por a Tercera y es m. de

una q. viene cargada de s. de

0.7.0 a Valdeparaiso a Nuestra Ca.

tanq. Venenra con b. en le

que oan - 0.50 22

Un. Colmenax al s. de

del pe. de m. de que viene carga

do a D. Joseph de la Cruz 2/ 0.33.

por el - 0.50

De malas - 0.177.

0.00 Dos Teguas - 0.02

Una puerca de Cría - 1.0200

0.00 Cien b. de y b. de - 0.275

Dose Carreras - - - - - 0050.

Siete Cabras - - - - - 0034 17

Un prima - - - - - 0005.

Dos primales - - - - - 0005 17

Cien Colmenas - - - - - 0550.

Joseph Anis Rebado

Compronta la casa calle meso
nes con un carga y por ella - - 3070 17

Ha adquirido una pie
za a trece a cinco de un

de la segunda Caldas que
viene cargada a Nova Alca

chada al vino de Palomares

por de dos fan. que modera a

las otras cinco que se llama por

ella - - - - - 0007.

Un volax de Cava

en Cantagallo comprando

cerca Ciudad alguna vino de...

70.

Un Cavallo Aravafo - - - - - 0185. 149

17.

De las Puercas de la - - - - - 0.18.

17.

Don Pedro Pico

Compró la Casa calle de
D.º Gen. Pico y G.º de - - - - - 0.22. 17.

17.

Don Juan

La Casa punto de Teodoro
con su Carga pais a Navarra
por en su queda Cargada - - - - - 0. - -

17.0
17.0

Ha adquirido una cas

sa en este vino cargada, a

para su uso y abitar

de la Carga que la persona tiene

una de cada un año anual al

Com. año de un año de

quedan - - - - - 0.39. 17.

Sebe Cabras - - - - - 0.00. 17

Queros Prunales - - - - - 0.00

Una Caramenta Aravafo - - - - - 0.00

Joseph Palero

Confronta el Juero.

El Ayuntamiento de Comenar

al sitio el peñonillo ve es

quie por estar en termino de regna

Joseph de los Saneos

Confronta la Casa Calle de la

Causa. Y por ella

Una puerca de curia

D. Joseph Guerrero

Confronta la Casa calle de la

Londija en la alcañona gran

da cauzas que se omittieron en

la Dplexacion la Ana de ochos

es y un año de que se pas

gan a D. Juan de Aguilar

por, y la otra se otorgo a

a favor de la Comuna de la

Esfera maica por ella ... Do 70 150

Confirma la otra casa

calle de la casa con la carga

+ 2510

que se expresa por ella ... Do 40 17.

Confirma la otra casa

calle de la casa y por ella ... Do 85.

La piza de cera de nino

11 450

de Valaxloro que se ohe sea

a sembla seis fan a terron

caudad volo e a demora

11 550

quando a amima de ella ... Do 8.

La propiedad de la casa

durio que contra esta opera

no y como en poder por

aveala Consumido S. N. 7 solo

contra el servicio de ella por

lo que corresponde su valor

en la Industria adonde se les

Cargas

Joseph Sanja Espino

Componen las dos Caras
en el annual con Pedro
con su carga, y por ella - - - - -

8126. +

Ha adquiriendo otra
cava en el año annual que viene
cargada a Alfonso Ovina con la
carga que le presta y presta - - - - -

Do 14.

Ha otra en la calle de
parte que viene cargada a
Juan Espino con la carga que
le presta y por ella - - - - -

Do 17

Ha otra en la calle de
que viene cargada a Alfonso
Gonzalez el co que tiene la carga de los
trá en la operación de los cañones
y de una noche de los anuales
y por ella - - - - -

Do 18.

Ha en Campo Pagan

al sitio del Inyugal a mans
Lobo y por ella - - - - - Do 33

Y Inapuzca aneina

al sitio de adentro moreno del
mabe faní accuzera Calidad y
vrene cargada al cho D. Anu?

1200 Gonzalez y por ella - - - - - Do 18.

Do Colmena - - - - - Do 11.

Joseph Esteban

Confrontan las dos Casas calle

8000 Camerones y el horno de cocer

1100 Lora con su carga y por ella - - - - - Do 66

Confronta la otra casa

arrabal de Toledo con su carga

y por ella - - - - - Do 50 17

En Inyugal - - - - - Do 120

Joseph Cayetano

1000 Confronta la Casa calle del

1100 patio con el horno de cocer lora

con la carga que espiesa, 11

80.0

usmas, suya bñmida en las

operacion de treze m² q² de

y mas que se pagan alas

0125

obra p^a a S. Maria e Mon^a

81.0

Traxella - - - - -

0081

11.0

Ha adquirido unapús

za a reñna al vicío de las cas^{as}

za a quatro p^{er}tenecera

culidad que viene cargada

22.0

a Cañaluria la soca p^{er} ella

0008

In sumenito - - - - -

0120

Joseph Masinos

71

02.0

Compronta la Casa calle de

010

paite con el homo de cozen lo

za con la carga que espiesa

Traxella - - - - -

0033

In sumenito - - - - -

0120

8 Joseph Saúdo

152

Conjunta la Casavalle de

Bolamo con sus Cargas de

Ma. Do 3d. 1o

En Armentas. Do 12o

8300

8 Joseph de Simas

Diputado

Luzerna al vino de los Casos-

de paró a sepelual Rodrig.

al quim queta Carga de 8

8 Joseph solís diputado

Conjunta Tapuca de Perico

al vino de san Marcos en el

viño de María Saúdo y es de

una fan y me zelera de pumo

ra calidad y por ella conve cargo. Do 17.

La Tenencia con sus

viño de Casca y tena paró a

Ignacio Romero Elected

Unin sel Cargara d

Ha adquinto la obra

Pueda una Casaca Calle d

Carga que viene cargada d

Una Gorta con la Carta que

Expresa y por ella D. 58

Joseph Rodriguez

La Casa calle de S. Monso, pais

a Monso con la carta

que expresa, y le queda

cargada d

D. Joseph Zambrano

Confronta la Casa calle de

Andres Carrera y por ella D. 77.

Confronta la pisa de

huera murada anexas de

S. Pedro a cauda de media

son a primera curia y d

sona de un d. Luis d

Quia que de las piezas y sus
carga, y portado.

D. 17 12

La pieza anexas al sitio
del Valle de San Christoval
no corresponde a esta operacion
por que esta en termino
del lugar de Trancina.

En Comenar al sitio
de la Rama omido en la
operacion de poses.

D. 33

Don Joseph Maxarax

Compania la Casa calle de Abas
de la que solo posee la mitad
de la otra de Beltrana de las
dos en este negocio

D. 24

Junta y Cinco Comenar

D. 192. 17

Don Joseph Lopez Hidalgo

Compania la Casa calle de cas
pellan

D. 234

51 11.0

La pueria sucesiva de suio de
cuerda de san. ... que es de
aproximada solo es suma fant.

Apexilla - - - - - 0.28

Conjuntan los dos Col
memorias de el suio de papal
parona viene de carga de

Apexilla - - - - - 0.60

Don Joseph Gualdo

22.0

Conjunta la Casa calle de
puerto con la carga de ella

0.85

La pueria sucesiva de
suio de memoria de suio fan
de segunda calidad de ella

0.20

19.8

La pueria sucesiva de
de suio de suio fan de
segunda calidad de ella

0.77

17 20.4

La pueria sucesiva de
suio de prado de suio de
fan de memoria de suio de

0.23

20

12.00

ella - - - - - 0.20

Do. Luperón encerrada de
cho rinto de rinto por rinto
sea calidad *Spaxella* - - - - - 0.12

Do. Luperón al rinto de
anual rinto *Spaxella* de primera
calidad con los dos rintos de
rintero *Spaxella* - - - - - 0.29 16

Ha adquirido una casa
calle de Cua morera y rinto
cargada al Comu. de *Spaxella*
rinto la carga rinto de
puerta de rinto *Spaxella* se
causare rinto *Spaxella* - - - - - 0.27 20

Arroba Caba que rinto
ne rinto a rinto *Spaxella* - - - - - 0.270.

Quatro Bueyes rinto - - - - - 0.300.

Do. Pasa rinto - - - - - 0.78

Los rinto - - - - - 0.135

Do. rinto a rinto - - - - - 0.18
0.500

Joseph de la Cruz

Las dos Cruzes calle de Cochinos

una con sus cargas pasaron
a Juan Vignacio y otra a quien
le quedan cargadas - - - - -

El Colmenar de S. N. S.

El peonillo pasó a Joseph
y el de S. N. S. a quien le
quedan cargadas - - - - -

El Colmenar de S. N. S.

El de S. N. S. pasó a quien
le quedan cargadas - - - - -

Joseph Reale

La casa en el arrabal de S. N. S.
se halla nueva y gravada con
cinco y tres reales anuales que
se pagan a la familia de S. N. S.
a la Granada con cinco
reales también anuales y S. N. S.

pagaron ala Copiadora del 11^{mo}

22.0 a cargo de ella Do 23.

20.20 De Inmuentas Curiales Dho

28.10 Don Joseph Benito

23.70 Consona la casa calle de las

87.00 Condiça con sus Cargas de

25.00 ella Do 61 17

21.00 In la Casa calle de las

28.20 2^a de las con la diformida de

20.70 que de la Inmuentas que se

25.00 dire pagarse amales de los 11

22.00 vigiles de. Domingo de los

vepagan la Veintay tres de

21.00 ma a la Gran Yndia... Do 60.

La Casa en la Calle vie

po paso a la Calcazon de

quea Cargada

28.00 Consona el Cdmo

25.00 na al vicio de la Yndia

de veintay tres otros en

de veintay tres otros en

Unos ornados en las peanas

1200 Isonellas - - - - - 0.66

1200 Dos mulas - - - - - 05.00

Un Cuchillo de mano - - - 0185.

Diez y seis bueyes al año - 1076.

Dos Paños Terzales - - - - - 0.78

77 1200 Dos Oxales - - - - - 0.70

9 2 Aumentos y res obesos - - - 20.00

9 2 Aumentos y de tencia

Bonos y bonas - - - - - 10547

Trunta Cueros - - - - - 0135

Cinco Cabras - - - - - 0.22

Dos Aumentos ganados - - - 0.60

Joseph Tafas

Ha adquirido una casa

anual de feno que viene

cargada a Pedro Hernandez

con su carga Isonella - - - - 0.85.

Aumento Bueyes al año - 0000

1200

Una Vaca Leona - - - - - 0039 156

Un Cavallo de crabafo - - - 0185

In Arremate - - - - - 0120

Joseph Tava

Doz Arremates - - - - - 0240

Joseph Sans Lamora

Un Arremate - - - - - 0120

Joseph Perros

Una mula - - - - - 0250

Un Cavallo de crabafo - - - 0185

Doz Arremates de cria - - - 0018

Joseph Pando

no tiene bienes

Joseph de Luna

Ha adquirido Una casa en el
arrabal de Troboso que viene
cargada de sustra suculias

211 92.0 con sus Carga de Mulas
 2810 en alquiler en ochenta y tres 0.66
 2910 un y por ella - - - - - 0.09
 Tres Bueyes al año - - - - - 0.33
 3010 Lanzas para zarzales - - - - - 0.156
 Un Oro - - - - - 0.45
 Dos mulas - - - - - 0.50

3110 Ha adquirido una puerca
 a trece el año a persona
 3200 una pan de azucar Cuadrada
 3310 que viene cargada aduan
 3410 Corona gris. Una ella - - - - - 0.02

Joseph Garcia a Garcia
Sumos

Joseph Garcia

Dos Sumos - - - - - 0.20
 Joseph Ruiz
 { no se acuerda }
Joseph Naranco
 sin bienes

Joseph Paredes }
no se describe }

Joseph Rodriguez }
no tiene bienes }

Joseph Gordillo

Ha adquirido una raxa de
sido de las Caballerias de las

fan y media de buena calidad
que quiere se comie en el opes
raion y linda a Leon Juan

Tomero N. de casa de mungarri

no. P. y C. Chaves Rodriguez

de la que paga seis reales
mas anuales ad Juan Paredes

no le queda utilidad.

Un molino de harina

en la villa de

en la villa de Ciudad que tiene un

D. Maria Cerullo Ispaga
mueban^{te} por el año fan de rigo
anuales al Comis. de Regias

a Banca de abed. - - - - - 2

J. do. Cavallo de

trabajo - - - - - 837o

Serencia Cabras - - - - - 827o

Remise y tres Pimatas - - - - - 8o7o

26

Joseph Villa Larra

Ha adquirido una casa plus
suela alor aso que viene can
gada a Escuan del Casas con
su carga y por ella - - - - - 8o39.

Joseph Requeno

Ha adquirido una Casa cal
ne de Escabia que viene can
gada a Maria de Saabedra
y por ella - - - - - 8o77.

Da mutui - - - - - 8500

	Exei prantas de Cruz	0.27.	157
550	Don Juan Lervile	0.78	
670	Don exales	0.90	
710	Cremico Cing Cabras	0.675.	
80	Ingeniera Purnala	0.137	17
570	Lucrencia Purnala	0.05.	
1210	Doscientos y setenta Colm.	1.0185.	
8040	<u>Joseph Hidalgo</u>		
	Un mulo	0.250.	
	<u>Joseph José Valladares</u>		
	{ sin vino }		
	<u>Joseph Morillo</u>		
	Ha adquirido la mitad del		
	una Casa calle del Puerto con		
	su de y pecunia carga que		
	viene cargada apan Co Gallego		
	Y por ella		
	Y otra Casa anexas		
	de san Pedro que viene carg.		
		0.001.	17

26

70	55.0	Antonia Lorenzo	
	85.0	su Carga y piedad	0.27.
	9.0	su Buena labor	077.0.
	25.0	su Juan Teniente	0117.
71	7.10	Don Juan Teniente	02.00
	2.50	In Juan Teniente	012.0
	1.10	Yemitey de Carlos	0121
	0.250	Don Juan de Cruz	0108.

Joseph Guerra

La Cruz calle piedra nueva
 paró en su cargo a parte
 su cargo a quien queda
 cargo

Joseph Romero

En Juan Teniente 0120

Joseph Guerrero
 } no se suscribió }

Joseph Veasano

En Juan Teniente 0120

Joseph Fresco

UnaUMENTA Arrears 0100

Joseph Ruinos

UnaUMENTA 0120

Joseph Mullan

Ha adquirido una Cueva
calle de Cravito que viene
cargada ad Juan Pacheco
con la carga que se le puse
gabimas una Arrears L. cinco
y que se pagan ad Juan Pacheco

Una casa Arrears 022 17

Una mula 0250

Un Cavallo Arrears 0185

Joseph Alonzo
San Vicente

Joseph Gonzalez

Joseph Ferrero

Compania la Casa calle

de Matón Menos con sus
carga y por ella 0.67

Don Joseph Curo
{ Vecino de Almagro }

Compania la pieza de vino
deca Almagro vecino por
a tenera Curo y por ella. 0.60

En la casa de vino de
Almagro moruna de Curo
por vecinera Curo y por ella. 0.40

En la casa de vino de
García Domingo de otro
por vecinera Curo y por

ella 0.46

En la casa de vino de
la pila y vinda moruna
con su carga de otro por
torrea y por ella 0

Joseph Varamillo
{ Vermio a Berlanga }

Compañía la prensa de prensa
al río de manabuceras de
Verme por la casa Calera
Por ella ----- Dato.

Joseph del Rio
{ Vermio a Hornados }

Compañía las dos Casas calles
de los Bozgonos Censu causa
Por ella ----- Dato 17.

Compañía las tres piezas
de Verme de la casa de
primera Calera de ríos
que se la prensa cuadrado
Por ella ----- Dato 17.

Joseph Peris
{ Vermio a Caseres }

Compañía la Casa calles

a N.º Trigo con su Carga
pasella

0.82

26

Doña Casiano

La Casa calle Herrerías

pasó con su carga a D.º Hen

rique Alvarado a quien que

da Cargada

9

La Casa calle de la Cruz

na pasó a D.º Joseph Armenteros

con su carga de velas

9

La Casa Pajar al río

a N.º reales pasó al Colegio

de la Comp. de Jesús

8

La prima de un río

a N.º separados pasó la mis

ta a Joseph Santiago Ruiz

con su carga de velas

segunda calidad y la otra

mitad a P. Dugo de Char
us pro - - - - -

Josepha Carrasca

Confronca la Casa calle de
la Palma con su Carga &
Hortella - - - - -

do 30

Josepha Barragana

Confronca la Casa calle de

do 69

Juan Hortella - - - - -

do 220

Don Juan de Cusi - - - - -

do 170

Do. Juan de Arada - - - - -

do 15

Gr. Cui - - - - -

do 16 17

Tres Lerdos a dos D - - - - -

do 13 17

Tres Cuotas - - - - -

do 2 26

Una Primaria - - - - -

do 00

Juan Juan Amalaps - - - - -

Josepha Borralla

La Casa calle Ramon
de con su Carga pro a

80
26

Juan Lopez pro. — — — — —

Josepha Durana

La Casa anexa de Pedro

pasó a Monse Acosta. — — — — —

Josepha Morillas

La Casa anexa de Pedro

pasó a Joseph de Sierra

a quien le queda Cargada. — — — — —

Josepha Mancebo

San Andres

Josepha de Sousa

Las dos Casas calle de Trigo

pasaron a Don Juan de Leua

Uso — — — — —

Josepha de Silva

Compravata Casa calle de

Trigo con sus Cargas de Ma. — — — — —

Josepha Argandoña

Componia la Casa del

162

Hombre Bueno con su carga

ano le queda Comidas - - - - -

Ha doquizado una casa

Calle de la Cruz que viene con

para a Juan Gallego con su casa

ga de la parilla - - - - - 0039

Joseph Gonzalez

Componia la casa calle de

parte de la parilla - - - - - 0077

La Casa calle de Mesones

para a Juan de Mesones con

de la Cargera - - - - - 0396

ochenta y ocho cabras - - - - - 0033

Seis pumales - - - - - 0016 17

Seis pumales - - - - -

Joseph de Chaves

Componia la Casa calle de

Mejores conu Cargatp

ella - - - - - 0.74 8

Linio Bueyes de lauro - 0550

Do Juan de lauro - - - - 0170

Is. Muertos de lauro - - - 0156

En Crates - - - - - 0135

Un Caudro de lauro - - - 0185

Una Sum^{ta} de lauro - - - 0100

Josephina Durana

Ha adquirido una casa

en calle de moreria que viene

cargada a Juan Jph Duran

no y otras cargas de la expresada

solo le ha quedado la de diez

porcho en Lyon ella - - - - 0136

Josephina Gera
de la Higuera

La pura envia al nro a
casas blancas y Roman a

Seis fan y m de reg. calidad para
a Ignatio Sepulveda ag. de Caag.

Donacion Privada
de Dono a Monasterio

La Casa culta de S. Maria al cap.
ma^{or} pasaron consue. Cargas de
hex. de S. Pedro & Silvia de S. Juan.

La otra Casa y Cueva & mesones
con la otra Cueva de S. Domingo pa
saron ala Capadria del Sr. de S. Ma
go agüence de la Caagata.

La otra pira anexa al vi
rio de Valoiflor de S. Juan. Cueva
Culada pasó a Alonso Peza agüen
esta Cargada.

La pira anexa al poco bar
go de S. Juan. Cueva Culada pasó a
Philippe Man ag. en la queda Cargada.

La pira anexa al surio ala
pila de S. Juan. anexa Culada
pasó a Ana Masota ag. quebrang.

El Coriso el surio a Caag
ala Pila y las otras vivas & cons
tra una Opera y pertenecien al
pasion a Ignatio & Mena los de
Lobo ag. en queda Cargada.

Julian Naranco
Com. de S. Juan a Turia al

Virio de Matruanca a Curo fan^o del
segunda Calidad. Por ella

Do. 33

Lapuna a tierra al virio de
la Cardosa que se vino sex de qua
no fan a terra Calidad no es mas q
ceda y de la misma. Por ella

Do. 41

Compona la pura a tierra
al virio al epdo a una fan de p^o
mera Calidad y así mismo la otra
al virio al N. mar y Camino a Ber
Langa a seis delem^o a la misma. Por ella

Do. 42

Tambien Componan las otras
de puras a tierra al virio de la
pasaxona la una a seis delem^o a de
gunda Calidad a uno que se expuso
de a tierra. La otra a otros
seis delem^o a tierra Calidad. Las
nada otra al virio del pie de la suera
a dos fanegas a tierra Calidad
omitida en la operacion q esta con
las otras antes. Por el de carga
anuales los virio un q m^o que se ex
pusan pagar al Comu. a uno padre
Por el de pondlar

Do. 41

La Casa Cabe a la Olleria

pasó a Aguirre a Mena las 12 Libras
a quien le queda cargada

M. Naves & Morales

Confronta la Casa meson Anunciado de S.
Domingo y por ella

0338. 8

Domingo y por ella

Las otras dos Casas pasaron

ala Ciudad para Luaces

Juanas Morales

Diputado

La Casa Calle de Bolario para el

Man. Garcia Pomo a quien se le cargó

21.0

para

M. Joseph Villa nueva
Y de Madrid

Confrontan las tres Casas calle San
trago y Plaza publica con las Cargas
omitidas en la Operacion de una a tres

en los libros de anales a favor de
de Madrida Salazar de S. de Caralla

una de Juanes y seis de anales
a favor del Comendador de S. Jara

y para de Don Juan de S. Jara
afuora de la Capellania que junto

15.0

do D. Diego Pizarro y hora Juan
de Salazar pro y no a su voluntad

13

} Quinto nuevo
 } En Vinos.
Juan Candelario

Una pua a Nueva a Seis
 fanegas a Terrena Calidad a
 vino a Pedro Gordo y vino
 cargada a D. Agustin Romero
 por y por ella - - - - - D. 12.

Juan Ramos ^{to.} exm.

Una Pua a Nueva a
 vino a Cabrera a D. de
 fanegas las tres a segun
 da Calidad Las nueve
 a Terrena Calidad carga
 das a Dona Mariana de
 las por ellas - - - - - D. 24.

Por mullas - - - - - D. 500

Juan Ign Sanchez

Do Casas en la calle de santas
Cecilia que vienen cargadas
de a D. Joseph de la Cruz y de
rehabitan Incorporada y con
su carga le quedan -----

028.

Una Lonexia que viene
cargada ad Vasilis e Valens
no a quien paga anual m.
y cinco m le queda ---

0155.

0185.

Un Cavallo sexa años

Juan Sana Aguilar

0240

Do Vinientes

In Juan de Ruiz

Una rrama al vicio de las ori
tas de Caore p. las tres plan
tadas de vicio de vicio, calidas
ocho e segunda y tres de vicio
que vienen cargadas ad Mucha

La de Senu Zebollo y Pella. 0102

Una rreixa al sitio de las
piedras de Yerrice y otros q^{ue}
se regulan todas a terreno y
por ellas q^{ue} viene carga
a D^o D^o de Anaya. 0056.

esta carga se hace
propone sep^{ar} nes q^{ue} viene locho en a
señal halafar +
muales que se seun sepa con
Verdades - - - - - 0112

2219 Una casa calle de Diego
2220 Don^o Pedro que viene cargada
a D^o Pedro Gustado y Porcella. 0077.

2290 Una Casa calle de la puen
te que viene cargada a D^o
Ines de Anaya y Porcella - - - 0180

Una Casa de la calle carga
da a la referida y Porcella - - - 0154

Una Casa calle de la Lons
diga cargada a la referida D^o
por ella - - - - - 0215.

Una Casa calle de Capua

Cargada al año 17 Do 61. 17

Una pieza de tierra al raso

de Casas blancas cargada al

anuncio de sequina Calidad y ella. Do 35

+

Juan Curruero

Un Cavallo de Navajo Do 85.

Un Jumentos Do 20.

Juan Bana

El oficio de recibo que tiene

cargado a Juan Bana con

la carga que expresa y por

no estar en ejercicio no le

que en. Policia

Una Casa calle mesones

cargada a Juan Bana con la

carga que expresa y por ella. Do 37. 8

Do Bueyes

Cinco leguas

Cinco obesos

Juan Monro Romo

In sumeros - - - - - 0120

Juan Gallardo

In sumeros - - - - - 0120

Juan Manchon
(Ver a Borlanga)

Ina Casa calle de Capua que
vine cargada ala Cidera de S.
rajo aq le paga anualmente
venera y por ella - - - - - 0032

Juan Salgado

In sumeros - - - - - 0120

Juan Garcia

In sumeros - - - - - 0120

Juan franco Galan

Ina sumeros a maula - - - - - 0100

Juan franco Moreno

De sumeros - - - - - 0200

Juan Romero

De mulas - - - - - 0500

83.

Juan Oph. Maunier

167

Una Casa calle de d. Alonso q
viene cargada a Mañra & Aene
con sus Cargas y por ella - - - - -

0007.

Juan Muñoz Penco

Doz mulas - - - - -

0500

Juan Salan

Doz Armenticos - - - - -

0200.

Juan Rivalgo

Un Armentico - - - - -

0120

Juan Martin

Un Armentico - - - - -

0120

seis Caballerias - - - - -

0033

Juan Lopez

Doz Bueyes a labor - - - - -

0220.

Doz Vacas de lo mismo - - - - -

0078.

Un Armentico - - - - -

0120.

Juan Muñoz

Doz Bueyes a labor - - - - -

0220

Un Armentico - - - - -

0120

Una Suma suavase - - - - -

0400

Juan Inoco

Una Trumenta atreavaps. 0100

{ M Juan Juan Anson }
{ Vecino a Granadas }

Un dño a refior que posee. 0176

Juan Garcia

Dos mulas - - - - - 0500

Juan de Castro

Dos Trumentos - - - - - 0200

Juan Alonso

Trumenta Carneros - - - - - 0135

Juan Gallego

Un Cavallo atreavaps. 0185

Juan Canas

Una Casa calle de la Cruz
que viene cargada a Pedro
Pais y por ella - - - - - 0050

Una mula - - - - - 0250

Un Cavallo atreavaps - - - - - 0185

Juan Cabrera

1 67

Una Casa, calle de los Bozgo
nes separada de la q^{ta} viene car-
gada a Aguin & Robles y he-
regula su alq. en cinco q^{ta} rita
en Lpoz ella - - - - -

Do 77.

La otra Casa en el calle
que viene cargada ala obrep
a Alonso Roman Zamorano
y paga cubito en quince q^{ta}
quatro en anuales q^{ta} no q^{ta} de validad. -

Juan Morillas
{
en Carulla
}

Una terrera parte de la Casa
que viene cargada a Juan Mes-
sias y consu. respectiva carga
le queda - - - - -

Do 26 11

Joseph Cupino

Una Casa calle de la Concep.
que viene cargada a Juan

Quillan. consu carga. de Vein

vey siete xx y ml. que paga

anualm^{te} adⁿ M^o de Mon

roy. le quedan - - - - - 0.04

Joseph Abreo

Una Casa calle de tamais q

viene cargada de Juan J^o

Bollo de 1000 repiados con la

carga que coopera y por ella - - - 0.58. 26

Das mulas - - - - - 0.50

Joseph Carrasco

La mitad con suerios en el a

rrauas de Domingo y J^o

cargado y m^o de Maria Guere

ra, con la carga que coopera

y por ella - - - - - 0.11. 26

Un Colmonar cargado

ala unida al sitio de Casu.

lado y por el - - - - - 0.33.

Quarenta Colmonas - - - - - 0.20

Don Joseph de la Haza

169

Don mular 0500

Joseph Magarinos

Una Casa calle de la Cruz 9^a
viene cargada al Comis^{to} de Des

calzas con la carga de Cemento

y don m y m que paga anual

al Comis^{to} de Sanca Ana

0016 17

y parcelas

Joseph Pizarro

0280

Don Jumentos

Joseph Pardo

0250

Un mulo

Joseph Penco

0120

Un Jumentos

Joseph Ruiz

0085

Una Oca blanca

0015

Un exal

Joseph el Louro

0250

Don <u>Simón</u>	0240
<u>Joseph Zamora</u>	
In Cumento	0120
<u>Joseph Barroso</u>	
Una ^{ta} <u>vacabaso</u>	0100
<u>Joseph Muñoz Hidalgo</u>	
Un Cumento	0120
treinta cabras	0135
<u>Joseph Ruiz</u>	
Once cabras	0017
Don <u>Primales</u>	0010
<u>Joseph Romero</u>	
Una ^{ta} <u>vacabaso</u>	0100
<u>Joseph de Soto</u>	
Quatro primales	0020
<u>Joseph Caberón</u>	
Seenta y cinco primales	0335
In Cavallo <u>vacabaso</u>	0185
Una ^{ta} <u>vacabaso</u>	0100
Cinco Cumentas	0027
<u>Joseph de San Juan</u>	

Una Casa en la Plaza pública 170

cargada a Ana Carambano

con su carga y por ella - - - - - 0055

Joseph Cordero

Un Armento - - - - - 0120

Joseph Ramon

Una Armentosa ordinaria - - - - - 0100

Joaquin Barragan

Un Armento - - - - - 0120

D. Joaquin Luallós

Una Casa calle de S. Frago cargada

a D. Leonor Guizado con

sus Cargas y por ellas - - - - - 0029 6

Y su Casa en otra

Calle que viene cargada

a Josepha de Soto y Pella - - - - - 0134

Armentosa obesa - - - - - 10600

Crén Cordor & ados - - - - - 0550

Doce Cabras - - - - - 0900

Quatro mulas



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Lucas And. Madrid

Juro

Consonata la Casa calle ancha

Novella --- 8138

Tambien consonata la

para enixa consumafan

al vino de amos moena

de cauda de Venise fan 500

benesa Caldas y por ella --- 8078 11

Ha adquirido unagru

za enixa al vino adha

tranquillo y lomos de analla

de seis fan enixa caldas

que viene cargada ad Pedro

Barroso y por ella --- 8012

Yo con Tapan al vino

de Carné que viene cargado

adho Pedro Barroso y por ella --- 8030 8

Cantone Bueyes de la uva --- 10580

Resumen Carné --- 10350

Extremadura Bomas y Bomas. 1825 171

800

Seiscientos obefas - - - - 20400

Dos Cobras - - - - - 0045.

Amo primales - - - - - 0025.

Quatro puercas de Cris - - - 0036

Quatro puercos de los d. - - 0022

Tres Yeguas - - - - - 0065 17.

Un Cavallo Carrado p
- - - - - 0066.

Unha - - - - - 0014.

Una Porcancia de los d. - 0000

2340 Dos Cavallos mejores - - - 0000

Dos Juntas de cerros - - - 0000

Ocho tres gamarras - - - - 0090

Un Cavallo de cerros - - - 0185.

Lorenzo Rodriguez

Compania la Casa calle de

210 Un trazo con sus Cargas - - 0534.

Seis Yeguas - - - - - 0000

Una Porcancia de los d. - - 0000

Un puercos de los d. - - - 0120

2586 Confesionna la casa para

2587 Parase de las Letras de ella 0.08

2588 Lazaro Yaphael de

2589 Confesionna la casa calle

2590 de Indiales contra de fricionna

2591 a quela primera casa equi

2592 brada su adonada por

2593 a quela sea a quela casa

2594 en por su Concordia de tres

2595 unidos de tres y de

2596 ambas personas sus cargas 0.56

2597 La Dña Cua entapla

2598 quela de la Ina para a Loren

2599 do Lobo a quela casa

2600 Lazaro Guerra

2601 En Arrendamiento 0.12

2602 Lazaro Vico

2603 Confesionna la casa arrendada

2604 a tres personas sus cargas 0.12

estas ... 0.65 1/2

Lapiza arriana al Sirio
de Dubas otros fan se segun
de Calidad para a Arriana
Pobuy ay le está cargada.

Ha adquirido una casa
en Arriana de Pedro que
venga cargada a Castalino
tuya con la carga que expresa
y otra nueva te impresca
quatro en Arriana a favor
de la Com. de la Igles. de ...

Después ella	0.63.
Tres Pueros alavor	0330
Tres Uvas alavor	0255.
Una Crata	0.115
Dos Timentas arriana	0200

Lazarro Calderon

Comprada con las dos Casas

1010

Calle de Espíritu Santo o
 contra de Exención de quales
 dos cargas que estan al por
 unparada con solo un
 enu de cargas mismas
 una nueva Impuesta de
 107 Venise en anuales a fa
 vor de D. Adrian delgado
 de la Puente, como capellan
 de la Iglesia de San Mateo Cano
 de la villa de Badajoz
 de la villa de Badajoz
 de la villa de Badajoz
 de la villa de Badajoz
 de la villa de Badajoz
 de la villa de Badajoz

2230
 2230
 2250
 2250
 2250
 2250
 2250
 2250
 2250

La villa de Badajoz
 con la excepción de la segunda
 de la Calle de N. S. de la Puente
 al Cambrero de Religión
 de la Correp. de la villa de
 de la villa de Badajoz

1107

Confronta la pieza sencilla

al río a vala flota de

por la segunda Calibros 21

posella

Do 8

Larano Boro

12.0

Ha adquirido una casa

20.0

calle de la Cruz que viene con

88.0

pada ala Comu de Santiago

20.0

es paga de xx anales

posella

Do 31 17

Los Jumentos

8360

Larano Moreno

Do Jumentos

0240

Larano Larios

Confrontan las dos Casas

calle Casado Viejo qd Pellas

0154

Un Cavallo Arriero

0185

Do Jumentos

0220

Cerros Sesenta Camerai

0880

Lourenço Lobo

Ha adquirido una Casa
placada de ^{1a} Noa que viene
cargada a Laranq Vapores

aproxeta ----- 0.51

Dis Cavalteria militar. 05.00

Noa Regua ----- 0.88

Noa Fum^{ta} de caudal - 05.00

Lourenço Toms el ma^o

La Casa calle de la Cruz

passo a Lourenço Toms el

menor conu carga a g. 1.5

le cargara ----- 0

La otra Casa en dtra

calle passó a Juan Antonio

Henri a g. le queda carg. ----- 0

Confonca tapiera de

traza al sitio de a p. r. r. a

B

de los fan. Am. a Segunda

174

calidad y por ella

Do 16. 30

1000

Ha adquirido una casa

1520

en la Cruz que viene

0510

cargada con los derechos

0800

de venta de carnes y de los

0010

de la casa de la Cruz

de la Cruz de la Cruz

de la Cruz de la Cruz

Do 57 8

Lorenzo Morán

0200

Ha adquirido una casa

en la Cruz que viene

cargada con los derechos

de venta de carnes y de los

de la casa de la Cruz

de la Cruz de la Cruz

de la Cruz de la Cruz

de la Cruz de la Cruz

de la Cruz de la Cruz

de la Cruz de la Cruz

0500

Compañía de la Cruz de la Cruz

al año de ...
relevo de ...

...	0001
Seis Seguros - - - -	0531
Un Pazo menor - - - -	0124
Do años más - - - -	0088
En Sum ^{tas} ... - - - -	0100

Lorenzo Carrero

Ha adquirido una casa en
el arrabal de ... que irá
re cargada a Juan ...
contra cargo de ...

0050

En una ...
de ...
recaudación y siempre de
curada y ...
de ...
Cura, P. D. ...
y ...

0022

87

Doc. Buyes de labor. 0220 (75)

Quatana de lavir 0085

In Armento 0120

Ma ^{ta} Juan ^{ta} travas 0130

250 Lorenzo fiorido difto

0020 Confronta la Casa arxual de

0106 con Pedro con su carga y con
empoder de Juan fiorido sobre

0020 p su dlla 0061

0220 Lorenzo Duran mota 0500

0110 Doc. mulas
p su dlla 0015

Lorenzo Tarua
{ su dlla }

Lorenzo Aguilar
{ su dlla }

La Casa calle de su dlla
de su dlla Aguilas a quien
se le su dlla

0000 Ha su dlla una su dlla
de su dlla de su dlla

2250 Cargada a Lora Manibad
 2213 da de cauida de Ma san Juan
 2211 una Calibad aunque se dice
 2210 por la primera con las Luces
 que expresa de la misma y ella

0501
 0501
 0525

Dos millas 0500

Luces de unta Ang 2 q. obelias - 13816-

Cuenca de unta y unta de unta

y Bozas 0303

Cing y unta de unta 0256

2000 y unta de unta 0110

Lorenzo Barragan
 { para unta de unta }

Compañia de unta de unta
 al sitio de unta de unta y
 camino de unta de unta
 de unta de unta de unta

En unta de unta de unta
 unta de unta de unta
 unta de unta de unta

0072

Lorenzo Moreno

Compañía la Casa calle

de Simón y procello . . . Do 77.

8 Tambien Tapica de unida

al surio el prado. Semalo

ceceis por 3 cuencas. Callosa de

11.03 con el Colmenar Induso en

ella y procello . . . Do 02 26.

Don Alexando

Ha adquirido una casa calle

el Arroyo que viene cargada

a Maria Duzana con su carga

procello . . . Do 30 - 17.

8 otra casa calle de

Cagua que viene cargada a san

Francisco con la carga que es

para procello . . . Do 33

8 Don Maximo

La Casa calle de la fuente para

ad. Cuadros Montano ag

8 vele cargada . . .

A Solon en el Callecon
ala Comed' pado al Comberro
a relig. de S. Juan

Luis Heraso

Componia la casa calle de
Nombre Bruno y por ella

Luis Ferrero de Jimeno

Luis Sanchez Idem

Luis Dominguez

Componia ensus. Serendos
las Casas calle de Diego Gonz
Nro conru Cargu y nole queda
Volidad

La una Casa calle de Ro.

diego Mañero pado a Maria
Marquesa conru Carga a g.
de Cargara

Luis Verde

La Casa calle de Rodrigo
Mañero pado a S. Juan

Comalero Pío ag. sele car

garcía ...

La casa en la calle de
de pasó a Manuel Ormaiztegui
con su carga ag. sele car

La casa en la calle de
mona pasó a Catalina Man
de le queda cargada

Leon Felipe Muñoz

Disputa

La casa en la calle de la fuente
con su carga pasó a Juan

Manuel Pío ag. sele cargara

De Leonor Guisado

Disputa

La casa en la calle de San José
hacia Esquina de la Cruz pasó con

su carga a Doña María Casafal
a quien sele cargara

La casa en la calle que
hacia Esquina de la Cruz pasó a

D. Joaquín Linares con sus

cargas de quita Cargada - 0

La Quinta al porrito de

Cruz de los con el Torno de las

de Badajoz y su carga para de

Joaquín Conuasca pro aquien se

le Cargará. - - - - - 0

Leonor Moreno

Compronta la Casa calle de

traza con su carga y por ella. - 027.

Leonor Alvarez

Compronta la Casa calle del Horn

de Buena y por ella. - - - - - 023.

Lorena de San Pedro

Casa para de Aguardiente y por

de quita Cargada. - - - - - 0

En Cavallos de traza. - - - - - 0185.

Un Momento - - - - - 0120

Vecina nueva en Pinos

de Luis e Maimó

Cavallos de traza. - - - - - 0185

Lorenzo Garcia

22.00 Juanas Cabras 0.18
 23.00 Juarema y sus baidas 0.18. 8.

Lorenzo Forzera

20.00 Do Casar calle del Jueral
 cargo al Com^{to} de Santa Inas
 con la carga que expresa ya
 19.00 demas una a sesenta y ocho
 que paga anualmente adho Com^{to}
 yozella 0.30. 17

Y. Mariana al vicio se

En fondos de ocho fan. de uva
 calidad cargada a D. Juanes
 la yozella y yozella 0.16.

Don Juan de Navas

Lorenzo de Navas
 y yozella 0.20

Luas Peres

Do nulas 0.50
Lorenzo Fernos

En Casa calle de la Cruz

Cargada de Dnias Varas e

maior - conu Cargada de ella - 0.55

Ina Saia de... 0.39.

Ina Crata - 0.15.

Doz miltos... 0.500

Lucas Romado

On Armentoo - 0.120

Feta Cabras - 0.27.

On Man Vph de la Fuente

Quinta

Confronta la Puia arriba

al crano del arroyo al polo

largo de Ventura y Lucas fan

de buena Calidad y por ella. 0.48.

Tambien Confronta la

otra Puia arriba al vicio

alermo de la Cruz pero no en

Calidad pues son dos fanegas

de primera y tres de segunda

por ella -

0.76.

Tambien Confronta la otra
Piza a treiza a seis Lelemi
nes a primera Calidad ael
no do Ofido del Corral a Con
sejo y por ella.

D. 14.

Tambien Confronta la otra
piza a treiza al cinco del esp
do del Corral a Consejo a dos
por a primera Calidad y Pella

D. 28.

Confronta la otra Piza
a treiza en otro sitio a seis
Lelemnes a primera Calidad
y por ella.

D. 14.

Tambien Confronta la otra
piza a treiza en otro sitio a
nuebe Lelem. a primera Calidad

D. 24.

Confronta la otra piza
a treiza a cinco fan. a segun
da Calidad, es solo a quatro
la misma. y por ella.

D. 27.

Confronta la otra piza

a tierra al río de Sandobas
aunque no en la Cañada pues
tan solo es a noche Zelenimes
primera Calidad Apoy ella 0.21

Las otras dos miras se tró
ra que consigan en la Opera
ción no se descubren - - - - - 0

Compronta el oficio de M
por el Apoyes 0176

Una mula 0250

Un Cavallo de Manafó - - - - - 0185

Manuel Barrero

Compronta la Casa calle de mes
ones con su Carga y pocella. 0.62

La Casa calle del Torro

ya tierra al río de Urse
por a selo por aca Calidad
en la Carga cuantos se
tontay selo en la q no selo
comprontación la tierra de

Valsonarillo por lo que a este
dos años solo se cargan
por lo que no queda utilidad - 2

La Puna de arriba al sitio
de Valsonarillo a siete fanegas
tercera calidad concluida a la
carga que se le pesa en la
operas y por ella - 0.10

Confronca la Honda al
sitio de la Honda de arriba fanegas
de prima calidad con producción
a Josepe Iporilla - 0.16 - 17.

Segunda Carneros - 0.27 17

Novena Bomas y Bomas - 1.200

Tercera de las - 0.84

Diez y ocho Cabras - 0.354

Seis Leguas - 0.500

Doce mulas -

Manuel Romero

Confronca la Casa calle de

Mesone con el horno de coque
de las Lavillas de Procelia

D. 68

Compro la piedra de

tierra al río de Cabrerizas de

quatro fin de la P. Calera de

por la que paga seis rs y cinco

re y un real anuales de la

real Palero por el P. de la

D. 001

La otra P. de la

al mismo río de la misma

caudal y Calera por el

por el Cerro con otra tanta

carga al mismo precio pag

que en cargada e

El otro que se dice de

de unidos de tierra y anuales

para a D. Mariá Calera

una de D. Juan Barro

Ha es quando un D.

Presu' de rixas al vicario de
mantenerse de los señ' de se.

Junta Calidad que tiene con
gasa a Maria Bernarda

Por ella - - - - -	0.13	17
Dos machos mulares -	05.00	
Un Jumentos - - - - -	01.20	

Don Manuel Duran

Confronca la Casa calle

de Carrago con la carga q

Por ella - - - - -	0.88	
Ses Buycs de labor - -	06.60	
Catorre vacas lexiles - -	05.06	

Cuñero unq ^{ta} pueros de -	08.25	
--------------------------------------	-------	--

Una mada - - - - -	02.50	
--------------------	-------	--

Una mada - - - - -	01.20	
--------------------	-------	--

Un Jumentos - - - - -		
-----------------------	--	--

Manuel delos Santos

Una Puera de Cua - - - -	0.50	
--------------------------	------	--

In Cerdo adorado. 0205

Manuel Sadera

Componia la Casa curial
de San Juan con la carga de Pella. 0273.

Componia la pueria de
ma al surio de pueria de

suca de lera.
Calidad de 0207

Componia de quera

pasos al que era incorporado
de otro que compró a San
Magallan con la carga con
comera al otro Magallan

por el : 0244

Seu Bueyo a labor. 0260

Seu Jera y un Crat 0180

Seu Jera de lera 0234

Una Crata 0215

Do Jera de trabajo 0200

In Armentis 0120

Un Cavallo de rrucafo 0185

Manuel Moxon

Todos los Viernes Cargados
así se pararon a Dⁿ Manuel

Poneros p^o - - - - -

8.

Manuel Sr^a Belada

En los Viernes

Manuel Dixon

Confronta la Casa Calle
a Bolandis libre sea Carga

que se compra y p^o - - - - -

0.93.

Ha adquirido una

Casa en otra Calle y no se en

uencia en la operacion Linda

ala sea con Jⁿ Domingo Maata

yo Sala Seg. Sr^a Hia a ad

provaio de algunas cosas en

2810
2810
Señor...
carga anual... que se
pagan a la Corporación del 11.
de Mayo...
de...
Do 35

Señor...
al río de Valdegalgo...
en...
carga...
de...
Do 16

Señor...
go...
en...
carga...
Do 12

Señor...
a...
carga...
Do 12

91
Luzgas y S. Concio de la
Compañia de Jesus, Pella. D. 12.

Por obra de vino de la
 para Anuncia para encenera
 calidos que viene cargadas
 ad Juan Puchas de Pella. D. 18.
 Luarenta befa ----- D. 160
 Diez bouas ----- D. 27 17
 Tres mulas ----- D. 750
 Una Sum^{ta} de trauaso ----- D. 100
 Novena Cinema ----- D. 25

Manuel Fuentes

Una Vara de larva ----- D. 85
 Una Novilla de res D. ----- D. 05
 Una Sum^{ta} de trauaso ----- D. 100

Manuel Delgado

13.0 Compañia la Casa Calle del
 87.0 la dimona con su Cargu
 por ella ----- D. 38

Manuel María Román
} mudó de Ciudad }

Manuel Vera

La Casa suya con posesión

con el monte cabo del corral

Cualladura para a guisa que

vendió a María Sepúlveda

por lo que se me era de al

quiere en su escritura de años

en. de serme la carga que

expresa a por ella - - - - -

Do 26

Manuel Martín

Conjunta la Casa arrual

a San Pedro por ella - - - - -

Do 85

Ha adquirido suya

en otro arrual que viene en

para a San Pedro por ella. Do 64

Do Vasco Texeira - - - - -

Do 78

Do Juncos a Bravos - - - - -

Do 80

Manuel Bragado

En marzo milare . . . 0750

Manuel Ordáiz

Lapida eruida al río de
la millanca de Conquencia
Junta de la Caridad solo

Exivien en el Duque p. las
restadas en poder de un hermano
a q. se le cargara lo que

una Compañia

Compañia de opio de

República Española

Ha adquirido una casa

en el Carrillo Viejo que viene
cargada a D. Ignacio Ordáiz

del Semanero en la q. se an
dició la letra que a Belverine

cargada a los Señores de
Calidad con provisiones a forraje

8.30

176 16

Apoyado...

Dalla 192

La adquiries Onapie
 de se tierra al sitio de las
 Algalos de Guacano fin de
 temera calidad que pague
 se omicab Cangas en la ope
 racion a D. Juan Ordiales a
 quien pertenecia glinda a
 L. mon del Toral y unan
 los tarde de Nuevo Pella - 8008

La otra pieza conexas
 al sitio de mampares de
 unicas de f. la sel de seg.
 Catolis de la sel de curras
 que tiene cargata de selas
 con de otoral con la carga
 de curas sel en anuale uso
 Colección de la ley mayor
 Ha que el puer a guano

Yocho an es subscritor
de un afuero de Paroncosos de

Juan de Dios de Valencia

que es por el Ocho Don

Manuel Espinosa ~~de~~

Don Manuel - 6500

3300 Manuel Bragado
{ don Vicente }

Manuel Pacheco

510 Don Juana de Guayaquil - 200

Manuel Varela de la Cruz

Compania de Casa Calle de las

Comedera en la Villa de

Monterro en la Carrera de

no le quita solida - 8

Nadie quita una

vez de vino a caballo

en este punto a segunda de

1700 Leon Espinosa - 17

Manus Gons^{es}

sin Uincs

Manus a Vegas

Id.

Manus Luernas

Componca la Casa calle de

Hareros conu carga y p^{er}ta

ella - - - - - 0066

Componca la Casa calle

de Caleros Inhabitables - - 0

de Cementos - - - - 0120

Manus Carrascal

Componca la Casa calle

Armas conu m^o de Almis

no nombre conu carga y

pe^{er}ta - - - - - 0059

Manus Harros

Blueros

Componca la Casa calle de

Bolano y P^{er}ta - - - - 0077

Manuel Landa
Penas

Ha adquirido una casa
calle de Belano que viene
cargada a favor de don alvar

8300 por ella ----- 893

5500 Un cimento ----- 8120

Manuel Villa de los

Manuel Cordes

Un cimento ----- 8120

Manuel Navas
hacienda de

Manuel de Aguilar

La casa calle de la Cruz

con su carga para a Maria

8700 No suya de Pedro de Aguilas ----- 8

8500 carga -----

Manuel Salas

San Pedro

8910

Manuel Manero's
h. uxilla

Ha adquirido una casa
de sala con carga a los
romos causa con la carga
que expresa y por ella - - -

0.68

Do. Timonero - - -

0.22

Manuel Romero

Ha adquirido una casa
causa y refens que viene
cargada a la copadria de
Romero o sea Regula sus
alquiler en unido y unido
cargada con una carga
aumentar a la copadria
y por ella - - -

0.17

Un Timonero - - -

0.12

Una Sum^{tas} de Manero - - -

0.10

Un Cavallo anuado - - -

0.185

23

Una Casita ----- Do US. 182

Manuel Morales =

Don machos Aulaxes ----- 0500

Un Armento ----- 0120.

Manus Dias

La Casa calle de la Cruz pub

Manuel Albanes a quien

vele cargara ----- 8.

Man. Garcia Penca }
mudo de Armenta }

Manuel Gonzalez

Confirma la Casa calle de los

hermosos con la carga que es

presa y por ella ----- 0017 8

Manuel Prais

Confirma la Casa calle de

paide con el horno de cañon

loza, y por ella ----- 0101 17

Las otras de Casas, Las

Una en esta Calle, Ha una
en el arrabal de San Pedro pa
saron con la carga que copu
sa a fran ^{ca} Gonz ^{de} aquien que
de carga

0.

Nuebe Seguros -

0796 17

Diez Potranca de ados d. - - - - 0088.

Un Sumentes - - - - - 0120

Ocho Caballerias - - - - - 0011.

Manuel Lopez de 1^o

Manuel Moruñu

Diez Sumentes de ados - - - - 0200

Man + Laura Yong

Diez Sumentes de ados - - - - 0200.

Man + Gonz

Manuel Gonzalez

Confronta la Casa calle de las
armas con la carga que los
pasa a ados esta nueva

Impuesta a favor de la Copa
de los Indios a Bezerra

177

por los años de 1777

0.55 17

Ha adquirido una

Casa en esta Calle que viene

cargada a Felipe Pulgarin

sin la carga que se compra

y se cobra su alquiler a un

lo y por los que quedan

0.77

Una Sum. de trabajo

0.00

Don Manuel de Toro

pasó al puzo de los

Manuel de la Rosa

Pasó la Casa calle de Mesones

con su carga a Juan Heras

por la que va cargada

Manuel Leon

De mulas

Manuel Tomero

Manuel de Arce

Componen la Casa calle de

Capria con su carga de Pella... 0.69.

Una sum^{ta} de rebajas... 0.4

J. Manuel de Arce

Comúdo que para y para
de para el Cavallo

Componen todas las hatas

de este Comúdo, y por lo que to-

ca alca Caca rimen de utilidad

rebajas sus reparos... 0362. 17

Por lo que toca a las almas

no oxando las de Cinos p

primera calidad a tres de

segunda con los otros que

Induio suazera rebaja

dos de su genero... 0165.

Por lo tocante a la Guata 0352

de todo imp... 10179 17

de lo que se han rebaja

Dura... q...
 qu... de...
 todos...
 pagar...
 con... 177.

Quedan líquidos --- 177.

Simulo que gozay
 fondo Dn Diego
Venezaga

La Casa al...
 halla...
 Compensan...
 y no...
 obra...
 sea... se...
 177. 8.

Los...
 se...
 Simulo tambien... 0233
 177. 8

El Censo de Censos 0110.8

Cuarenta y dos mil censos

Juan y Joseph de

Encomienda de P. de Villanueva

1773

se que los dichos señores

cargados sobre hipotecas

en enterramientos se han

en donde 0110.8

Devese rebajar estas

Utilidades la carga que

se expresa de unidos

sevententa y tres mil

ochos más 0173.8

Los tres mil de la carga

que se expresa a graneles

el Termino de tres reales

de primera calidad 0003.
0176.8

0234

Juan Ciguero que se ha

con

0234

Finca que fundo
Pedro Libenar

Compravamos las dos piezas

a Teresa dama de

unite finca

Calera, Maoria de

con la segunda y

ellas basados sus gastos... D. 73. $\frac{3}{4}$

de Bazar Lavanga & ses

Expresa en cuenta D. 31
D. 12. 3

un año anual y que con lo

quedo que se sacan - - - - - D. 12 26.

Finca que fundo
de Isabel
de Salazar

Compravamos el Censo con la

carga que se expresa... D. 76

Manuel de Prados

El Censo...

del a Sevilla a San Churro
del paró a Churroval Galan
do ag. queca. Cargada ---)

Manuel Peres

Confirman las dos puñás
a nombre al vino de Peres
gordo Camino a Salinas
Iporellas - - - - -

0.19.

Man Levallo apunto

Confirman En sus honores
pro Indiviso la crei. Caray
calle de Diego Serrales
Pico Calle de Capua conrey
cargas Iporellas - - - - -

0173. 17

La Puñá enviada al
vino apuro largo a seis
por seguridad Calidad por
sô a Mañeta Cavalles
a quien vele Cargara ---)

Manuela Hernandez

191

{ San Vines }

La Manuela Hernandez

{ ola Luadras }

Delos Vines que vele confor
con de la operacion. Co. iston en
poder de oña D^a Manuela long^{tes}

Una Trigo al suyo & otros
yo moxeno & Jurce fm. suyas
era Calidad L por ella . . . Do 30.

La otra al suyo & otros
una montaña y Pedro gordo &
cauere fm. La otra cauere

calidad Mas veis suyas &
por ellas . . . Do 46.

La otra al suyo & otros
una yazo & Comedo & otros fm
la deis & segunda calidad &

quero & Semera y otras . . . Do 08 17
La otra al suyo & otros
una & San Pedro & otros

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

En la villa de Calidad y de ella - Do 12.

A forrase Espuela

Do 33 192

In una de las cosas de

una fan de primera calidad

proceda a forrarse y ella

Do 33

In una de las cosas de

con murada a una fan de

primera calidad que forrarse

Do 33

por ella

In una de las cosas de

ya a Sancho de comedra fan

a primera calidad y por ella

Do 14

In una de las cosas de

de a dos fan y media a por

una calidad y a forrarse

Do 22 17

por ella

In una de las cosas de

Sancho de Quatro fan de

primera calidad con pro de

Do 32

a forrase Espuela

In: la de Juan de

10112 16

Las cosas de las cosas no conuen

En poder de la Reyna por
sus reales cédulas segun
los ay. quedan cargados
se cargaran a sus propios
de la tierra al suyo de cada
de sus fincas de manera que
dad de cada al dho. suyo de
cuanto de la misma que no
se desechan.

De Manuela Herrera
y Juana

Consonancia la Casa calle de
Lumayo por Andruia en su
benéfico por ella.

La Casa calle de la Cruz
por su orden de Juan Benes
por y a Juan Juan Aguilones
quedan cargados.

Las otras de Casa en la
Plaza Pública Consonancia

26

Para ella Condice Caxa 0115 17 193

La pieza de arriba es
una de Cardona de un pan
a segunda Calidad para
a Pedro Hernandez quien
se le Cargara

La otra pieza de arriba
es una de Cardona menor
a un pan de un pan en
un pan a D. Antonio Aguirre
con una pieza a D. Carlos
para

Para un pan de un pan
quatro en un pan con
D. Aguirre Marica para
nada de un pan

Para un pan de un pan
cuatro en un pan Juan
de un pan sobre un pan
Calle a Cardona con un pan

Se añade una ley. o Crea
 dón que serán como Ingresos
 dados de Venidoy ocho mill
 en copias que en Venidoy de
 facultad P.ª se daban aq. mas
 y q. para contra Ciudad sobre
 unpeoaro de dehera el gano
 mas la que tienen Contrac.
 nobenusa y anuulos que se
 pagan de mas p.ª de la m.
 quita y otra nobenusa a fabras
 de la Capp. que fundó el Du.
 P.ª de y q. de M.ª. Las
 una p.ª, todo lo qual se om.
 no en la D.ª. y conuocian
 dolo como Censo y impuesto
 con la carga Esp.ª. de
 la q.ª. de ...

8660

Donde Buyen el labor ... 10320

Dos mulas - 0750 199
 Un Caballo atrebaso - 0185
 Dos Sim. ^{das} una atrebaso L
 Dos Sanabases - 0160
 Amigüencia Texero de ado a - 0275

Manuela Baraso

La Casa calle de fcaile conu
 carga pasó a Miguel Priano
 a q. en si Cargara - 0

Manuela Delgado

La Casa en la puerca nueva
 pasó de Toruio de la Puera
 a quien se le cargara - 0

La Manuela de la Pila

Consona tapera de nora
 al vicio de la Cauda de seda
 para secar en Cauda de seda
 ella - 0012

Manuela de San dobal

Consona la Casa plarada
 de Banca Mora conu carga
 Izquierda - 0009

Man. Cueva de Chuzas

Compona la Casa arrancada

san Juan como Carga y por

ella ----- 8.61.

La Taberna que se dice

Anduva Inmota Casa no deo.

nte ----- 8

Manuela Leon

Compona

La Casa de una arrancada en

san Pedro por a Juan Brito

sigo a quien queda Cargada --- 8

Manuela Nebada

Compona la Casa calle de las

Pratas y Nebada su repaso

le quedan ----- 8.06.

Tambien Compona la casa

de f. pratas en media fin al si

no sean Manuel y pratas ----- 8.06.

Quatas Pratas de la casa ----- 8.00

Una casa ----- 8.39

Una Crala ----- 8.05

Un. Sumarios ----- 8.20

Do. Manuel de Mena. 1700 195
Una Puera en Cruz. 1707.

Manuela Salgado
Componia la Casa calle de
Abato y por ella. 1707. 26

100 } D. Manuel Ladrón
} de Camillo Cortes
} La Ciudad de Sevilla

278 } La Casa calle de la Puera
} por la Copia de el sancho
} a quien se le cargara.

100 } Manuela Joseph
} Manuela Cortes de
} Villa de Guadalupe

100 } La Casa en la calle de
} Betanco para años de
} a quien se le cargara.

170 } Juan de Mena
} La Casa en el arrabal
} de San Domingo para a

170 } la Ciudad de Guadalupe
} Cinq. de las Cabras. 1752

Juan de Mena
en la Villa de

Miguel Raphael

Compravamos la Casa arrauada

con Pedro con su Carga de que

San ... 053.

Ha adquirido un solar

con su Carga y con un arado y

compra Juan Palacios por

de ... 001.

Unos Bueyes alaua ... 0550.

Una vaca ... 0039.

Do Jumentos ... 0200.

Miguel Mena

Unos Bueyes alaua ... 0330.

Do Vacas ... 0090.

Do Jumentos ... 0200.

Miguel Ramos

Ha adquirido una Casa

en el arraua de ...

con su Carga a ...

por ... 0077.

Miguel Algado

En ...

Regio Novilla

Compañía La casa calle al parí

le comen Cargas y para ella ... 0059

Compañía la reña al sirio

a mantener en diez gocho f.º

tercera calidad conu Cargas

no le queda Calidad ... 8

Las Pajas al parí ... 0330

Las Pajas al parí ... 0255

Una ^{ta} Navaja ... 0100

Regio Penca

Don Jumentar ... 0240

Regio Bannoso

La adquisición de una casa

en arrendamiento a tres años

en Cargada a Brian Kent

nancas Bollos conu Cargas

le quedan ... 0050

Regio Amstora

La Casa calle de Tapacera

en comoda la carga y

tomá otros y para en sala

copada de la primera Hoja

ouros que se compraron abemay
de ellas truno ouros de la Copia

de la Coma de los Pobres y no
le queda Individa - - - - -

Un Casallo de vacas - - - - -

0

1185.

Regencia Alvarez

Componeta Casca calle de San

po Gornis Nio conu Carga

por ellas - - - - -

Unica Cabras - - - - -

Ces Primates - - - - -

Una Armonia de Mudas - - - - -

052

020

045

0100

Regencia Martin

Ha adquirido una Casca

de vacas de San Pedro que

truno cargada a Juan Galles

po conu Carga de vacas nuevas

de Inglaterra a Penicil y un

de vacas de la Colocura

de la Iglesia de por ella - - - - -

027

Una pua de Tercia

de vino de Rubide de Daza

98.

197

Las quintas de segunda Calís

das y otro a la carrera que viene
cargada a don Lorenzo Perce y

80.0

era 0.03.
Don Juan de Alcazar 0200

Miguel Vazquez

{ don Juan }

Miguel a finca

Una finca a la carrera 0100

Miguel don Juan

Miguel Rodrig Peraza

Ha adquirido una casa
calle de Botanas que viene

84.0

cargada a don Thomas Pacheco
a Rodas con un campo que queda 0054.

45.0

En un solar a casa es

viene cargada a Esteban de

Miguel Onofre Valera 0

52.0

Don Juan 0500

Don Juan de Alcazar 0200

Miguel Juan de

{ Valencia Pedro de Alcazar }

Confrontan las tierras al
sitio de Nubiales de Veinues
y quatro pedr. de terrera calif

dad y por ellas - - - - - 0.48

Tambien Confronta la casa

Contra otro sitio de ella... 0.55.

Don Miguel Mendosa
{ Res. no a Lapra }

La Casa calle de la Puerta

nueva confronta y realce

ra buca al quiler de las uineras

ya y por ellas - - - - -

0.84 17

Confronta la otra Casa

en otra Calle y por ellas - - -

0.64.

Martin Monso de

Tranda

Confronta la Casa calle de

Cuxa moxena con su Cuzco

Agua ellas - - - - -

0.62.

Tranda a Nubias

Confronta la Casa calle de

Reservados algunos con bucajas

No le queda utilidad - - - - - 8

La Casa calle de S. Sabués paso

a S. Carlos del Real agüen

queda cargada - - - - - 8

Martin Romero

Confrontan las Casas Callejones

de la Comu. con un Carga de

una nueva ^{de} Impuesta de diez

y sujeción anuales a la Capadria

de las Armas que se apañan

le quedan - - - - - 0.17. 17.

Se confronta la otra casa

Calle de mezones con un Carga

que se empujan en la operac

con la una de diez ^{de} en un

anuales al Comu. de la Arma

de la otra secho en al Comu

de S. Domingo que se apañan

en las dan - - - - - 0.17.

Ha adquirido una casa

en el Herencia se fero que

a tres que vienen cargadas
 sus ala Compañia de Amunition
 se hicieron dos. La otra que
 da Cargada a Manuel, Ro-
 meo y se regulaba al quiler
 encuenra 1000 rs a los que
 reafada la Carga de seson
 y que paga anuales a otra

Compañia quedan - - - - -	8017.
Doz mulas - - - - -	8500
Tres Vacas - - - - -	8117
Un Inmenito - - - - -	8120.

Jn Maccheo del caballo
 Confronta la Casa calle de
 las armas con su Carga. 12
 no le queda 1000 rs - - - - -

Tambien Confronta las
 su Casa en otra calle con
 su Carga. 12 no le queda - - - - -

La otra casa en la plaza
 de Publica pasó a la Jn.

27.

buva a nra señora de las

197

Granada, a 9 de Setiembre de 1713

La Casa calle de Capes

dean nra señora de Alonso Nue

donde agüen quedacompañer

La Casa calle de Diego

Tomater Pico paró a 9 de Setiembre

dean nra señora a quien se les

Canjara

Compañer la Señoría

con el molino de Casca paró

no de cerca con los olivos per

no no con la casa el tiempo, ba

tan de labasas y revasas

de revasas y Canjara no les

queos de labasas

La preta de cerca de las

dean a un año de movernos de

mucha parte de terreno de las

dean paró a 9 de Setiembre de 1713

dean de cerca de las

Cargaxal. - - - - - 2

Compania de oficio de
por el - - - - - 0176

Ha adquirido una casa
calle de la Compañía que viene
cargada al fisco de los
de la Marina y se halla en la
cargas que constan en ella y
le quedan - - - - - 0308.

La otra casa en el lugar
publica que compró en
de la Marina a quien le
se cargaba y rebajaba su
carga le quedan - - - - - 0410.

La otra casa calle de
los Proceres que viene con
quiere a D. Mariana de Mon
rey con su carga de renta
y de la que solo es de un
por el que se llama su

mutuam de Ingueta a n p

benra de mabeñ anuales a

Juan de Juan de Monroy

In una consuecion nuda

le queda

Quarenta y seis Bueyes y

cuatro vacas y tres carneros

1700 en el que quedan p todo reba. 20106.

2200 Juan sus hijos

Manuel

En Vinos

{ Madrid al Riego
Vinos de Villa San }

Confonca la Casa calle de

la Puerta con la carga

por ella

815 8

Madrid a Valencia

0200 Confonca la Casa calle de

0020 oriente con la mesera de uera

7110 Includo en ella un quanco

0900 pafar con queros y frene carga

a D^o Fructos P^oora p^os
 de lo que dicho res p^oora por
 lo q^o se le comunica el equi
 ven adiravendo le paga a el
 dho D^o Fructos over^o am^o
 la carga de la carga que se
 sorpresa en una consider^o

Le queda - - - - - 0074.

Dos m^odas m^olar - - - - - 0250

D^o Fructos M^olar
 D^o Fructos

Confianza la p^ora a una
 al su^o al dho a una p^o
 de primera Calidad, la sea
 delem^o planchado a elu^o de
 segunda de los otros sea p^o

D^o Fructos de ganado - - - - - 0050.

Dos m^odas - - - - - 0500

Dos P^oras de m^olar - - - - - 0117.

Dos m^odas - - - - - 0070

Melchor d^o
 M^olar d^o

Las Casas Calle de Escamoz

201

pararon adⁿ parte Banceio

á quien se le cargara. --- 8

Meschor Garcia

La Casa arrauale de feno

paró adⁿ shades Simon Mas

cho á quien se le cargara. --- 8.

Crem^o obeso --- 00.00

8000 Crem^o y quar. Carnexo. --- 063.00

Venice y sus bonos

0.70. 8

Bonos

0.30

Ina Dum^{ta} ganadera ---

Meschor Niotas

{ Garcia sint }
Reinas

Manos Nauans

{ Dipuncos }

Marques de Bucayola

{ Cerino de Madrid }

Vinico quegoza y feno

danon Jorge Bererra

Da Guómar Alzoban
su muger Del Capitan
Mano Antonio
su hijo

Comprovan la Casa de las
paradas con la carga que es
Copia de la casa queda 0094.

Comprovan las rieras
en su Cauda de calidad de
por ellas 0338

Comprova el molino de las
rieras en la Nueva de la Ciudad
con la casa en el río con
las rieras de las rieras
son tres de los de Magadío de
por todo 0065.

Se Orado una Casa en
la Calle de la Cruz que se
pues de la operación se tra
agregado a la riera de

12.0 por ella 0107-17
202

150

Marques Monies
{ Junta de Colaciones }

Compones la Casa calle de las

penas por ella ----- 0224.

Doña Maria Montano

{ Junta }

Compones unes parson ad p^{er}
mando de n^{ro} Rey a quien quedas

comparado

Doña Pablo
Junta

Doña Pedro

Compones la Casa unuual

a n^{ro} Rey con su carga

por ella

0017.

Doña Isabella

Doña Amore
Junta

Compones la Casa calle de

la Cruz en su n^{ro} de

a n^{ro} Rey con su carga

Se lo puse a ella

0061

Doña Juana -

00210

Maria Estrella

Confesada la Casa calle del

Hombre Bueno en su heredencia

por Indulto con la carga

que se puse a ella

0068

Maria Juana

Confesada la Casa calle de

la Pirama en su heredencia

por Indulto con la carga

que se puse a ella

0032

Maria Sepulveda

Confesada la Casa plaza

de San Rodrigo con el cur

manos de su propia herencia

por Indulto con la carga

que se puse a ella

que se puse a ella

que se puse a ella

que se puse a ella

Le dudam

202

17

203

Maria Sepulveda

{ moa colera }

La Casa calle de Diego Gonz

zalez Rio para consuegar

por a Nidia Gulego a q

se cargara

Maria Lorenza Ramos

Confianza La Casa calle de

Sancti Spiritus

207

Maria Truberra

La Casa calle de Escabias para

de Joseph Requeno a quien

quise cargar

Andrés Larrinaga

La Nueva calle Cuatro pas

so conu Carga a cenar

an Naranco Venespa a q

sele cargara conu Jose

Maria Truberra

Confianza La Casa calle de

al pero de paxella

Do 46

Maria Mag^{na} Sanches

Comprometa la casa calle de 3^{ra}

traje con su carga de paxella

Do 80

Comprometa tambien el

Consejo de su señoría de las Lunas

de la Plaza

Do 33

Tambien comprometa la

puerta de su señoría de las Lunas

rebanaron a dos por paxella

de la Calle de paxella

Do 01

Don Buena Ventura

Do 52

Don exales

Do 90

Don Juan de los Rios

Do 78

Maria Durana

La casa calle de los deillos

que con su carga de sus

hijos de su señoría de paxella

Do

Maria de Guzman

La casa calle de Capua para

Con su carga a Juan Pons
como se ve aquí queda

204

Cargada

Maria Opha Carmon

cano

Compraron la casa cano
de Juan con su carga y
ella

0.19

Maria Ramona

Compró la casa calle de
Laparrera con su carga

0.80

17

por ella

Maria Remedios

La casa calle de las mesones
con su carga para a Juan
Tomás y su carga

Maria Casafal

de Pinos

Compró la casa calle
de mesones con su carga
en Pinos Casafal

Info de por ella

Do 28

Una Casa de

Do 39

Maria Cuyetana

{ Monjas de }

Las dos Casas calle de las

Palmas pararon con su cas

pa a D. Anon de Monen

a quien quedon cargada

Maria Novilla

La Casa calle de la Concepc

pa a D. Joseph Penco p

a quien se le cargan

D. Maria Forman

{ Blanco }

Componian las Casas es los

siro que se expresan

con sus Cargas y Pellas

0152

Ornade M. Bolan de Casa

Calle de la Concepc que con

Quibrosada de la carga en las

Opinion de Juan Lopez Hiral

yo y por otra no tiene

1810 das

Marta Gueraudif

La Cava annual de

Domingo para el Monio

rales a quien queda cargada

El Sueto Conyus con

los Olivos para el

admirante Antonio

Joseph Carrasco a quien

se le ha cargado

Los de Colmanera

pasaron el set de

Canchal a Juan de Dios

Carrasco y de

alho Joseph Carrasco

queda cargado

Mamá Bernarda

Componra la Casa calle de

meiones con el Lano de cores

loza de por ella - - - - - 0123

Cambra componra la

ora Casa en otra calle con sus

cargas de lo que queda de ella. &

Componra la pusa a raras

al sur de Cabuira de sus

fun. de raras de ella con sus

cargas de por ella - - - - - 0006.

Componra la otra pusa

a raras en el sur de

quatro fun. a raras de

loza de por ella - - - - - 0008

La otra pusa de raras

a sus fun. a segunda cald

de para a Manuel Tome

ro en la casa de Caspa - - - - -

La una al sirio del

Cuanto al Barnero del

una fan y a primera calidad

Y tambien Comproyera y Pella. 028

Maria Paula Nomas

Y San Crines

Maria de Chaves

Comproyera la Casa arruinal

de San Pedro con sus Cargas

Ayer ella - - - - - 051

Maria Adama

Comproyera la Casa calle

de San Pedro con sus Cargas

No le ofa Invidias - - - - - 05

Maria Esudera

La Casa arruinal de San

pedro a Pedro Hernandez

ag. de Cargas - - - - - 0

Luzmila Acosta Jimenez

siño de Caballeria para la

Maria Paula de Argente

rubias ag. de Cargador. &

Maria Anton Semer

San Marcos

Maria Rodriguez

Alva Idom

Maria Bernabé

Id

Maria Dusan

Conjunta la Casa calle de

mesones con su cargo de

proclama

Dott.

Maria Prados

Prados

Maria la Penia

Conjunta la Casa calle

a Anxamat de San Pedro

207

y el quanto Pajar con

Carga de por ella - - - - - 2036.

María Josepha

Manuella

La Casa calle de la Aparición

pasó con su Carga a Manuel

Cruzado Cierzo a nombre de

quien es la Cargada - - - - - 2

Compartan la casa de

Casas con la Carga y se compró

su sala principal por ambas - - - - - 0154

María Cruzuela de

La Casa Manuel de Juan

con su Carga pasó a Juan

Barragan de Juan Cargado - - - - - 2

La otra Casa calle de la

Cruz pasó la mitad a la Viuda

de Sabid Cruzuela a quien

quedó Cargada con su Manuella

Madura miad paio alas
Copia del ^{mo} de abunog

as. santraço en sel carga

ra lru clare ----- 0

La pura de rrua al río

al apafasona q me al rrua

paio mucha rrua ----- 2

Maria Cruz

Componala Casa calle de

Innos Cauera conru Cargas

Apozilla ----- 22, Do 27 21

Componala el pasaje en las

Calle del parte Jove ----- Do 30 17

Maria Sanchez

Componala Casa porilla

de rrua conru Cargas por

ella ----- Do 22 17

Maria Tomera

Componala Casa calle de

Innos Cauera conru rrua

A D^{na} María Jesús padre

genero de Cargara D^{na}

María Jesús

Consejera la Casa calle de

de Monso con sus Cargas

por ella D^{na}

María Quana

(no se de cubre)

María Raquel

La Casa primera en la calle

de Escabias pasó a par de

una Polvora ^{en} que con

gasa

La Otra Casa en otro

Calle pasó a la Copara de

Monso ^{en} de Cargara... D^{na}

María Victoria

Consejera la Casa calle

de Lapacaria con sus Cargas

por ella

D^{na} 17

Maria de Guadalupe

209

Comprova la Casa calle de

88.0 y Alonso con un campo y con

Do. 28 17.

esta

Tambien Comprova la

puerta de entrada al Reino de las

plomas del tratado de seis fan

de la Torre de Calidad y por ella

Do. 12.

Juan de Tequas

Do. 35.

Un Cuuallo Casado para

Do. 66.

Una portanza de obra

Do. 11.

Maria la Madra

Comprova la Casa calle de

Diego Gomez en Pico de la

Tambien comprova el

molino de harina de la casa

misma con un campo de

terreno de la casa de la casa

que se compraron los que van

Do. 72

de los de las casas

De Maria Leballos

Componua la Casa calle de

Santiago con la Carga de Pella. 0.88

A molino harrerero con

la Nueva casa Ciudad con

el Puerto murado En otro

51.00 sitio, y si mismo el otro harr

02.00 ro que se es para en otro si.

no pararon de Joseph Endi

03.00 No solo con la carga de otro

01.00 fan. de trigo anuales cinco

en la Dgera de otro que se

nuebe.

Maria e Valenciu

no se encuentra

Maria e Nicolas

Componua la Casa de las

a San Ana de por ella. 0.67

Maria de Notha

51.00 Componua la casa calle de

Las Animas Consu. Cargada
que le queda *librada* 210

{ De Maria e Vargas }
{ de Matrua Per. de }
Madrid

Componen las Casas de
parida con sus Cargas
por las 0527. 17.

Componen las piezas de
traves que constan en la opera
con sus otros Cargos
Calle de Apozellas 0300. 30

Tambien componen la
Guarda llamada de la mara
al rio de San Lorenzo Apoz
ella con sus Cargos 0262

Tambien componen
el Comenar al rio de San
Alonzo Apoz 0030

Tambien componen los
Quatro Censos Imporcionados
de San Juan de las Armas

Cinco en el Verano año más
contra carga que se cogiera
a Cingla quando en el mes de
d. octub. de este la que rebas
palequeban. f. ---

0194 20

D. María Mexica de
Agencia en la Olla
Luzad

01 1920

02 0000

Componen todas las pizas
a traves que se cogieran
con sus Cuentas y caudales
en el unico punto de primera
calidad en la pura murada
al rio de la Calleja del Canal

03 0000

No lo que se halla en las
Cargas de Cerro que se cogieran
por quere de omido. Queria
conservar lo que dan. f. ---

04 0000

0603 27

María Linares
Ves a la Plaza

Componen la Casa plerusa
del peso en las dos Cargas

105

Die Sopresa y su ella

0033. 211

De María Trillo y
de Doña Ana Mijangos

La Casa plazuela de las puentes
se halla afluviada y sus o-
las y Caxales que se sitan
se consideran como tierra de
primera calidad para sarrasí.
Después ella una quaxilla de

0008 8.

Margarita Lopez

Comprende la Casa anexa al ce-
san Pedro con su carga de
era.

0067

Marta Rapula

Comprende la Casa Calle de
Caxales con su carga de porcella.

0055.

De Michaels de Jesus

Lebello

La Casa Calle de Mariano
que pasó a la Casa que fundo
en Domingo Cordero pas

Yoana D^o Juan de Muro y D^o
Lleona de Al. Insachris D^o
a Salomó y ag^o se le Cargará
Enu Clave. —————

La Peña encierra mura
da al río de aguas de Carmona
San. con los otros que se expus
son para el Patronato que
fundo el Sr. D^o Domingo Con
de de Aponte D^o Juan de Muro.
yo y Henao ag^o se queda can
gado. —————

La Peña encierra al
río de Luna en sus puros a
una Cofradía de Obrajos de
D^o Diego Juan Barba ag^o.
se le Cargará Enu Clave. —————

Se van a tener para
D^o Agustín Canales para
a quién se le cargará Enu Clave. —————

La Peña nueva de San

212

a Sanjos a trunay suve

pa. 3. tumbra a segunda cas

dad. 1. suve a trunera vece

Juan todas por a tenera 11

seus pararon las doce a 8. 11

das suve a trunera 11. 11

11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.

11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.

11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.

11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.

11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.

11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.

11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.

11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.

11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.

11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.

11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.

11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.

11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.

11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.

11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.

11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.

110

110

110

110

110

110

Do 50.

Do 77.

Do 72

17.

Manuel Fil

Don Inmenso

0120.

Manuel Pano

Una pieza de tierra al sitio ^{tal} de

una pieza de tierra de terreno en

una que viene cargada a Juan

Lobo y por ella y a diez de los

0001

En otra de los fin al sitio

de Valdepeñas más de la que viene

en cargada a Diego Viera por

de diez y siete p y se regula por

de diez y siete p y segunda calí

das media, a terreno y fomento

media Inmensos y por ella fin

0028.

Don Inmenso

0210

Manuel Juarez

Don Inmenso

0210

Manuel Juarez

Heriberto

Una casa calle de la Cruz que

viene cargada a Juan Cuervo

lo conve carga por ella

0013

106.

Un Jumento 0120 213

Manuel Santos

Una breña al río de las vi-
 ras que viene cargada a D.
 Christoval Vengara pío el río
 & segunda Caldas y Pella . . . 0020 8.
 Dos mulas 0500
 Un Jumento 0120

Maximo toro

Un Horno de Corralora que
 viene cargado a D. Luis Liva
 do pío en la Casa de las olle-
 rías y por el 0033

Manuel Corona

Dos Caras que vienen carga-
 das a D. Juan Coronapío cable
 de la Praxia con sus cargas y
 por ella 0118 26

Una Breña anexa al
 río al camino y vaquera car-
 gada al río pío con su gocho fan-
 de tercera Caldas y Pella . . . 0036

Mano Placuelo

Una Cara calle de Toledo y
viene cargada a Juan Lopez
pio con su carga y no le queda
unidad.

8.

Seis Bueyes con sus Carretas..

0313.

Don Miguel Duro

Una puca de rana al Camino
de Ayllones donde fan es la
mitad de una rana de rana
calidad que viene cargada a

Manuel Unáguero pio de rana. 022.

Tres mulas 0750

Un Cavallo de rana 0185

Dos Seguros 10562

Dos Puntos de rana 0372

Tres de dos años 0132

Dos Cavallos de rana y rana. 0132

Documentos de rana de rana. 10588

Cienos y de rana de rana. 0081.

Dos y seis de rana de rana 0588.



D. Manuel Muñoz

214

Doz Jumentos - - - - - 0200.

Manuel de Prado

Una Casa calle de Diego Gonzales Rıo cargada de millo por

cauón a D. Luis Lugo con la carga de venice por un 8

anuales que le paga de ella... 0516. 17.

Manuel Lago

Doz Cabras - - - - - 0505.

Doz Jumentos sevillanos - - - 0200

Manuel Curiano

Una Jumentosa sevillana - - - 0100

Miguel Juncos

Una Jumentosa sevillana - - - 0100

Manuel Juscos

La mitad de una tierra al sitio de las Oritas de diez y ocho fan

a tercera calidad que viene

cargada a Ana Matheo las

Pafanona por otra mitad. - 0518

Doz mulas - - - - - 0500

Manuel Corrojo

Tres exales 8135.

Manuel Tafael

Un mulo 8250.

Manojes Muñoz Torro

Una Casa porullo de Tearecos
que viene cargada ad^{ta} sus
niet suandudo conre cargay
dixa de veranney seis indom^o
que adho D^o Manuel le paga y
no le queda utilidad. 8.

Dos mulas 8500

Dos vacas de lavor 8170

Manuel Carruafae

Una Casa met annual dori
pero que viene cargada a sus
an Anco y por ella 8046

Un Trumenico 8120

Manuel Marqueso

Dos mulas 8500

Manuel Alvarez

Una vaxia al sitio de Cal
maio de fan^a y medio de

tercera Cauda que viene
cargada a Juan Cavaña

2550 por ella 0003

En otra carta suya del

0450 don Juan y media
cauda que viene cargada a
destinada Velaz y ella

0005

Y. Una Carta calle de

2300 la Carta que viene cargada
a Manuel Diaz con la carta

pa que se presta por ella 0076 3.

Quatro Bueyes del auer 0000

0210 Dos mulas 0500

Un Sumenico 0120

Man Vomers Cruzado

Dos Sumenicos 0200

Manuel Nuncio

Dos Bueyes del auer 0220

Una Carta 0039

Dos Exales 0090

Una mula 0250

Un Sumenico 0120

Frei Cordero de los C...

Do 16 17

Manuel Muñoz Juncos

Impugnada Cabras

8225

Manuel Varado

Do Juncos

8220

Manuela Voz

Una Casa calle de la Cruz

cargada a Juan Rodriguez

Lavra con su carga y p...

Do 66

D. Maria Canales

Una Casa calle de San...

viene cargada a D. Leonor

Susado con su carga y p...

Do 132

Maria Marquesa

Una Casa calle de S...

Martines que viene cargada

a Lucas Dominguez con su

carga y no le queda...

Do

Maria Lopez

Una Casa calle merones que

viene cargada a Juan...

pequeña y no le queda...

Do 64

Maná de la Noa

215

Una Casa calle Caleros con
gada a Manuela de la Noa

1700 conu Carga y por ella - - - - - 0051 16

0020 In dos Casas Una calle del
Espíritu Santo Otra calle

0110 de la Palma cargada al Pes

0000 dos Aguilas ehen con sus

0040 carga y por ellas - - - - - 0188 17

Maná de las Puercas

0000 Una Casa calle de la Cruz

0510 que viene cargada a Mat
nuel de Aguilas con sus car

0000 gas y por ella - - - - - 0037 17

Agua Prieta

Una Casa calle de San Juan
viene cargada a Manuela

1700 Barreros conu Carga y
por ella - - - - - 0016 17

In Chimentos - - - - - 0120

Agua de San Lucas

Un Chimento - - - - - 0120

Agua Nueva Lomo

Una Casa en el arrabal

a Nro Señora a Pedro

a Santos Ipuella 0077.

Do mulas 0500

Agua de Chanco

Un Buey mayor 0110.

Una Vaca setenta 0085

Una Sum^{da} a Manas 0100

Agua de Trullas

Sebe Cabezas 0010

Un Tronco 0120

Agua de Anzora

Sebe Bueyes setenta 0880.

Cerrito y un q^{ta} y unco de faja 0620

Manila de Crespo

Una Casa en el Calera en

gata a D. Juan Marañón

a Teresa no Ipuella 0077.

La Manera de la faja

a primera Calera cargada

a D. Juan de la Cruz

del vino de maxianca con
etc.

8042

Don Juan de Salazar

Quinta de San Pedro

8039

La casa

8045

Don Juan de Salazar

{ unite }

La casa calle de Santiago para
el Comercio de Virginia de
Santa Lucia de velcaro

La otra casa calle de

Caleros paso a Don Antonio Aguil

las casa pas a q. velcaro

Compartan las dos Casas

calle de San Pedro conio y ellas.

8184

Las quatro piezas de
vino siguientes y el censo de
ochenta y ocho rs. pasaron a

Don Juan de Salazar

en velcaro

Don Juan de Salazar

{ unite }

Niolas Montero

Confronta la casa calle de las
carreras con una carga y por ella

Do 13.

Don Niolas Muñer

{ Señor de la Ura Nueva }

Confronta la Casa calle de D.^o

Alonso y por ella

Do 77.

Señor de los Rios

Niolas Gallego

Una Casa calle de Diego con

una casa que viene cargada

a mano sepulchra mora sol

tera con una carga de ella

Do 38

Niolas Cavallero

Una tienda al riuo del puzo

unago de sel's san Sebastian

caridad que viene cargada de

la operad a Manuel Levols.

Por ella

Do 12.

Don Niolas de Silva

Los riuos que fueron a D.

Antonio de Bruna pro diputado
son los siguientes

Una Cavacalle de Banos
con sus cargas que entran a vien
to se expresan y por ella 8140 17.

Una Pusa a reuma al
vicio de la falda de la vieja
de dos fan. primera calidad
por ella 8056

Un Quaxos para el si
tio de Camargallo por el 8030. 26.

Una pieza de vieja en
el vicio de don Juan Cerejon
de Calidad por ella no se
cargan 8013. 17

Por los que son a se
gunos y ella otra que son de
tercera todo excluyendo los
cueros y sus y suite que queda. 8074. 17

La otra al año seis en
dos fan, los seis de tern. pue
to de alios, las de Segonda

Calidad y tras a tenera
Hafamega Inmediá restancel
a tenera Calidad Esporodo.

Do 26

In Colmar al surto
a Nafondillo Espor et.

Do 33

Otro al surto al Capitan
Espor et.

Do 33.

Don Pedro a Maeda
{ de repulveda }

Confronza la Casa calle
de sancho de bellas

Do 36a.

Tambien Confronza la
Casa de Camargallo Esp

ella Do 77.

Tambien Confronza el
molino de arribe encho

surto Espor et. No 0

Tambien Confronza la pie

de a tenera conqvia

a otro molino a media

justa de primera Calidad

Esposella Do 12

2655

107. La otra primera es 0655

218

tercera en otro sitio es
una font. de segunda cal
idad de por ella - - - - - Isob. 26

La otra tercera es
sitio de Albalonias de
una granca font. de la Veira
de segunda Calidad y
la tercera de tercera
de por ella - - - - - 0175.

La otra primera es una
de sitio de Canzalgallo
de diez font. de tercera cali
dad es una equibonada por
ser de Cauda de Juan
de la manra que ena de
aenado de media en ellas
la que da por unora de
de Juan. de Macda de ella de 80.

La fuente en otro si
tio confronta a la otra
de que no se trata a la

mas que una fanega 0936.26

A por todo 0176

En la p[re]s[en]cia de
de quarenta fanegas
da de olivo con la dife[re]n-
cia de que las quarenta
fanegas son de primera ca-
lidad, ocho de segunda
y ocho de tercera

A por todo 18731.2

Confrontan las Can-

gas Importantes suen

to en quarenta y nuebe fanegas

las que estan sobre todos

los Vinos Exportados

ya como sea indicada

en la Operacion de qua-

renta de quarenta y un fanegas

miales que se pagamala 0203

Capellania que funde

Beatun Torres que

Rebasado todo lo que

San Vito D.

Leonario de Lezo
 } Guay Pindo Pedro
 } Romo Gallego

Compania de casa en el castillo

visto con la carga y procelia . . . 8059 17.

Y el Comis que pertenece

al castillo de San Vito de Guay Pindo

en una casa de Gallanada

8039

de Guay

Ha adquirido un apie

ra de Turia al rio de Valdes

para la Comu y seis fan de terreno

una cantidad que tiene carga

de la D. Anonima de San Vito

para en el Comu de Santa Clara

en quatro pedanos y quedan . . . 8052

Quatro Puentes Claros 8040

Quatro Puos 8056

Los Nueve 8035

Do. Cruzes

0.90

Un caballo de trabajo

0.185

Un macho mular

0.250

M. Pedro Saena

S. { de tejado }

Sapientia de rentas ad usum de

11 0.200 Porras subscite solo de base

por la carazera Culera por que

sea cargado lo demas de D. Pedro

de la de Jesus Lemollo de la

ella ----- 0.200

Ha adquirido una casa

calle de la Longa que viene

cargada a D. Anon Cornelio

con la carga de cinco y veinte

de y ademas otra que se ha de

cubierta en obensa de un año

12.000 les que se pagan a D. Anon's

13.000 Camas de g. de la de Cruzes

14.000 de la de la de D. Miguel de

15.000 de la de D. Juan de Cruzes

12.0 Celestino y rebafava legua 220
2850 dan 0.63 17.

0.270 In. Santa Casa calle de Sol
0.510 mos y otra en la de Martin
noí linde la una con la otra que
venen cargada a Pedro Mas
ranfo con la carga de quarenta
y quatro m³ en la que se pudiese
equilibracion por solo es de Cien
m³ de los que se quedan

ambas 0132

0.88.0 In. Vn para servir
en el Carrizo del barrero de
los San y media a primera ca
lidad con su obra e para el
vino cargada a Pedro Mas

ranfo y rozella 0115. 17.

Cauorro Buoyes de lavos 1054.0

In. Tomeros 0360

0.51.0 In. Cavallo de Navas 0185

0. Ascantio obefa 0220.0

0. Dentonias y Besencia de Navas 0715

Que Cubra 0050
 Lin' guerra Carreos 0225
 Cui' Cerdos de ados a 0550
 Quana ^{tan} ~~una~~ ganaderia 0120

D^o Pedro a Valencia
 } Yos a Breñberridas

Confronta la Casa calle de
 Pedro a Paz con su Carga de
 al mismo la otra calle de ho-
 sus con la Carga que se pres-
 ra a por ellas 0185.

También Confronta el
 Lucano Cochera de por el 0038.

También Confronta la
 Casa meson Calle de la Palma
 con sus Cargas de por ella 0158

La casa de la Puca de nueva en
 el Camino a Noylones a seis
 fan de nueva Calidad y por ella 0012

También Confronta la
 Casa al raso el arroyo de

mucho con los deudos que se

221

casaron... 2400

Tambien Confrontando
dos Censos y mportancias

unos quarenta... 2140.

Pedro Romero

Ha adquirido una Casa en
el arrabal de S. Pedro que viene
cargada a Cuchalima...

2077.

El por ella... 2500

2000 Dos mulas... 2500

Pedro Simon

Don... mulas... 2500

Pedro Jph Ramirez

La Casa calle de los Maesos
pasó a J. de Peroro pasó a
quien debe cargarla

Pedro Delgado

Ha adquirido una Buena
al m.º de Sta. Ana...

I Pedro Gordo e ocho fan
a Mexura Calidad con los
suos a segunda entacarga
que se expresa que viene con
gato a Vanda Mexura y noles
quora Antisias - - - - -

En su Casa calle de
Lomas que viene cargada de
Ocho Arubas y andu de la
con el gubon Pablo con sus can
gas y por ella - - - - - 2005.

Deo Cavallemas mulares. 0500
En Camenas - - - - - 0120

Pedro Munos
En Vienes

Pedro Juan Id.

Pedro Don Velarde

Con su casa calle de
Sanago y por ella - - - - - 2072

Pedro Gordillo

222

{ de Zuñedo }

Compra la Casa calle de San

trago con su carga y por ella... 8102 17.

Tambien comprada

para servir al vino de Vues

de flores de nuebe p a segunda

calidad, y por ella... 8060 26.

Pedro Garcia

Compra la Casa calle de

San Juan en la villa de Manueta

Donde y por ella... 8077.

Pedro de Santos

Compra la Casa calle de las

Comedias con su carga y por ella... 8077 28.

La Casa Peñillo de los

Leoneses para a Miguel sus

nos por lo que queda con

para... 8

Pedro San Ramon

Conformada la Casa calle de
Carrillo vieso con su carga

Solo por ella

Do 37.

Pedro Navarrete

La casa Casas Mezuela de los
afos pararon a D^o Thomas de
su a quien se le cargan

La Otra Casa arduala

de Pedro para apan Robu
opon ta qual se halla a Ninada

Pedro Varanfo

sin vries

Pedro Rodrig^o

Pedro Seriano

Conformada la Casa calle de
Anoxis Canza conu Cargo
Lgor ella

Do 54.

Pedro Rod^o Carantes

Conformada la casa calle de

la Concepcion con su carga 223

Y por ella Do. 43 17.

Don Pedro Antonio de

Pedro Rodriguez

Don Eusebio Alvarez Do. 00

Don Pedro Hernan Cortes

Comprova la Casa calle Azam

trago Y por ella Do. 151.

Y la otra Casa en otra

calle de un piso Y por ella Do. 69.

Y la otra en la Calleja de

San Juan a Dios con su carga

Y por ella Do. 30 17

Y el Pajar pensadero

en su annual de san Juan Y por Do. 22 18

Y la pieza de tierra en

San Juan a Manzanera de San

Juan a terrera calzada Y por

olivos Y ve en su pueran Y por Do. 25 33

La Pura en rúa al vino
de Pafordillo que se dice sea
a sea ocho fan & tercera cali-
dad no es rúa q' se caudare

Do 28.

Comprova la pura de rúa
al vino del Camino de Byllones
y Pila de Uenice y ocho fan

Do 10.

la rúa de segunda calidad
de Uenice & tercera q' son
ellas

Do 71.

La pura de rúa al vino
de la Pafordilla que se dice sea
a sea fan & segunda calidad

Do 30.

se caudare los cinco fan del
primera O la una & tercera

Do 35.

Esposello

Do 102

La adquirida en Pafordilla
a rúa al vino de los paf
dos de Matrona a ocho fan
a tercera calidad que viene

Do 20.

Cargada a Anonima Sagasa 224

Y por ella 2016.

Don mala 2500

Doncintas lanas y suae obesa 2748

Doncintas y doncintas 2234

Doncintas y seis bonos y bonos 2154

Doncintas y tres Primales 2215

Doncintas y suae cabras 2121 17.

Doncintas Luno Luno de don P. 2247 17.

Doncintas y Navos 2220

Doncintas y P. 2170

Doncintas y tres P. 2045

Una exala 2045

Ledao Guerras

Confronta la Casa calle de la 2010

con la consu carga y por ella 2028 17.

Ledao Aguilar Gena

Confronta la puera de puera

al vno de campo moxeno

de don San. de ex casa calidra

con la Casa pasas y pensados

Y por todo 2060

La Otra Casa pajar y pomas

deus al sino veta Luncaras

m^o y m^o haids sua q^o a d^o

Incomio Aguitas Tenapis

quien vellecangara - - - - - 0

Do mula - - - - - 2500

Vna Armonica vernaup - - - - - 0100

Suie Buycos de lauer - - - - - 0770

Quatro Vnas vellecangara - - - - - 0156

Eus Exatas - - - - - 0135

veis herdoi deus d^o - - - - - 0033

Ledno Herreaneta

Componeta la Casa calle veta

Peranna conuanga d^o Pella - - - - - 0122

La Casa amauat ser^o

pero que linda con Pedro Po

zo paio a Joseph Tafas con

su Campa Aguitas que ou can

gada - - - - - 0

La Otra Casa enob p

200 Subo Confonca conu can 225

200 pa y por ella - - - - - Do 88 17.

8801 También Confoncala

200 para avuira al dno del

200 vellacion de do. fund de Segun

200 da calidao y por ella - - - - - Do 13 17.

La pura avuira

al dno de los conales de dno

200 con avuira Cedula y por

ella - - - - - Do 20

La adquirida unapie

200 de avuira al dno de la can

200 dora de vna fan quenta

200 pensada de Juan la duera

200 a quien viene cargada de dno

200 de Segun da calidao que el

200 para por avuira y por ella - - - - - Do 26

La Ina Can en el

200 arruual de dno que viene

200 cargada a mano de dno

Por ella 273.
 Dos mudas 25.00
 Quarentena y Seisenta de besos. 1088.0
 Cuarenta y Seisenta de besos y de mas. 033.0
 Venise Curreno 220.
 Dos Armentas y gamaseras 206.0

De Pedro Barroco

Compravida de la Casa calle de Ribas
 los y por ella 238.

La pura anevra al si-
 tio de las novias anevra por su
 sea Calidad de por ella 208

La pura anevra al sitio de
 los Comos de Caralla y el pafar
 al sitio del Canal pasaron a
 Laxano Anil Anovra Laxo a quien
 le quedan Compadus 0

Quarentena de besos 2160.
 Quarentena de besos y de mas 2165.

De Pedro Dominguez

La pura al sitio de Capafuonal
 de una fuerza de primera Calidad.

para el Sr. Juan Ignacio de los

226

pro agüen vellecargara . . . 0

85.0 Sr. Jumentos 0120

Ledro Tabales

010 Dos Jumentos 0210.

Ledro Cordero

Un Jumentos 0120

Ledro Morales

Conforma la Casa calle al

puerto con el horno que se co
para y continuanga le quedam. . . 0073.

Tambien conforma la pie

za de unna al nino de espdo

de una fan de puntura de la dda

Lyonella 0028.

Ledro Perez

Ha adquirido una casa calle

a Andres Cueva que viene

congada a D. Domingo Juanca

pro la que se halla de suida

endo y se regula el alquiler

de ambas en cinco noventa y

otro va, reunión de carga anual
 cienito y diez en U. a favor de
 don Juan Figueras por que quedara 028
 Don Colmenar - - - - - 066
 Don Sumenno - - - - - 0120

Pedra Herón

La casa callejon de la Concep
 Consonna Apocella - - - - - 0011

Pedra Manchon
murio

Pedra Narunfo

Las Casas y Cueva al Camino de
 Bañero pasaron a don Pedro de
 Refada a quien quedan cargadas - - - - -

Pedra Duason

Consonna la Casa en el Castillo
 vesp con sus Cargas no le queda
 validad - - - - - 0210
 Don Tormento - - - - - 0200
 Dos Turn. a Duaso - - - - - 016
 Dos Turnos a don P. - - - - -

Pedra Hivalgo

Consonna la Casa con el solar

518. Conjujos en el Caballo viejo 227

grosella - - - - - 0123 8

Consoncia Laguna serena
al simo apoyo largo, es

~~Ande~~ ~~sim.~~ ~~serena~~ ~~caliente~~
grosella - - - - - 0004

Ande inopis & Nois

In efere Ino el - - - - - 0176 16

Do mudas - - - - - 0500

Docencia Inguarosa abespa - - - - - 0960

Acunta Cameros - - - - - 0135

Resencia Barrai - - - - - 0165

Ina ~~sim.~~ ~~serena~~ - - - - - 0030

Pedro ~~serena~~ ~~cano~~

{ Dipomas }

Pedro Ino ~~serena~~

Consoncia la casa calle elad

Lagacencia ~~cano~~ ~~serena~~ ~~Ino~~

quesa ~~serena~~ - - - - - 0-

Pedro ~~serena~~

Ichoncia Cabras - - - - - 0360

Quis ~~serena~~ ~~serena~~ - - - - - 0080

In el nombre de Dios Amen 8120

Pedro de la Fuente

Compró la Casa calle Annes

con la Carpa que espues

en Paderna una vivienda

con una Inmediación que

paga al Comis. ^{do} Diego de S.

señora Ana, en la que era un

curso por hipoteca la Carpa

para por el que constaba

tenía una Carpa que como

ya no queda utilidad ----- 8...

Pedro Rodríguez Navarro

Ha adquirido una Casa en

la Parroquia de la Ana que viene

cargada a Domingo Bonales

de unafados no carga leguam. 8084

Donación a uxora de S. 8960

Unica Cabras - 8290

Quarenta bonos Novena - 8110

Unica Cabras - 8034

Unica Cabras - 8300

Do Anuncias ganaderias 2060

Do Cavallos arruafos 230

Libro Anuncias

Confonua la Casa arruafal
arrifero conu Caagas y Pella 2089 17

Confonua la peca anencia
al vino y al separando del
vino pan y segunda calida y
Agroella 2037 10

Ha adquirido una renta
al vino al zero Leu de
de vino pan y segunda calida y
suavos anencia Calidad y
vino cargada a Juan Lorenzo
Pena, Agroella 2008

Do melas 2500

Quarenta obfus a vendidas y
melchor suavis y por ellas 2100
Las Bueyes Knucos y pellos 2228

Libro Confonua
{ vin vienes }
Pedro Rafael

Confonua Queros refus

al vino de campo nuevo de
 (D) por el ... 0.24.
 Catorce Bueyes a labor ... 033.0.
 Cuatro Vacas a ... 034.0
 Dos crades ... 0.90
 Una Serna a ... 0.00

Pedro Galban

Componer la Casa calle de cales
 con su carga apr ella ... 0.13
 Dos Sumarios ... 0.20

Pedro Gaspar

Un Sumario ... 0.12

Pedro Velez Dupon

La Casa por ellos de los Leones
 pais a Dupo a Mena a quien
 queda Cargada ... 0

Pedro Teruelo }
 no se acuerda }

Pedro Roman

Componer la Casa arrabal de
 San Juan con su carga de repa
 con su carga ... 0.34

Tambien Comptaron con los rous

son el uno de nube a del uno a

mabera y otros pue... 0018. 17

Ha adquirido una casa

ocho annual que viene cargada

a Juan Voman con sus cargas

por ella ... 0006

Los rous de casa cargada

a ocho Juan Voman Imposicion

es diez q'cho ... 0018

La una Pura a rousa al

rio a Palalgalgo de Jose Jun

ocho rousa cargada que compis a las

Cruzada Linda a L. comta Cruz

ruca N. Domingo Cabano P. rous

q'cha de Santa Ana y B. Religiosa

de 8 d' rousa por ella ... 0020.

Juanes Buzos a Lauer...

En Tronento ... 0120

En Tronento ... 0100

Pedro Gonzalez }
} mudó a Randa

Pedro Cordón
no tiene Vines

Pedro Alonso

Ha adquirido una casa calle de
Cordón con un carga que viene
cargada a Juan Bravo Lp.
ella 8057.

Tambien ha adquirido otra
casa, calle del punto que viene en
gada a D^o Juan Perez Navajo
con una carga y por ella 8011.

D^o Pedro Regalado

Los Vines de que constan
en la Operacion pasaron a D^o Luis
que los ha pas a quien se le
cargara en su casa 8012.

Pedro José de Jimeno

Compró una casa calle de la
Cruz en Madrid y por ella
da 8093

Las tres Piezas se venden
que constan en la Operacion

pasaron a una Capellania que
pora D. Manuel Gons. de Ferr. a

quien se cargaron en su lugar -

Docientos y treinta Cabras. 10.65

Cinquenta parrales 0250

Una Tronera y una 0030

Pedro de la Rubia

Componida la Casa anual de
trifera con su carga y pella. 0068 6

Ha adquirido una casa
en el año anterior que viene carga-
da a Blas a suño con su

carga y pella 0066

Dos mulas 0500

Seis novenas de ocho cabras. 0792

Seis y seis Carneros. 0117

Cinco novenas de boues 0528

Boues 0297

Pedro de la Rubia

Componida la Casa mensual
en el anual de trifera con
su carga y pella. 0121

Pedro Maron

Comprata la Casa canillo vesp

por ella 0.77.

La comprata la pira de

neira al vino del Cenado de

vino fin^{er} de uva de calidad de

por ella 0.14.

Ha adquirido una pira

de neira al vino del barran

quillo de uva fin^{er} de uva de calidad

que compró a Ignacio Mexcherra

a quien viene cargada de ella . . . 0.06.

Una Vaca de uva 0.37.

Un Oxal 0.45.

Ocho Seguros 07.08

Un Cavallo castrado de uva . . . 0.66

Doz potranca de uva 0.88

Doz potros de uva 0.88

Un Cavallo de uva 0.85

Una Suma de uva 0.02

Pedro Maron
{ con uvas }

Pedro Pachon

231

Sevilla en su Duda Ipha sus

cuando un tiempo a trasaso. 0185.

In Armonia - - - - - 0120

Pedro Pavilla
su

Pedro Pavico

Ha adquirido una casa en

de Calera que viene cargada

de una Cap que gozaba de la

mas de Maeda ag paga sin

quinta y antes de un año qd

fuera de ochenta y dos que

sele conseron a alquien

le quedan - - - - - 0006

De un tras a trasaso. - - - - - 0200

Pedro Pias

La Casa que paso a Juan

Canales ag suada cargada. - - - - -

Pedro a los
sus de Pienos

La Casa que abunio por b

153
a Don Alvaro del Castillo en
quien caugada

116

2810
3810

Pedro Barragan
Pedro de Verdugo

Componia la parte secreta de
suos e mandamientos de Cion
por su cuenta de segunda praxion
ra a tener e por ellas

0532

Pedro Pizarro
Pedro de Bembreda

Todos los Reinos que comprehen
de esta parte para en a g.
Gonzalo de Valencia el a munta
Reinos de la parte secreta y
comra Cion por su cuenta de segunda
La Comra se escribiera sea solo
sea Comra y todo lo ves
tanto a tener e por ellas

0577

El Pape Comra y Pens
sobre componia de ella

0555

Tambien componia la
sea parte secreta de ella

Seis fan de tenera Calidad

232

Y por ella ----- 0.32

Se Confronta el Cotmemor

acho vino Y por el ----- 0.33.

{ Pedro Salgado }
{ Castro de Zapica }

Confronta el Zensu a vino
vino y seis en qualipaga

Y Juan Lopez ----- 0.136

{ Pedro de Mayar }
{ Real de Sevilla }

La pira de unia de seis de

camino a Byllones quercitro

sen a con fan. a tenera cali

dad se retiran las seis por el

segunda Mas viciu seu pres

tenera Y por ella ----- 0.52

{ Pedro Gonzalez }
{ Alonso de Guada }

Confronta la Casa calle de

cancaillas conu Carga y pella 0.83 17

Labio primo Duran

Confronta la Casa calle 765
caminillas con sus cargas 2^{da}
ella ----- 0075.

Tambien confronta la
otra casa en otra calle Leon
su carga por ella no ay medidas

Labio Rodriguez

Dois Cavallos de trabajo - - 0370

Dño Pedro Conces Solis

Confronta la Casa calle de San
trago por ella ----- 0315.

Labio Marson

Confronta la Casa meson Ca
de a Malo con sus cargas
por ella ----- 0224.

Labio Guerrero

{ Uzmo a Urembo }

Confrontan las dos Casas calle
de Escobias por ellas ----- 0118

Doña Paula de Maeda

233

Los crines de esta Ciudad los
guardados en la parroquia de San
de Maeda por estar en esta cau
dal pro Inquisi^o Maeda
su Virreinato - - - - -

Doña Paula Maeda
su Virreinato

Señora D. Pedro de Ribes

Pedro de la Penne

Una Inmortal a travese - - - - - 0800

Pedro Mosquera

En molino harinero en la ribe
ra de esta Ciudad que viene
cargado apan^o Chaparral con
el suceso ocurrido y sus causas. D. 71. - - - 9

Pedro Lopez de la Torre

Una Casa en la calle de la Pu
ma que viene cargada apan^o
de un religioso de vanera Manuel
con sus cargas y otros quada mil... - - -

Un Cavallo arabafo 0185
Pedro de Dio

Una Jumentra arabafo 0100
Pedro Niño

Do Jumentros 0240
Pedro Castano

Seis Primales 0035
Pedro Lago

Una pibca arabafo al siño de
la Buaxifona e deo fan apuñ
mura Ciudad que tiene cargada
afan Lago 0336

Do Jumentros 0240
Pedro Jaua

Una mula 0250
Pedro Medina

Un Cavallo arabafo 0185
Pedro Lavado

Una Jumentra arabafo 0100
Pedro el Aguador

Un Jumentro arabafo 0120
Pedro Bernal

Un mulo 0250

Vincoy cinco Cobruncas
Pedro Borrua 0137 17
234

Do Yaua Zeaxiles
Pedro Pomales 0078

Do Jumentos
Pedro Ramo 0210

Seis Cabras
Pedro Mañon 0027

In Jumentos
Pedro Lopez 0120

In Jumentos
Pedro Carrasco 0120

Ina Casa calle de Cuna morel
no que viene cargada adspan
de abarros pto con su carga
por ella 0116 8

Inocencias y demorey cinco
obras 10300

Secundia Carreras 0270

Trecho robenary cinco boxes
Boxas 0536 8
0036

Ocho Cabras 0040

Do Prun

Doña María

8500

Doña Peronilla Yucas

Una Casa Calle menores que
viene cargada al Sr. Juan Yucas
con su persona carga y por ella. Do 70

Una vna pua de tierra
al Sr. Juan Mas Cardenas cargas
de adho Sr. Juan decho Sr. Juan de
tercera calidad y por ella. Do 16

Don Puentes de labor. Do 220

Don Leguas. Do 177

Cin. abejas. Do 000

Doña Paula Yucas

Una Casa Calle menores que
hane de quinta que viene cargada
de al Sr. Juan Yucas con su
persona carga y por ella. Do 70

Una pua de tierra al
Sr. de torregas de tierra
Sr. de tercera calidad que
viene cargada al Sr. Juan
Juan mismo el pagar en el
Sr. de por todo. Do 90

Por una ración en otro río
de seis fan. de tercera calidad
cargada de trigo de España - Do 12.

Y una ración de trigo
de las Cardenas de Lore fan 8
las seis de segunda y las otras
seis de tercera calidad cargadas
de ad. Engrasado de fan 2

por ella - - - - - Do 52 17.
Don Puyes de la Cruz - - - - - Do 220.
Don Diego de - - - - - Do 177.
Cien obejas - - - - - Do 100

Rodrigo Morilla
Ha adquirido una casa calle de
la morería que vino cargada de
trigo como se muestra con la
carga que se compran en los
quedados de la ciudad

Don Puyes de la Cruz
Don Diego de
Todo lo que se ocupara en
parar en el campo en Do
fan de trigo como medida
de trigo

Por los tres arroyos de
Por la Cascaalle de Aguilera

Por el muelle que son dos - - - - - 0385.

Por la Cascaalle de Sanrigo - - - - - 0306

Por los tres Cascaalle de la Armas. 0350

Por la calle de los Hermanos - - - - - 0069.

Por la casa de Plaza pública de la ciudad

La Carga que se Expone - - - - - 0123

Por la Casa del Paquin consueña

de la Carga que se Expone - - - - - 0187.

Por el Pontabexo calle de los Nidos

con - - - - - 0030.

Por el colina calle de la Simona - - - - - 00.

Por los tres Cerros que se Expone 0350.

Por la Guerra de Lanara. - - - - - 0378

Por el oficio de veco que expone. 0176

Por la casa de Aguas de Madrid

de Millones de la Ciudad. - - - - - 20200

Rosa Manchado

Confessionario de Casa Naval

de la casa con la carga que se

se Expone de puestas - - - - - 0064.

La Vna al lado de

118.

1773
2010

Canalgallo con su carga

236

para a d' Lourenço Aguiar d'

quem queda cargada - - - - -

Luiz de Souto e Sales

União de Souto e Segunda

Calçada para a Joseph Alves

do a quem queda cargada - - - - -

Lapira de Souto e Sales

e Canalgallo União de Souto e

Luiz de Souto e Segunda

Calçada para a Joseph Alves

do a quem queda cargada - - - - - Do 27 11

Também Confirmação el

Antônio e Colmeira a d' Lourenço

Aguiar do a quem queda cargada - - - - - Do 30

Rosa Maria

Confirmação da Casa Calle de

Diogo Souto. Souto com a carga

de Souto e Sales - - - - - Do 17

De Rosa Maria

De Rosa Maria

Do 17



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Conio Parias Terrides

0195

Los Crata

0135

Santiago Arriba

La Casa, calle del Tomo que
linda al día con Aguirre Pa
blo pasó a Pedro Delgado con
sus cargas a quien queda car
gada

La otra Casa, en esta calle
que linda al día con la anterior
sinu. confronta con su Carga

Agora esta

La otra Casa, en esta calle
que linda al día con D. Agnau's
Marca, pasó con su Carga a
Agnau's crios y se le cargará

La otra a quien de las
de la misma a otros señores
a tenera calidad con los de
otros con Carga pasó a
Pedro Delgado a quien queda
cargada

Amigo Soler.

232

San Brines

Amigo Navarro

Quedó en una casa en el ducado

de San Pedro que con equi-

dad de cargo en la separa-

ción a Juan. Numer' aquien le

queda desahogada por comen-

pondera a ella y por ella

0.06 17

Dña Juvenca de Travafo

01.00

Dn Sebastián Cauamilla

Componia la casa, calle de me-

nes que linda al lado con Jose-

pha de Muna. Ha cargo a un

ca por el que se lo puse a se-

halla de comida y frella

01.07 26

La Dña Casa encha calle

que linda al lado con la anterior.

Donde pasó a exponer a José

que acauso libro a la carga

que se lo puse a la nueva carga

Las quinientos Napudas a

cuera al sur de las parillas

de otro sur de la parilla Casion

que viene cargada a Abona

Yerno Apoyella 2016

Criollo Simón Luis Leruete 40680

Guaranda Cruz 18800

71 28.0 Cauce Oxales 2630

ca 10 Sevastian Maximilian

Sevastian Veruete

On Cauce Oxales 2185

Do Jumentos 8200

Sebastian & Sepulveda

Componen la Casa, calle de

22 7.10 Digo Don. Ruo con su carga

que le queda utilidad 2

Sebastian Rodrigo

La Casa calle de Honorre calle

de paso a Anónimo Gallego

Brumo en queda cargada 8



Amion Rodriguez

Comprosa la casa, califon del
peso conmuta cargo por ella. Do 37. 8
de Jumentos - - - - - Do 120

Salvador Gonzalez

Do Cavallos & Dracaso Do 370.

58.0 Quina mudo en Remes:

Simone Lamberto

La adguarido Una Tuxia de
sino & anoxo moxno a dno
San. Evaxana. Calidad que viene
cargada a d. Diomino Manas
por ella. Do 22.

Juan Ramon Renteria

{ Bautista }

{ Verano de Lisboa }

Una Casa en la Plaza publica
que viene cargada a gran Merit
en Anorade conre Carga
por ella. Do 78.

Una Merca de Queros

que se dio en se segund
calidad al vicio de la falda de

220 la viciosa y regula por el

250 primera la que viene de carga

anual segund y Anio na afu

270 de el Comis. Anio Panpan

que se omite en la operacion

Eporella ----- 0.37.

Don Sebastian Tierras

{ el Castillo }

na Casa calle de Diego Sora

Relo que viene cargada a Dña

na del Castillo con su carga

320 Eporella ----- 0.40.

La Otra Casa calle de

puente que viene cargada a

Dña Marta con su carga

Eporella ----- 0.53

Don Coloniano no al vicio

370 del Castillo fueso al del

Figueras que viene cargada

Eporella -----

Otra una carga al vino
a Banca Chera de panguay
Suavidad a suera Calibad
que viene cargada a D. Sancho
de Monroy y por ella - - - -

Do 2 17

Otra carga al vino
cargada a cabo a suera
San Juan y suera de suera
calidad y por ella - - - -

Do 8

Otra que viene cargada al
vino al vino del baxano
quillo que se regula a vino
por la mitad y suera al
dad de Otra suera a beas
de suera - - - -

Do 24 30

Otra carga al vino
cargada al vino que se
gusta muy suera
calidad muy viene carga
a D. Sancho y por ella - - - -

Do 18

Otra carga al refresco
de suera y suera de suera

al dno de la Santa Clara sura
 rda y pveda - - - - - 0006
 dno de Remuda unspicio
 a dno que en unspicio
 a P. Margarita Duran a q.
 paga anualmente las rentas
 de quinientos reales y un
 to de un real y seis qrs y seis
 ms. no se queda por el dno - - - - - 0
 Dno de Segura - - - - - 10062
 Dn de Casas de las J. - - - - - 0000
 Dos mudas - - - - - 0500
 Dn de unidas de Santa Cruz - - - - - 2070
 Dn de unidas de Santa Cruz - - - - - 10215
 Dn de unidas de Santa Cruz y de Santa Cruz - - - - - 0400
 Dn de unidas de Santa Cruz - - - - - 0180
 Dn de unidas de Santa Cruz - - - - - 0072
 Dn de unidas de Santa Cruz y de Santa Cruz - - - - - 20508
 mudas - - - - -

Sección de Santa Cruz

Dn de unidas de Santa Cruz - - - - - 0370
 Dn de unidas de Santa Cruz - - - - - 0240
 Dn de unidas de Santa Cruz - - - - - 0005

D. Honorio Paredes

Compro la casa calle...

Compro la casa calle...

Compro la casa calle...

Compro la casa calle...

Compro la casa calle...

Compro la casa calle...

Compro la casa calle...

Compro la casa calle...

Compro la casa calle...

Compro la casa calle...

Compro la casa calle...

8.00

2.00

2.00

2.00

2.00

2.00

8.86 26.

8.04 26

Loro pido a Juan Plomo
con su carga a quien queda
cargado. --- 8

La Otra Casa de
Bolanos con su carga pido
a Miguel Rodriguez Priada
a quien queda cargado. --- 8

Confianza Lapuerta de
al sitio de Valdepeñas de Guzmán
rejan a la Ciudad de
ella --- 800

Tambien Confianza la
ca con el fido con los olidos que
después el pido mearon de forma

28.8 p. y por ella --- 800

La el Colmenas al
no a quien queda el fido --- 8033

10.8 Treinta y tres Colmenas. 2126

Das mulas --- 8500

Seventy una Cabras --- 8274

Quince puestas de curas

8036 741

Thomas de Cua

{ Defunto }

Las diez Cuas calle de San Juan

Bernardo confrontan con sus

condos con poder de D. Miguel

de Giméllas como Alvaros. Do 60 19..

Thomas Vamo difto

La Cura calle Zapateros

paso a Ignasio Tomasa clero

de memorias de D. de Cuzcama - 4..

Laporia se curia al 11

no de las puestas de los

panes de la curia calidad

paso a D. Juan de Cauamillas

de D. Juan Cuzcama - 4..

La D. Juan de curia

al cura de las puestas

mas puestas de curia para

calidad confrontan con sus

por sus puestas de curia - Do 60

El edicto de curia

al Chaparral para asar
Mullam de queso cargado
Thomas Magallon

Confesora la Casa calle de las
monjas con el Cargado de ella. 1074

La Otra Casa calle de las
11 0208 Porras para con el Cargado
a Juan Mullam de queso
cargado

Confesora la prima de
una entera de queso con
queso de la prima de queso
de un pro dusion de queso
sea la que sea de la
prima de queso con el
ga

La otra de queso de queso
de queso para de queso de queso
de queso de queso
Thomas Paes

Confesora la prima de queso
al vino de queso de queso

de seis fan de uva cala

dad y por ella Do 12.

Thomas de Pena

Ha adquirido una casa
calle de la Cruz que viene
cargada una obraña q.
adm. ^{tra} Ana Leony Cubal

y se halla oy haurible con las
carga de treinta y tres en el
muales a esta obraña y tres
segunda un abquies en vezens
con seis un por ella Do 13. 8.

Th. de la Cruz en esta

calle que viene cargada
ala Cruz de trigo de
paga anualmente de ella Do 36 17.

Thomas de Noza

{ sin viene }

Thomas de Noza

{ Idem }

Thomas Velgas

La Pithona que se Expressa
 no confonua por estar sin
 uso muchos años ha 9
 Cien Obefas 0.10.0
 Venite Borrros y Borrros 0.55.
 Cien Cañeros 0.22
 Una Jequa 0.88
 Venite Cabras 0.90

Thomas Naranco 2.º

Thomas de la Fuente
{ Idem }

Don Thomas Suarez

Confonua la pura serria
 al surio de maxianes a seis
 fan de segunda calidad con
 su Cargay no queda utilidad 8.
 Tambien Confonua
 la pura serria a surio
 fan de seg. calidad bella. 0.17.8
 Ha adguardola

mtad de Vna Casas 0017.8

243

que p^{er} mayor sujecion
da ad^{on} Juan^{co} Suarez ca

de de Venicia Ipor ella 0154

0201.8

Tercion de Caraga las

dos halafu amores

venico Serenay ames

ra amales nubarnent

rey ynpuemo afuons

de Juan Baillo Red

Zalamea y Mirado le 0165

36.8

quodam velle q^{ue} se auan

0.36

8

Y ha adquirido dos

Casas ptaxuela ados afos

con una carga q^{ue} viene

cargada a Pedro Navarra

Ipor ella

01.9

Trescientas q^{ue} Berencia Obesca

1030

Ochenta Borrax

022

Venicoy Suice Cameros

0121

17

Seis Cabras

0027

Cinco Pernales

0027

17

Una ^{ra} ~~Termin~~ Ganadera 0030
Dos mulas 0500

Thomas de Leon
{ sin Viene }

Thomas Duxan

Sebe Seguros 0796

Dos Cavallos curados p' ^{la} ~~tralla~~ 0132

Un paroxo de dos 0044

Dos Cavallos curados 0370

Un macho Mular 0250

Un Sumero 0120

Thomas Prieto
{ ^{no} no a Galana }

Componeta la pieza de ~~una~~

al vino de las Cardenas de

quatro fam. q' se dice son las

tres de primera Calidad y la

una de tercera se ve

gualan todas por la segun

da y por ella 0027

En la otra pieza de

172

81.0 tierras en elo Nro de los

244

fm. suavera calidad de ella. D. 0. 0. 0.

La casa al vno de

82.0 Comens de vna fm. de seg

0. 20 las ocho. Mas quatro de vna

ca y por ella. D. 0. 62

Thomas Maura.

Comprova la Casa calle de

0. 50 Calle con sus Cargas y de ella. D. 0. 55.

La Otra Casa calle de

0. 40 mas que a Juan Pedro Ro.

meo aguien queda cargada. D. 0. 0.

Dehera vna casa

{ San Vines }

Castam. de Miquel

{ de Aguilan }

{ San Vines }

De vna nueva en Vines.

Thomas Rafael

Una Casa calle de Compuon

que viene cargada a Juan

Milan conu carga Epella. 0.18

Thomas Romero

Una Casa calle el zorno que

viene Casada a Baia ^{me} Tomer

rs con su carga y por ella... 0.38

Do mulas... 05.00

Thomas Rodriguez

Luña cabras... 0.67

Thomas Diaz

Do Cumentes a trabajo. 0.00

Thomas Morqueas

Luana tres Cabras... 0.193

Donte Suarez

Una Segua... 0.88

Una Sumenta a travajo... 0.00

Corino nuevo En Crino

Venice Lopez

Una Sumenta a travajo... 0.00

Venice Roque

Una Casa calle a la Puerta

que viene cargada a D. Juan
 Corona por conta carga de tres
 uny tres en anuales ala ca
 pellanía que fundo Diego de
 Castro y goza D. Anís Comas
 p. una de tres y de tres
 quince en el Comu. eta Con
 en la Cua considerand que

dan ----- 8050 17.

Don Jumentas ----- 8200

Don Jumentas a trauas ----- 0200

Don Juan Aguilar

Componia la Casa calle de
 Prama con lanobedid de tener
 suaricia xx. de carga anual
 de mides en la Operacion de
 favor ala Coluaria de la

Agencia de Apoxella ----- 0106.

Tambien componia la
 prua de uia al viao de ca
 en blancas de uia de ca
 primera Ciudad Apoxella

0800

La Olla pura de arena de
Oho. Oho que se ovié sex ve
tresas y por fan no es mas que
de arena y seis, las och
de primera Calidad. Ha de ser
de segunda pocella. --- OBS

11 02.0
0.050
0.080
La Olla pura de arena en
Oho. Oho que se ovié sex ve
de arena fan. Las och y seis de pri
mera Calidad y quando se be
guarda, se ovié en toda por
de segunda pocella. --- OBS.

2.10
La Olla pura de arena
de Oho de las milaneras que
se ovié sex veis de segunda
de arena se ovié en to
da por de arena y por. --- OBS.

0.050
La Olla pura de arena de
Oho. Oho que se ovié sex ve
de arena fan de arena se ovié en

por a seis fan³ Apozella..... 0.12.

Consona la Casa con
el vino de Casas blancas
ca y no en donde se expresas
en la Operacion Apozel..... 0.132.

Ter. los con Colmenares
al vino de la presa y malaga
Temera Apozello..... 0.55.

Consona el opio con
pudo con el peraribo de Cincos
secciona y veis xx. y diez

seis mas alo que se venden
la carga que consta en las
operacion de setecenas y un

8.23 19. que se vende en las
vendas de alafas amaras por
lo que quedan en su utilidad. 0.115. 16

La Puria anida albi
no de Casas blancas y en el
be fan la casa y se vende
estar en ocho vino, y parecer

210 estar al abas comitales de
Andra conda de puerencia de
bin a ver de sus pan y ver
venderon ambas por la Cruz
za a D. Carlos fernando del Real
a quien quedan cargadas...

220 Confronta la Terza en
la Calleja de San Pedro de
media fan de primera calidad
de ella

Ha adquirido una casa
calle de Santiago, con la
achona fue de Copasa y vie
ne cargada a D. Lorenzo Tejue
lan y por ella

2413 y en Napura de enrras
al vino de Casas Blancas
a dos fan de media de segunda
calidad que compra ala Cruz
zaa linda a D. conde de...

N.º D.º Diego Peña P.º y B.º
Sucesores Sucesores p.º

247

Y por ella 0.16 30.

En el año de mil y setecientos y sesenta y tres
en la Ciudad de

que tambien compró a la casa
de don Juan de Balbazar

Peña N.º y Balbazar de la
Sucesión P.º y B.º Camino de la

Hogueras Y por ella 0.09

Quince mulas 10.00

Quince Bueyes alanos 12650

Una Vaia Terne 0.39

Once Seguas 9773 16

Un Cavallo castrado y tullado 2066

Unos porcos de la casa 0868

Unos porcos de la casa 0.88

Unos porcos de la casa 0.88

Unos porcos de la casa 12600

Unos porcos de la casa 0825

Unos porcos de la casa 10350

Unos porcos de la casa 0.40 17

Quinto primale Do. 20.
Sexto primale Do. 11.

Ignacio Sepulveda

Compañía La Casa calle del Curas

moreno. Por ella Do. 69

En la otra Casa calle de

San Lorenzo. Por ella Do. 92

En la otra Casa calle del

espino blanco. Por ella Do. 51.

En la plaza anterior del

siño de manana. Por ella Do. 12

En la segunda Calidad y Pella Do. 10

En la otra plaza anterior

de mora fin al otro siño del

tercera Calidad. Por ella Do. 11.

En la otra plaza anterior

al siño al barranco de agua

fin a tercera calidad de ella Do. 26

En la otra plaza anterior del

la finca al siño de Dones

de buena calidad y por ella Do 24 245

En la otra como vino
de buena familia de buena calidad
y por ella Do 16.

En la otra al vino de
barraquillo de ocho fan de
buena calidad y por ella Do 16.

En las otras dos al vi-
ño de Carca Blanca, la una
de cañero fan de segunda cal-
idad y la otra como la seis
de segunda y las cinco de ca-
ñero y por todas ellas Do 17

Ha adquirido una pie-
za de vino al vino de la si-
erra de Espinosa que viene
cargada al fan de San Miguel
de de doce fan de buena ca-
lidad y por ella Do 24

250
Y
La Olla al vino de san
Marino & media fan^a D

270
segunda calidad que viene
cargada a Joseph Carreras
por ella - - - - - Do 14

210
Y
La Olla al vino de
Casa Blanca a seis fan^{3/4}
segunda calidad que viene car
gada a Joseph Gonz^{alves}
na de la Higuera por ella - - - - - Do 43 30

11 010
J. R. Ignacio Guerrero
Compronta la Casa Pla
zuela de san Juan por ella. Do 37

Y
La lapiza de vino al
vino del Mescedillo de seis fan^{3/4}
las quincas de primera calidad
Plus dos de segunda por ella. 8125 17

Y
La Olla de vino al

Sinos & Casas blancas cas
tres fan.^{as} de segunda calidad
y seis de primera y p.^{as} ellas... 0262 17.

Ignacio Garcia
{ Herrero }

Componia la Casa Calle de
Calero con su carga y p.^{as} ella.. 0032.

Ha adquirido una ca
lle de Louro que viene con
gada a Vanorago mixtas con
su carga y p.^{as} ella... 0009
En Casado arabas... 0185.

Ignacio Gonzalez

31.0
B210

Componia la Casa calle de
la Cruz con su carga y
la arropa sin vino mucho
del hue y por ella... 0077 17

En la pua de primera
al vino al Emacion de
dos fan.^{as} de primera calidad

Epor ella 8077
8056

En la dia del cinco de
bellacion de quaxas delem de
primera Calidad Epor ella 8057

La pura de cura al vi.
no de Valsepegas de och.
San de cura calidad para
a Nudo Duran a quon se
le Casara 8058

Confirma la. Curia
al cinco de Febrero de
delem de primera Calidad
con Nudo de la ma
ma Eporodo 8015.
8158

Los venes tienen a cargo
anual de venta de los
que se pagan ala obra de
Blonso Man Zamorano, y
as mismo cura de y venes

Y seis más ala Capellanía

250

que fundo Diego de Sevilla. 1079. 26

De la Colindade que fundaron

Sancho IV Rey de Castilla y Leon

que se vacaron 1078. 33..

Don Cuallenas militares. 1050

Quarenta y dos Colindas. 1231

Don Pedro
Donna Leonor

Don Cualla de Araya. 1370

Don Clemente. 1120

Donna Juliana
Donna Juana

Donna Juana

Don Clemente. 1120

Donna Juana
Donna Juana

Donna Juana
Donna Juana

Donna Juana
Donna Juana

Donados Duran

De mulas ----- 2500

De Paucos Terribles ----- 2078

Donado Miró }
{ Salagueros }

Componer la Casa plausu
la a D. Rodrigo Exorcista. ----- 2107

La pura arena al río

de las Ovejas que se ven en

de Anaco por 2 Segundas

Calidad es solo a tres fanegas

ala misma Exorcista ----- 2020

Componer la surapie

ra a reixa Enho río a

tres fan. a tercera Calidad

Exorcista ----- 2006

En la casa al río

de la Praya Camisio a tres

fanegas a tres fanegas las

de la primera la otra

a Segunda Opuscula... Otto.

Donato Marcial

Contra la Casa de

la Pravia con cargo

por ella... 0.55. 28

Saqueo de la

de Barranquillo de

que se encuentra Calidad

por a Pedro Martín de

quien queda cargado de

Donato de Salazar

La Casa de Oidores por

de a Diego Torres por

a quien se le carga con

su Cive... 2.10

Contra el Consejo

de Nuevos Arrejos

contra los vices de

Juan Manuel de Villar

10116

mucho

0330

Donna Margarita

{ Drabs }

Compania la Casa de

25 2206

Santiago con su Cargo de

por ella

082

Donna Falcona

Compania la Casa de

de tejidos en sus propios

quiere con sus Cargo

por ella

015

Des multa

0500

Juan Lopez

{ Don Juan }

Don Manuel

Ingeniero Carrero

0180

Don Juan Maria

068

Don Juan

0100

126

252

Libro Duano

1250

Ha adquirido Unapié
za de truenos al vino de Val
depegar de ocho fan. de truenos
ra calidad que viene cargada

1200

Donato Gonzalez de Pella... 2016
Tres Cuadros de truenos... 0750

11 500

Dono Henz
{ Depuntes }

Dono Julian de...

Los vienes deose pararon
a Juan Indas Gomez
Delgado Ag. quedan carga
do

De saber de la Fuente
{ Depuntes }

Todos los vienes a los uniu-
los que comen en la opera
cion conponen en Dono

Catalina Ala pance Dea
de Hornachos Ne quida de

Palencia ----- 0281

Isabel Medrano

Componia la Casa calle de la
Simona Ipone ella ----- 0250

Isabel Bernarda

Componia la Casa calle de
Don Monso con su Cargay Pella ----- 0250

Isabel San Lopez
Las Majadas de Cerdo al sur de
la Vieira de la Molina por
razon de Don Henrique Foron
de quodam cargada ----- 0250

La Alcaona que se diu
era en mas Casas de Algoz
Jarico Pemis no subnise ----- 0250

Isabel Grua de la
Isabel Marosa

La Casa anexada de San

Pedro pasó con su carga a d.

Ignacio Rosio Marcapio

a quien vele Cargara.

La Puja anexa al

sinio. Apeorosa de don Juan

Arquera Calidad con fionca

Apozella.

Isabel Anadada

don Juan

Isabel Borrega

La Casa calle a Polanco pasó

apen. Arroyo a quien queda

cargada.

Isabel Moreno difta

Componca la Casa calle a

la Zapatera con su Cargas

y sus herederos por Andruza

Apozella.

Co 36 17

Isabel Macheo

Parazon

El Juicio para el vino del

Caril para el Agnatio R. O.

Don Juan Macheo pro quien

sele cargara con Clave

De la casa de Monroy

{ Disputa }

Los vites de esta parazon de

el Loumo de sequera de rigo

de menor y sele carga

ran con Clave

De la casa de Moas

{ Disputa }

La casa de vites de

de Berlanga

Consejo la para de vites

de vino de Matavano de

mebe fan de segunda calid

dad de vites

Ines Macheo

Dobo

Confronta la Casa calle
de la Urmona con su carga

por ella D. 47.

Juan Hernandez

La Casa calle de Mezonas
pasó a Juan Garcia a quien
queda cargada

De mis vecinos
de Aquello Vecino
a Badajoz

Confrontan las Casas de esta
parroquia a Excepcion de la que
esta en la calle de Pedro a Paz
que pasó a Juan Magallon con la
carga anual que paga ante.....

D. 66.

Tambien se comprara la atarona
que se dice estar construida en
uno de los quaxos de la Casa la
de esta Comedura la que no tiene
uso mucho ena ha de la que no
sele sea utilidad como m de

Solar de Caceria por lo visto
en la misma conformidad solo
se da la alca Casca confonua
das d'por ellas. 0508.

Tambien no Confonua el horno
de Cozca loza por Casas arruinadas. 0509.

Tambien Confonuan todas las
puercas de trixas con sus s'inos de
uadas y Calidada d'por ellas. 0510.

Confonua tambien la Guerra
que llaman Alca aguas al s'ino
de amado amado. 0536

Por la otra Guerra al s'ino
de San Lazaro. 0560

A si mismo la otra Guerra
decho s'ino que llaman Alca
Requeras. 0362

Tambien Confonuan todos los
Censos que se expresan d'por
tanques de Becas Penins y otros
condos m' de la de Bazar. 0728

Dones a Mexico 255

Cada los Dones de otra partida
con sus Cargos para con a Juan

a Mexico a quien quedan cargo
do

Quinto nuevo en Dones

Isabel Ovuna:

Una Casa Calle a Rodriguez

Maateos que viene carga a

a Lucas Verde y linda sea de

Don & Augustin Argandoña

a menores, y por ella

Do 50 17.

Ignacio Sanchez
{ Panadero }

Una Casa Calleja de varana de

ra que viene cargada a D. Nio

las de Saabera pao con las cas

pas que se exponen y no quedan

utilidad

8

Do 50 Inmencas encajas

Do 00

Donato Morceno

Quere Regua

8796

17

Francisco Sanchez

Una Casa calle de la cruz que
viene cargada a Juan Sanchez
con su carga y por ella

0500
0500...

Dos mulas

D. Juan Pacheco
que a este pais

Companian las Casas que en
son en la Opera y con las car
gas de sima y una vuelvan

anuales que se pongan en
una Luisa de Segura y
en el Com. de la Conca
Ciudad las que se han
reanados le quedan

Ha adquirido una Casa calle
de Abiles que viene cargada
a D. Thomas Pacheco en la Opera
con su carga que en

cuatro mulas y por ellas
Doscientas y treinta Cabras
Cinco Dons primales

0321
0321
0321
0321
0321
0321
0321
0321
0321
0321

108.

Instituciones Obispos	18600	256
Instituciones Comendados	0157	17
Censos y otras cosas de la Real Casa	0357	17
Quince y veinte dadas de cada una	0148	
Seis piasas de Oro	0054	
Unos otros Sanadeas	0150	

Propio del Consejo de
M. R. A. de la Ciudad

Valdion

Comportan las Casas Consistoriales
 las Carreteras, Casa que sirve
 de Monasterio La casa de la
 La del peso de la herencia la del
 Paises Casas de Consejo en sus
 Casas q. corren en la Dignidad
 sin produccion alguna

Tambien comportan los
 Valdion q. corren en la Dignidad
 de recepcion de parte de las
 La casa de la qual ay pleitos
 de pende en la causa de pries
 de unida en se se da por
 de pries y se halla en Co. D.

posicion de ella. No producen

utilidad alguna ala Ciudad. — 8.

Créditos

Tambien Confrontan los peduros
de episcopos que se piden la dya
con las mismas Ciudades y calid
dades y se empuentan como may
en la vicarria de Camargo
No se Cuenta de Venta fin. de
tercera Calidad y se desputan
por los Vec. sin contribuir
con alguna ala Ciudad. — 8.

Dehesas

Confrontan las dehesas q. llaman
del Carreril Ancho molinos
y Valseca una las q. se hallan
unidas y vendidas por esta Ciu
dad en su m. de m. de m. de m.
con las Cargas de docientos ca
necas que ha de mantener en
ella el obligado de Carnes de esta
Ciudad. — 70.

Confrontan las dehesas de Lamo
nal y Labrador tambien con

iguales y benditas unidas con. 8750. 257

Tambien Confesion de Dehesas

de Buen Vecino vendida por
tasa en dicho mill cinco y
ochenta y ^{es} ... 53180.

10000 Tambien Confesion de dehesas
del Encomienda de Santa Cruz

vendida por tasa en cauturas
mill cinco y cinco y cinco

del prado de Yelloua. Mandado
por en quingenta y tres mil

quatro Compro ...

2000 ... 200155.

Se confiesan las dehesas de

Canchal Cochales Mandado y

Masamalejo y presuro vendida

por tasa ... 45200

Las Dehesas de Ventosa y Janda

les no subsistieron por que cauen

dentro de ella. Mandado para

para una Ciudad que se en

clava con otras que entre lugares

se celebraron en la remanera

en termino ...

Resolución del Supremo Consejo
de Castilla, se celebraron valdico
y de Comum a p[ro]cediam. ...

Confronta la dehesa de Coruano
y Campallo vendido en fincas
de Nueva en Guadalupe. ...

Confronta la dehesa de bondoc
en fincas de Nueva vendido
por caso en rube mil trescientos

veinte y cinco. ...
Regulado en un Lunquero en
mil. ...

Confronta la dehesa de Cuenca
y Carrasco vende lo mismo
de las de Cuenca y Verdalia. ...

Confronta las dehesas de Nera
mal y remanalejo que abundan
Individuos con Conchal y Cam

Individuos
Confronta la dehesa de la risa
y fincas de Nueva vendido p[er]

caso en mil ...

Componen la detena de detas
vijo y en su caso de y en un ben
dido por uno entres y conq. 1350.

Componen la detena de minga
villo a vendada a paro y labos
en Ueiscuinos xx. 1600.

Tambien componen la detena
en la plaza publica las unias con
el Povero del Pan a vendadas en
Cienas a detenas y otros. Mas
del Povero de la fuente en cuenta
y sus y de las de sus reparos
la que dan vales. 1215.

Tambien componen la detena
de la casa de la casa de la casa
se regala por la segunda Calle
de la casa de la casa. 16. 11.

Tambien por la casa de la casa
propia de la casa de la casa
y Comendador el que tiene vales
de la casa de la casa y de la casa. 1200.
Tambien por la casa de la casa
de la casa de la casa y de la casa.

a Montado en su propiedad

Y Cacería 0150.

Tambien se regularon caza de

un año por la Tierra por el

peras que pertenecen en 0150.

Tambien por una buca de

al dho d. d. d. Amador

Ferrino de la Ciudad la que

proceda de Piedad anual en

encas y abona en la tierra

cedida la Ciudad al Comen

de Nra. Sra. de Nra. Sra. San

pan. Esta por una memoria

perpetua de un d. d. d.

que sobre el d. d. d. no

dele una vez 8.

Componen el todo de los Propios

Censos y Cacerias
{ Censos Propios }

Tambien Contas en Censo de d. d. d.

dele una vez y d. d. d. de anual

609676.8

Impuesto sobre la venta de

Merca de San Blas

que en esta Ciudad fundo el Capitan

Don Diego Jimenez de Cordoba ... 1605

En mismo estatuto de esta Ciudad

como precedera en la Dehesa nuestr

be mill de Caballerias de terreno en

y cinco mas D. Enriquez con

servicio de Domingo y Catalina

donada en virtud de su prima

Reunion ganada a posteriori

al Comun de Cejuna de la ... 1667

En mismo estatuto de Pedro

Francisco de Diego como Com. de

la Obra de S. Martin de Padua

de un mill de ...

Impuesto sobre la venta de

Don Juan de ... 1671

En mismo estatuto de un mill

de un mill de ...

mebla que dona Ciudad como

Capitan de ...

esta Dignidad que fundo D. Diego
de Luna & Bada y estan Comp.^{tos}

sobre la dehesa del Dicho con
que esta Dignidad causa sea
supra a una mill r^{tas} y solo
renta sea de 200 mill. ... 0180

Lo mismo paga Rente y Equi-
tas r^{tas} anuales ala Colegiata
ala Dignidad mayor Inquisitor
sobre la Casa del Puzos al pan 002A.

Lo mismo al Convento de n^{ra}
Para San Juan de esta Ciudad para
memoria que fundo D. Juan de
los Rios sobre las Casas de las
rentas al Pan. ... 0167.

Lo mismo al Capp^l de Placer
del puzos ala que es Capp^l de
vencion de San Diego Inquisitor
to supra sobre los propios. ... 0018.

Lo mismo al Convento de n^{ra} Señora
al Convento de n^{ra} Señora de la
Puca de n^{ra} Señora Comendador de n^{ra}
de Guadalupe en n^{ra} Señora

13e
Cien Propios Cien mil 21

Quincecientos en D. 9. 50400

Se rebajada estas otras con 313959. 22.

que quedan de Unida y V. . . .
cinco mil seiscientos treinta

y siete en D. 9. y quatro más de

D. 10 que según consta de

el informe dado por Juan

de la Almoneda uno es de

vanos que para este fin

de los y de los de los de los

de los de los de los de los

de los de los de los de los

de los de los de los de los

de los de los de los de los

de los de los de los de los

Las tierras que constan en

la Operación por D. 9. y D. 10.

se ha apropiado así de

las de Curada de las que

ha vendido algunas de

Y personas seguras, a quienes
velos quedan cargadas en
sus respectivas Claves de
las Constituciones en poder
del Cruz de Cruzada la
quales se componerán en la
Liberaría donde corresponden
de. -----

Siguen los Moradores de la
Iberia de la Higuera
D. Juan Chacón

Componen la Casa calle
de Lerma se queda en
unidades -----

El Pensadero dentro de
la Población de dicha So-

0022. 10

Campara se halla a hoy

nado por lo que no tiene

Unidad ----- 2.

La Pirana Tierra del

sirio de el Dicho de Ciro

co fanegas de primera Cal

idad y la otra pieza es

obra al sirio el peso

20 esta finca de Dore

fanegas de primera Cali

das componen de que

dan de Unidad ----- 0176.

La Otra Tierra de

al dicho sirio de Dore

fanegas de segunda

Calidad y sirio de Dore

no puso al Combarro de

Religiosas de la Purísima

8
Congregación de Hermanas de

las Cargadas - - - - -

La Otra Puera es
suena al vino de Permed

paes de Cúmar y dos fal

negas de primera Calidad

para a D. Basilio de Val

leña Presueroso

Cuadras a quien vale

cuadras - - - - -

Compañía de Cenas

al vino de el Condado con

los vides de Muros a tres

zera Calidad, Inche plan

tones de olivo y producción

de forraje, y porcos de

2710

basada en el Rega de

pero no le queda utilidad

Inciencias de

En Obispos 1032o.

Inciencias de 0o82. 17.

Inciencias de 0o67. 17

Don Juan 050o

En Inmenso 012o

En Inmenso de don Juan 0o11.

Antonio }
Kawano }

Componer la Casa calle

de Lerona con su carga

Y por ella 0o48 8

Ha adquirido Lef

tierras de ...

gradas a Angua Nueva

no fue son una al si

no a los Jurdades

de siete fanegas de

primera Calidad una

a dicho sino a seis fanegas

que sea misma Calidad

sea al sitio de Albornos

a Cuarenta fanegas a la

segunda Calidad donda de

veinte y tres Canadas de

cinco fanegas a media

de la misma Calidad de

puercos - - - - - 0195.

Quince Cabras Apol
mas - - - - - 0130.
Cinco Pernales - - - - - 0225.

Las Puercas ... 0.16

Los Puercos de la ...
polla ... 0.33

Una Vaca de ...
por ella ... 0.85

Una Vacca de ... 2.39

Un ... 0.12

Do ...
por ellas ... 0.20

Don ...
de ...
a ...
de ...

La ...
es ...
ya ...
con ...

En un libro de ...
Cavidad pasó a ...
Ubaldo ...
para a quien se le ...
ca en su ...

Don Antonio
a ...

Componia la ...
al ...
suos ...
quedo ...
con lo ...
para ...
a ...
gracia ...

A ...
me ...

Honso Nicos

264

La Casa calle de Lerena

pago a Joseph Obaldo ^{cont}
de la Cargara

Honso de la Calle

Comprada la Casa calle de

200

Lerena con su Cargara y por

ella - 2055 - 8

Honso de la fuente

{ Real de Tyllone }

La Casa calle de Lerena

se halla arrendada - 2055 - 8

Honso de la fuente

{ Real de Lerena }

200

La Casa calle de Lerena

210

se halla inhabitable - 2055 - 8

250

Angela Simon

La tierra al sitio de la Joya

del mas fundo pago a Diego

Salvan de la Cargara - 2055 - 8

Arrendo de terreno
{ en un p.º de Lerena }

Ha adquirido una casa
calle de Lerena que viene
enajenada a D.º J.º Lopez de
por ella - - - - -

2069

Barra ^{me} Blanco

{ de finca }

de finca de la Calle

{ de finca }

Compraventa de la casa calle de
Lerena entre D.º Pedro Mon
so y la Calle con su enajenat

por ella - - - - -

2012

Un Arrendamiento - - - - -

2120

Dos Arrendamientos a Navajo - - - - -

2200

de finca de Monexo

{ de finca de finca }

de la Calle Calle de Lerena

del ~~... ..~~

... ..

~~... ..~~ 0006

La Ciudad que ve

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Dr. Baltasar ...
... ..

Todos los bienes de esta

noa se confrontaron en la

libro por su vez pasado por

unos ciertos estados

Comun de Labradores

La Casa de agua en la calle

de Lerena se halla en la

libro en el 60

Cantabria de la Rosa

La Casa que se halla en

pasó con su carga a don Juan

Juan a quien se le cargara

Agua de su casa de su casa

al epdo pasó a don Juan

Juan de su casa de su casa

se le cargara en su casa

Cantabria de la Rosa

La casa de su casa de su casa

para el alcaide de Caceres & Puelas

Granada - - - - -

El pajar paso a Villanueva
a Juan Vivero a quien se le

cargara - - - - -

Despues se fue a

La Casa de la Reina

para el Sr. D. Joseph Vialdo a quien

se le cargara - - - - -

La paja se trujo al rio de

o Cerro de la Torre de Alcorchales

los pasaron a Juan Jimenez a quien

se le cargara - - - - -

Despues se fue a

Expiracion

La Casa de la Reina

paso a Simón de Villanueva a quien

se le cargara - - - - -

Despues se fue a

Expiracion

Expiracion

Caja de la Real Audiencia

Casa Prada Lynellae

8359

17

J. Co. Barro

Comprova la Casa Calle de
Llorina Lynellae

0.06

La puca se traxo al visio
de la Torre del moruelo por o
a Juan fernan a quien se compra

Ha adquirido la mitad de
una puca de tierra al visio
de la Torre del moruelo segun
de Casted que viene cargada
de a suari Llorina con cargas
de repuesca de muelo, de trigo
anuales que se paga a D. Luis

en la Prada Lynellae

0.06

J. Co. Cano

Comprova la Casa Calle de
Llorina con su carga de

0.07

La P... se ...

al efdo p... a D Joseph Obad

as a quien vele ...

La ...

al ...

... calidad que ...

... a ...

con la ...

... Ooto 17

Una ...

Don ...

... la ...

... Ooto 8

... lo ...

... que ...

... a ...

... la ...

... que ...

... Ooto 17

Un Buzo de lana	0110
Una Onza de seda	0085
Un Anillo	0120
Una Sumaria de Nuncio	0100

Don Luis

La Casa que se llama casa
a Don Joseph Vialto a quien
se le cargara

Don Cavallero
de Leon

Don Valentin
Vizca

Don Juan
de Leon

La Casa que se llama casa
a Don Juan Vialto a quien se le
cargara

La Pura de un año es
sujo a pozuelo a uno por
a Nuncio a Casas de un
cho de un año a un año

misma, la otra al vino
 de la Orden de San Agustín
 y de la Orden de San Jerónimo
 y de las Ordenes de San Francisco
 y de San Domingo y de San Agustín

La otra al vino de la Comu-
 nidad de San Pedro de Segura
 y de la Comunidad de San Pedro de
 Segura y de la Comunidad de San Pedro de
 Segura y de la Comunidad de San Pedro de
 Segura

La otra al vino de la
 Comunidad de San Pedro de Segura
 y de la Comunidad de San Pedro de Segura
 y de la Comunidad de San Pedro de Segura
 y de la Comunidad de San Pedro de Segura

La otra al vino de la
 Comunidad de San Pedro de Segura
 y de la Comunidad de San Pedro de Segura
 y de la Comunidad de San Pedro de Segura
 y de la Comunidad de San Pedro de Segura

La otra al vino de la
 Comunidad de San Pedro de Segura
 y de la Comunidad de San Pedro de Segura
 y de la Comunidad de San Pedro de Segura
 y de la Comunidad de San Pedro de Segura

1103

100 a D. Personia Vacas

A quien se le cargaron

D. Juan Conegras

Deino a Lorenza

La parte de rianca cargada

deve al rianca de las Cobras

de rianca no sea suya y si se

Comu a rianca de rianca

se le cargara

D. Juan Barroso

Compania La Casa calle de

Acerca con la carga de rianca

ella

Tambien Compania la

parte de rianca al rianca de rianca

de rianca para rianca

de rianca. La carga que se

para se halla rianca de rianca

ella

La Otra Tierra on rianca

1108 *Sancti a media fan. Capitulo*
media Ciudad de Badajoz con la
calles con su carga para
Juan Co. como a quien que se
cargaba

Juan Navarro

1109 *Comprosa la casa calle de*
Alexina por ella

Juan Lorenzo

1110 *Lapiera de arena al riuo de*
la Soia. Al mochole que se
que cinco yemas a segunda
calidad. Lpaso la mieda

1111 *Juan Co. Barroso aq. Lupa car*
gada a la Oira mieda a Di

1112 *Millan*
gon a q. de Cargaxa

Juan Francisco

Comprosa Lapiera de arena

al suro de la Jofa de m. l.
chulo amedia fan de primera
calidad Jofella

Do 14.

Ha adquirido en su pue
za de tierra en otro sitio de
mucha fan de primera Calidad
que tiene Cargada a fan

11. 8100

Barroo Jofella

Do 1.

La otra pieza de tierra
de seis fan de primera cali
dad que tiene Cargada a
Digo fan al sitio al cehesi
fo Jofella

Do 168

La otra de tres fan de
tercera Calidad que tiene car
gada al cho Digo fan al
sitio de los pozuelos Jofella

Do 66

Una Suminista de cañas

Do 100

Juan Comiteo
Compañia de la Casa calle

A Nueva y con la Canga de
quinta en amateles omnidos

En la Operacion de pagar

en Simplicio de Valencia de

por ella 0.06 8

La peca de nueva el socio

el deheriso poro sin la can

ga a Torauo Romero Meri

go amateles de de la garga

Compania Caprica de

Compania Caprica de

Compania Caprica de

Compania Caprica de

por ella 0.06

La ad quida de un pa

por de Castaluna Amateles

el que se halla amateles

Compania Caprica de 0.06

Compania Caprica de

Compania Caprica de

Lopez de la garga

Juan V
La Casa calle de la Exena
vehalla a Numada. - - - - - 0

Ma Numencia a trabajo - - - - - 0100

Juan Valencia

Ma Numencia a trabajo - - - - - 0100

Juan Valenciano a J^{to}

Don Juan a trabajo

Componen la puera de arena al
sino de la Canada a diez y ocho
fan a segunda Calidad y bella. - - - - - 0121

La otra al sino a Sardales
a Guine fan de la misma gla
otra al no sino de la misma
Calidad pesaron a Don
Bartolomeo y Valencia p^{ro} a J^{to}
de Cargaron once fan. - - - - - 0.

La otra al sino de los ochos
afo mixada a diez fan guano
a primera Calidad y a segunda
componen a por ella. - - - - - 0125

Confrontan todas las armaz
terras en los sitios que se expres
san con sus Cauadas y calidades
con las Cargas que se tienen por

ellas ----- 0300 17.

Tambien Confrontan las

Casas en la Calle Real con su

carga, por ellas ----- 0193 8

Don mulas ----- 0500

Un Arriero ----- 0120

Trescientas obajas ----- 10200

Cinco Borraxas ----- 0275

Diez y ocho Cuernos ----- 0081

Una Arma Samadera ----- 0030

Joseph Ansones
Difunto
La Casa Calle de Llerena y

el Cuerno marcado al sitio
al Espido pararon a Joseph
Abaldo en se comparen ----- 8

Joseph Romales difunto

La Casa Calle de Llerena pasó al
Licenciado Juan Garcia el

sinó de la pance país asunt
siluete de Sele Cargara. --- 9

D. Joseph Valdo

Componata pura de iuxta
al sinó de Veamefale q' las
ocuu do al sinó de la Taya
al mo fudo con sus caudas D
calidates q' por ella - - - - - 8155 17.

{ Vines heredado de D. Diego }
{ Chamorro pio - - - - - }

Componata la Casa de ceas o.
campana, sin la Notacion que
se expresa con su carga q' ella. 8038 17.

De el Pajar en otra calle

q' por - - - - - 8030 - 26

De la otra Casa en otra

calle q' por ella - - - - - 8015 - 17.

De la otra Casa en otra

calle con su carga q' ella - - - - - 8000

De las otras de las Casas q'

constan en otra calle a excepción

de la otra que pasó a Juan

de la otra que pasó a Juan

Caracas, y por ella

0281 272
17

In. en Tapa Pensados

006 en el Pucillo a Navarros Pce. 0030. 26

Lo todo fue para un

una que se siguen con un

de y Calidises Ha. olus que

recojeron en la Cerna al epio

Procedo ----- 10105.

In. la casa Casa quilibra

con Juan Lomada y el penadero

al rino de la Canadas por

todo ----- 0123 8.

In. ha adquirido una Cen

ca al rino de fido amudial

por el segunda Curidad que

una Cargada a S. Anicimo

Lenon canelolus que se lo que

sa a tenexa Ino produce

proase como se dice Procedo. 0000 4.

In. una casa calle a la

una q. tiene cargada a

Monse Nino y por ella ----- 0038 17

17
25
2808

In una Caserucha calle
que viene cargada ad Benita
Monceno e Espirita Stella.

Do 16 8

In una pasaja pensada
alacha el que se halla y arreo
nudo

20101

In una pasaja pensada
que viene cargada alacha
al suno de las Canidas arreo
Pasajera Calion e Jozella

0336

2516

In una Casa en dha
calle que viene cargada a Die
go ferniz e Jozella

Do 38 17

In una pasaja al suno
al esido a seis fan tres seses
gunda Calion Lou decorera
que viene cargada a fan
Cano Jozella

Do 16 30

In una Casa calle de
Luzena que viene cargada
a fan Jozella e Stella

Do 23

In una pasaja al

2100 vino de las Canadas de diez

2550 por de segunda calidad que

2200 viene cargada a Juan Nuñez

2990 de paxella - - - - -

Do 10. 17

2020 Sr. una casa en otra

0550 calle que viene cargada a don

2530 don Juan de los rinos mismo vino

2510 más mandado al rino de epós

amada con agumera calidad

con producción especial que

viene cargada al mismo Sr

por esta - - - - -

Do 78.

Sr. una casa en otra

calle que viene cargada a

don Juan Chacon de la Alguacil

ra de Cangas y es la de los rinos

de la derecha con don Diego

Chamorro de paxella - - - - -

Do 38. 17

Sr. una casa en otra

calle que viene cargada a

Juan Zalamea de paxella - - - - -

Do 16. 8.

Excmo. Sr. D. Juan de los rinos

1820

Cin Bajas	2	0075
Cin granja Cameros	1	0225
Do Jumentos ganaderos	1	0060
Nueve Bueyes	1	0990
Do mulas	1	0500
Do Jumentos	1	0240
Cauchoze Segua	1	10239
Tres porranas de dos d.	1	0132

Pubricese que todos los Reñes
 Yacres que quedan en posesion
 de los herederos de D. Diego
 Chamoso y posterior a la
 operacion enmen la carga
 anual a noberuente en el
 Combentes de San Juan. Y asi
 mismo para de documentos en
 del Veneficio de la Pal
 enia

Juanito Blanco
 { difunido }
 Juan Chacon Mel
 { de la Hig. de S. Juan }

Componen las dos Casas

274

y el pasan en la Calle de Serna

na Apocella

192 17

Tambien Componen las

dos de sues parus etreuna

alm. Sra. que se compran con

su Cuidas y Calidades con las

cajas que se compran en ellas

1867 17

Juan Zalamea de J.

La Casa calle de Serna que

es a don Joseph Roldo aquienda

queda cargada

Juan Blasco

Juan Cienca

Juan Garcia de J.

Componen la Casa calle de

Serna en el tipo de Serna

Apocella

1866 8

Manuel Alvarca

Componen la Casa calle de

Serna en el tipo de Serna

Carga que se compra de Jella... 0.57.

En la Coma para pomas

al sitio de los cerros con un cargo

Joralla... 0.08 8

Do mules... 0.50

Una Sumencia a travaso... 0.10

En Sumenico... 0.12

Una puma de Cris... 0.09

Sumica bonas... 0.82 17

Miguel Simon Rompel

Componia la Coma calle de Los

zona y por ella... 0.46 8

En la piza arriba al

sitio de la punta de ocho fan las

quatro a segunda Calidad de Jella

una Sumica a travaso de Jella... 0.35

En la Otra piza arriba

al sitio de los Alborno de ocho

fan a segunda Calidad de Jella... 0.54

Miguel Navarro

Las cuatro pizas arriba

Una Parada paraxon a
Antonio Navarro a quien

225

quedan cargadas

Miguel Martin

Compañía la Cava calle @

Derecha Izquierda

Do 61 17

Martin Falcones

Compañía la Casa en la calle

a Derecha con su carga deellan

Do 12 8

In la pieza situada al

lado de la Canudas de los fan B

a Segunda Calidad Izquierda

Do 13 17

De Maria Ramonina

a Memoria

Compañía la pieza situada

al lado de Darnesales a Dere

cha a Segunda Calidad Izquierda

Do 17 8

De Maria Pargas

J. Martin

Compañía la casa para el

terreno al lado de los que se es

presen con Canudas y calidades

Apozellas 0994.

Maria de Silva

Componia la Casa calle de
Lexena y pozella 0054.

Rosa Guzman

Componia la casa calle de
Lexena y pozella 0054.

Juan de Sarracina
{ a Sarracina la concha }

Componian las tres piezas
de los sitios que se expresan
con sus causas y calidades
Apozellas 0230 8

Don J. de Sarracina

{ Sarracina la concha }

Componian las tres piezas
de los sitios que se
puesan con sus causas y calidades
de Apozellas 0056.

Don J. de Sarracina

La casa con sus causas y calidades

Trasero para a d.^a Peromía
Vas a quien se cargara.

276

Quinto nuevo En Cines

D.^o Antonio Nuncio
D.^o Juan de Valencia

Una pipa a tierra que viene
cargada a d.^a Peromía Mon
ras a d.^a Peromía al vino a las
lobacas a una y otro fan.

segunda Calidad Jodella. 0121 17.

Una pipa a tierra
que viene cargada a la república
al vino al abuelo a seis fan.

primera calidad Jodella. 0168

Dulce Mellan

Una pipa a tierra que viene
cargada a d.^a Peromía de
vino a la pipa al moluelo
a nueve fan. La tercera calidad
el año mismo la mitad a una
pipa a tierra que viene cargada

A Juan Lorenzo en otro sitio
 por Amuebe fan. y Bulla no
 sea mas que de unio de segun
 la Calidad y por la misma de
 esta Ma. unca. paga anual
 menca unca. y ocho en ym
 ad coporal Succesivo por las
 uno a Colonia de los tramos

Me quitan ----- Do. 6 13

Dos Vacas de unida ----- Do. 170

Un Ciel ----- Do. 45

Una Sumencia de unca. ----- Do. 100

San de Salas

Una Sumencia de unca. ----- Do. 100

San de Felipe

Una Sumencia de unca. ----- Do. 100

Un Puro de unca. ----- Do. 100

San de Lopez

Un Pensamiento que unca. sea
 gado a Juan Blanco de

por el ----- Do. 30 26

D. Juan Vaas

277

Una Casa que viene cargada
a D. Juan Vaas calle de Herona

por ella ----- D. 69

Una casa que viene cargada
a Cañalmita de la Noa
en esta Calle con la carga de se

uía por ella ----- D. 80 17.

D. Juan Cascares

Una Casa que viene cargada
a D. Diego Chamorro y no se
por ella ----- D. 15 17.

D. Paula Vaas

Una Pura de ciria de D. D. D.
de segunda Calidad al vino
del marzano bueno se enuen
ra en la Exposicion de la
con muestra a la Comis. Rey
P. Camino de Beutanga y D.

Unica Reguero por ella ----- D. 81.

D. Leonida Vaas

De Peñas de serena y Honen
cargadas al Fran.º Casa de Peñas
al sereno de la Orden, y otro fan
a Segunda Calidad de la Orden
al sereno de la Orden de mocho
de res fan de serena y p. ellas. Do 60.

De Otra peña serena
que viene cargada a D.ª Ana
chacón al sereno de Albornoz,
y otro fan a Segunda Calidad
de por ella. Do 67 17.

Luisa García

Una Casa que viene carga
da a D.ª Josepha Bonater en la
calle de Lerena de por ella. Do 69.

Juan Luis Lopez

Una Sumatoria de Truafos. Do 60

En esta conformidad se firmó esta
diligencia por los Encomendados nombrados
que firmaron en la ciudad de Lerena

A catorze dias del mes de Marzo a mill de

vezes de Serenita e de = D^{no} Pedro de Maeday de pul

veda = D^{no} Pedro Lanza Corpa = Pedro e Agular Gena =

Lorenzo Larios = Anterri = fernando de olmos

Como en el original que por ahora queda en esta S^{ra} de Hau
de mi cargo. Lerena diez y seis de Marzo de mill seiscientos
y dos =


Fernando de Somoza

SPN 07CA7
P/3

